

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

**ACTA DE LA LII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
LA EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y
ENERGETICA NACIONAL
"COPACENTRO"**

En la ciudad de Barrancabermeja, a los 28 días del mes de marzo de dos mil veinte seis (2026), en cumplimiento a la convocatoria a Asamblea General de Asociados conforme a lo dispuesto en el Artículo 43 del Estatuto de la Cooperativa; el Consejo de Administración de COPACENTRO, en reunión realizada el día 22 diciembre de 2025, según consta en Acta No. 1131, aprobó realizar Preconvocatoria según Circular Externa CA-2026-001 con el propósito que todos los asociados conozcan la fecha para la cual se emitirá la resolución de Convocatoria a Asamblea General ordinaria de Asociados a fin que se pongan al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones por todo concepto con la Cooperativa, documento que hace parte integral de la presente Acta de Asamblea. En la Pre convocatoria se comunicó esta decisión a todos los asociados, mediante entrega del comunicado de la información personalizada al correo electrónico y mediante la aplicación de WhatsApp a los abonados registrados en la base de datos de la Cooperativa, relación que hace parte integral del Acta que corresponde a la evidencia que al asociado se le informó la decisión del Consejo de Administración.

Continuando con el procedimiento para la convocatoria a Asamblea General de Asociados, en el mes de febrero atendiendo lo dispuesto en la Pre-convocatoria, el Consejo de Administración según consta en Acta No. 1138 de febrero 24 de 2026 realizó la Convocatoria de la Asamblea General de Asociados No. LII, indicando fecha, hora, lugar y objetivos determinados; por ello la Convocatoria a Asamblea es para el **SABADO 28 DE MARZO DE 2026**, en el SALON CUSINIA DEL CLUB INFANTAS, ubicado en la calle 67 18 79 Avenida Circunvalación Barrio Tambo a partir de las 7:00 a.m.

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

La Junta de Vigilancia mediante Acta No. 927 de febrero 26 de 2026 atendiendo lo dispuesto en el artículo 41 del Estatuto que la letra dice: *" Se entiende por asociados hábiles, los que se encuentren debidamente inscritos en la Cooperativa por intermedio del Acta del Consejo de Administración, que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente con sus obligaciones para con la Cooperativa al momento de la convocatoria de asamblea y hayan cumplido con los requisitos exigidos para ser asociado.*

Para los efectos de este artículo, la Junta de Vigilancia verificará la lista de los Asociados Hábiles e inhábiles y una relación de éstos últimos será publicada para conocimiento de los afectados, y se les informará por cualquiera de los medios de comunicación establecidos por la Cooperativa."

Para dar cumplimiento a lo establecido por la administración de la Cooperativa se hace entrega de los listados de asociados hábiles e inhábiles a la Junta de Vigilancia para su debida verificación.

De esta lista en Acta No. 927 de febrero 26 de 2026 de la Junta de Vigilancia se registra que se encuentran habilitados para participar en la Asamblea 531 asociados y 77 asociados se encuentran en la lista de asociados inhábiles.

Listados que se publican en cartelera de la oficina tanto en la oficina Barrancabermeja, como la oficina de Bucaramanga para conocimientos de todos los asociados, ésta lista forma parte integral del acta así mismo fotografías que evidencian que la misma se encuentra publicada.

Ya identificados los asociados hábiles para participar en la LII Asamblea General de Asociados la Administración de la Cooperativa utiliza los medios de comunicación para que los 531 asociados conozcan la fecha, hora, lugar y objetivos determinados

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

de la Asamblea; es por ello que envía la Convocatoria a Asamblea en forma personalizada a su dirección electrónica y aplicación WhatsApp de acuerdo con las

direcciones registradas en la base de datos de la Cooperativa, relación que hace parte integral del acta, que corresponde a la evidencia que al asociado se le informó la fecha, hora, lugar y objetivos determinados para la LII Asamblea General de Asociados de Copacentro.

Así mismo la convocatoria se realiza mediante aviso publicitario en el periódico de amplia circulación EL FRENTE Y VANGUARDIA el día domingo 01 de marzo de 2026 en la página regional, así como la publicación en la página WEB de Cooperativa COPACENTRO en donde se emitió la misma información a todos sus asociados.

DESARROLLO

1. COMPROBACIÓN DEL QUORUM POR PARTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

En razón a las funciones establecidas para los miembros de la Junta de Vigilancia proceden hacer el respectivo conteo de los asistentes y se conceptúo que a la hora de la convocatoria 7:00 a.m., se encuentran debidamente inscritos en las mesas de control de entrada 60 asociados lo cual indica que no existe quórum reglamentario para deliberar y tomar decisiones válidas, por lo anterior para dar inicio a la asamblea, se da la aplicación del artículo 47 numeral e) que a la letra dice: *"La asistencia de la mitad de los asociados hábiles, constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas; si dentro de la hora siguiente a la convocatoria no se hubiere integrado este quórum, la asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de asociados no inferior al diez por ciento (10%) del total de los asociados hábiles"*. Por lo anterior, se da espera a la hora para volver a verificar el quorum.

57573
CÁMARA DE COMERCIO


Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Nuevamente el señor Adriel Beleño Casado, presidente del Consejo de Administración siendo las 8:00 a.m.; solicita a los miembros de la Junta de Vigilancia verifiquen el quórum, es por ello que el señor Jorge Prada Flórez en calidad de Coordinador de la Junta de Vigilancia, procede a verificar el número de asistentes

debidamente inscritos en las 4 mesas instaladas para el registro de entrada identificándose doscientos cincuenta y ocho (258) asociados registrados, lo que indica que existe el quórum reglamentario, que corresponde al número superior del 10% de los asociados hábiles convocados. constituyéndose quorum reglamentario para adoptar decisiones validas

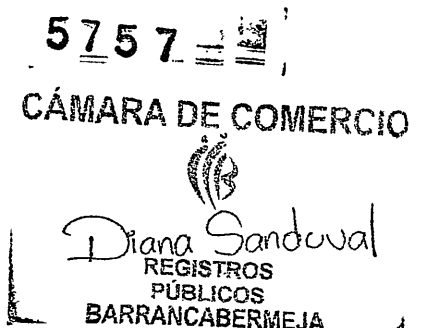
Una vez cumplido el proceso de convocatoria de la LII Asamblea General de Asociados, Siendo las 8:23 a.m. del 28 de Marzo de 2026, El señor Adriel Beleño Casado, Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa procede a dar instalación a la Asamblea de Asociados, el cual indica que con la asistencia doscientos cincuenta y ocho (258) asociados que equivale al 48% de los asociados hábiles convocados se podrá dar inicio a la este magno evento, de acuerdo al estipulado en el Artículo 47 literal e) de los Estatutos Vigentes.

Por lo anterior, El Adriel Beleño Casado, presidente del Consejo de Administración procede a dar inicio a la LII Asamblea General Ordinaria de Asociados, y se dirige a los asambleístas así:

Antes de darle continuidad con el orden del día se procede a escuchar los himnos, el señor Adriel Beleño Casado, presidente del Consejo de Administración les pide el favor levantarse y escuchar con debido respeto.

Se entonan los siguientes himnos:

- Himno de la República de Colombia.
- Himno de Santander.
- Himno del Cooperativismo.



EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Una vez culminado la entonación de los himnos el señor Adriel Beleño Casado, presidente Consejo de Administración invita al Sacerdote Rafael Pombo para que eleve una oración en acción de gracias y a su vez encomendar al altísimo el desarrollo de la asamblea.

Una vez finalizada la oración el presidente Consejo de Administración, señor Adriel Beleño Casado, solicita respetuosamente se realice un minuto de silencio por los asociados que han partido al encuentro con nuestro señor.

Se rinde un sentido homenaje a nuestra anterior Gerente, la Doctora Aldaney Cristancho Sánchez (Q.E.P.D.). Seguidamente, el señor presidente del Consejo de Administración ofrece unas palabras de agradecimiento y hace entrega de un reconocimiento al hermano de la Doctora Aldaney Cristancho Sánchez.

Antes de continuar con el orden del día, el señor Adriel Beleño Casado, presidente del Consejo de Administración, presenta ante los asambleístas a la nueva Gerente en propiedad, la Doctora Laura Rocío Jiménez Rincón. Asimismo, da lectura a su hoja de vida, manifestando que cumple con el perfil requerido para el cargo.

Posteriormente, la nueva Gerente, Doctora Laura Rocío Jiménez Rincón, realiza su presentación ante la honorable Asamblea.

Los asistentes expresan su bienvenida con un caluroso aplauso.

Concluido los actos protocolarios el presidente del Consejo de Administración, señor Adriel Beleño Casado, procede a leer ante los Asambleístas el PROYECTO DE ORDEN DEL DIA para la presente Asamblea, recuerda que el proyecto fue enviado con anterioridad a cada uno de los asociados hábiles.

5757-
CÁMARA DE COMERCIO
Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

El señor Adriel Beleño Casado da inicio a la lectura del Orden del Dia:

ORDEN DEL DIA

- 1. Comprobación del quórum por parte de la Junta de Vigilancia.**
- 2. Instalación de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, a cargo del presidente del Consejo de Administración.**
- 3. Aprobación del reglamento interno que regirá la LII Asamblea General Ordinaria de Asociados.**
- 4. Elección de la Mesa Directiva de la LII Asamblea General Ordinaria de Asociados.**
 - 4.1. Elección del Presidente de la Asamblea**
 - 4.2. Elección del Vicepresidente de la Asamblea.**
 - 4.3. Elección del Secretario de la Asamblea.**
- 5. Elección de la comisión verificación y aprobación del acta de la LII Asamblea General Ordinaria de Asociados.**
- 6. Lectura del acta de la comisión verificadora y aprobatoria del acta de asamblea anterior.**
- 7. Lectura de correspondencia.**
- 8. Informes Generales de los Órganos de Administración, Control y Vigilancia con corte a 31 de diciembre del año 2025**

5757-22

CÁMARA DE COMERCIO
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA
Diana Sandoval

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

- 8.1. Informe del Consejo de Administración y Gerencia.
- 8.2. Informe de la Junta de Vigilancia
- 8.3. Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal.
9. **Presentación y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico año gravable 2025.**
10. **Estudio y aprobación del proyecto de aplicación de excedentes cooperativos y revalorización del patrimonio del año 2025.**
11. **Autorización al representante legal para actualización del registro web-DIAN y poder seguir perteneciendo al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta – RTE.**
12. **Proposiciones y Acuerdos.**
13. **Clausura.**

Concluida la presentación del orden del día, el señor Adriel Beleño Casado presidente del Consejo de Administración de Copacentro, somete a consideración de los asambleístas el proyecto de Orden del Día propuesto. No hay objeciones sobre el particular y es aprobado por unanimidad.

2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS:

El señor Adriel Beleño Casado, presidente del Consejo de Administración se dirige a los asambleístas:

“Un caluroso y fraternal saludo a todos los asambleístas. Quiero dar gracias a DIOS por permitirnos una vez más este reencuentro y poder tomar las mejores decisiones para nuestra gran Cooperativa. En el día de hoy les doy la bienvenida a la mejor de las BIENVENIDA, y agradecerles su participación a este magno evento, que nos reúne

5757-1
CÁMARA DE COMERCIO
Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

cada año, con el fin de reencontrarnos para visualizar los destinos de nuestra gran empresa.

En nombre de todo el equipo humano que conforma nuestra cooperativa, quiero felicitarlos por su gran interés en la convocatoria que cada año se hace para informar sobre la gestión que se desarrolla en cada período, por parte de los órganos de administración, control y vigilancia. De esta manera ejercemos un principio universal del Cooperativismo, cual es la PARTICIPACION DEMOCRATICA. En este sentido, esperamos desarrollar en el día de hoy, una

asamblea participativa y ágil, proyectando nuestra Cooperativa hacia los mejores logros y un próspero desarrollo socioeconómico, más en estos tiempos de crisis cuando enfrentamos tanto dolor e incertidumbre.

*Gracias a la planta de personal, que son quienes contribuyen en gran parte, al crecimiento de COPACENTRO. Esperamos en Dios reencontrarnos en el próximo periodo. **DECLARO INSTALADA LA ASAMBLEA. BIENVENIDOS TODOS**".*

3. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO QUE REGIRÁ LA LII ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS:

Se dirige a los asambleístas el señor Adriel Beleño Casado le recuerda a todos los convocados que se les hizo llegar dentro de la convocatoria el proyecto realizado por el Consejo de Administración y elaborado para tal fin, así mismo les informa que en la cartilla está en el puesto de cada uno de sus asientos se encuentra el reglamento interno que regirá la Asamblea, procede a dar lectura del reglamento que regirá la asamblea.

A continuación, se describe el proyecto reglamento que regirá la LII Asamblea General Ordinaria de Asociados.

PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE ASAMBLEA

ARTÍCULO 10º. El Consejo de Administración elabora y aprueba el Proyecto de Reglamento de la LII Asamblea General Ordinaria de Asociados el cual hace parte

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

integral de esta Resolución, para someterlo a consideración y aprobación de los asambleístas.

El presidente del Consejo de Administración presentará a consideración de los asociados asambleístas, el Proyecto de Reglamento de la LII Asamblea General Ordinaria de Asociados propuesto por el Consejo de Administración, y una vez aprobado no podrá ser modificado por los asambleístas, atendiendo lo dispuesto en el literal a) del artículo 48 del Estatuto vigente.

MESA DIRECTIVA

ARTÍCULO 11º. *De acuerdo con el literal b del artículo 47 del Estatuto vigente los asociados asistentes elegirán presidente, vicepresidente y secretario, quienes deberán estar previamente inscritos en la Cooperativa, demostrar ser personas idóneas y tener conocimientos en legislación Cooperativa y procedimiento parlamentario para lo cual acreditarán ante la Junta de Vigilancia este requisito mediante certificación de entidad legalmente autorizada por el ente gubernamental competente.*

Parágrafo 1º. *De acuerdo con el literal c del artículo 47 del Estatuto vigente los asociados inscritos en planchas para el Consejo de Administración o Junta de Vigilancia, no podrán aspirar a ser nombrados en la presidencia, vicepresidencia o secretaría de la Asamblea General de Asociados.*

Parágrafo 2º. *En último caso, cuando no hubiere inscripción de asociados para estos cargos previamente a la asamblea, se podrán elegir en la Asamblea General Ordinaria de Asociados de los inscritos en planchas, previa autorización de la misma, teniendo en cuenta que cumplen con los requisitos establecidos en el literal b del artículo 47 del Estatuto vigente.*

5757
CÁMARA DE COMERCIO


Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

DERECHO DE INSPECCIÓN

ARTÍCULO 12º. De acuerdo con el literal w del artículo 47 del Estatuto vigente a fin de dar un trato equitativo a todos los asociados y respetar el ejercicio del derecho de inspección de todos ellos, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, señalan el procedimiento para que los asociados puedan examinar los libros y Estados Financieros.

Los asociados hábiles convocados a la Asamblea General Ordinaria, dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la LII Asamblea General Ordinaria de Asociados, podrán examinar con el Revisor Fiscal o con la

Junta de Vigilancia, los documentos, Balances y Estados Financieros, así como también los informes que se presentarán a consideración de la asamblea general.

Parágrafo 1º. Los Estados Financieros, informes de los órganos de administración, control y vigilancia, y demás que se van a presentar a consideración de la Asamblea General Ordinaria, quedan a disposición de los asociados hábiles con una antelación mínima de 15 días hábiles a la celebración de la LI Asamblea General Ordinaria de Asociados. Los asociados deberán solicitar por escrito previamente su consulta y ceñirse a lo establecido en el Manual de Inspección de Documentos.

Parágrafo 2º. De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 222 de 1995, queda establecido que el ejercicio del derecho de inspección que tienen los asociados, lo podrán realizar en los términos de ley, y en la oficina del domicilio principal de COPACENTRO dentro del horario de atención de la Cooperativa; y no se reconocerá ningún auxilio o beneficio económico a los asociados por desplazamiento hasta Barrancabermeja, para ejercer este derecho.

Parágrafo 3º. Se establece como fecha para revisar documentos de los procesos que desarrolla COPACENTRO, desde del día lunes **02 de marzo de 2026** hasta el día viernes **18 de marzo de 2026**. El horario establecido es de: lunes a viernes de 8:30 am a 11:30 am y de 2:30 pm a 5:00 pm y sábados de 8:30 am a 11:00 am.

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Parágrafo 4º. Los asociados deberán guardar estricta confidencialidad en relación con los documentos que no sean de público conocimiento o sobre aquellos que su revelación pueda causarle un perjuicio a la Cooperativa, así como tampoco realizar registros fotográficos.

COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA

ARTÍCULO 13º. De acuerdo con el artículo 47 literal s, el estudio y aprobación del Acta de la Asamblea estará a cargo de la Comisión Verificadora del Acta compuesta por tres (3) Asociados hábiles asistentes a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, elegidos por ésta. Los miembros de la Comisión Verificadora del Acta, dispondrán de un plazo máximo de quince (15) días hábiles para su revisión y elaboración del informe respectivo, contados desde el momento en que la administración le allegue el acta para su revisión.

INSCRIPCIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE LEGALIDAD DEL ACTA

ARTÍCULO 14º. De acuerdo con el artículo 47 literal t, la administración de la Cooperativa remitirá el acta del desarrollo de la LII Asamblea General Ordinaria de Asociados al ente de inscripción y registro competente en un término no superior a cinco (5) días hábiles. Una vez registrada el acta se remitirá para su control de legalidad al órgano gubernamental competente.

PROPOSICIONES

ARTÍCULO 15º. Con el objetivo que la Asamblea General Ordinaria de Asociados sea más ágil, los asociados interesados en presentar proposiciones ante la LII Asamblea General Ordinaria de Asociados, deberán hacerlas llegar a la Cooperativa debidamente firmadas por el o los asociados proponentes con antelación de cinco (5) días hábiles, es decir a más tardar a las **11:30 A.M. DEL DIA SABADO 21 DE MARZO DE 2026.**

Lo anterior con el fin que sean previamente analizadas por el Consejo de Administración; si este órgano de administración considera que son viables, las

CÁMARA DE COMERCIO
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA
5757-14
Diana Sandoval

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

presentará ante la Asamblea para que sean sustentadas y posteriormente sometidas a consideración de la Asamblea; lo anterior, conforme al literal p del artículo 48 del Estatuto vigente.

EXCUSA POR INASISTENCIA

ARTÍCULO 16°. *Para los asociados que sin causa justificada no puedan asistir a la LII Asamblea General Ordinaria de Asociados, deberán pasar excusa, las cuales se estarán recibiendo hasta 5:00 p.m. del día **VIERNES 27 DE MARZO DE 2026**, en las oficinas de la Cooperativa de Barrancabermeja y/o a través de los medios virtuales de la entidad.*

Parágrafo: *Conforme al literal n del artículo 48 la Asamblea General Ordinaria de Asociados determinará la sanción pecuniaria para los asociados que sin causa justificada no asista a la Asamblea General. Los recursos captados por este concepto, pasaran a engrosar los fondos de solidaridad y educación.*

INCENTIVOS

ARTÍCULO 17°. *Se determina motivar a los asociados hábiles que participen en la LII Asamblea General Ordinaria de Asociados con algunos incentivos programados y presupuestados en el presente ejercicio económico; estos serán sorteados durante el desarrollo de la asamblea, entre todos los asociados registrados como asistentes y se entregarán solo a los favorecidos como ganadores que se encuentren presentes y atiendan personalmente al llamado.*

AUXILIO DE TRANSPORTE ASOCIADOS CON RESIDENCIA FUERA DE ■ ■

BARRANCABERMEJA

ARTÍCULO 18°. *Para garantizar la asistencia de los ASOCIADOS HÁBILES CONVOCADOS a la LII Asamblea General Ordinaria de Asociados que tengan en*

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

la Cooperativa registrada su residencia fuera de Barrancabermeja, se les reconocerá el valor del transporte terrestre a los asociados hábiles convocados residentes en Bucaramanga y su área metropolitana, Bogotá y otras partes del país, previa legalización del mismo.

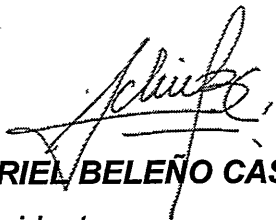
Nota: El soporte para la legalización del auxilio de transporte vía terrestre deberá tener como máximo una vigencia de 5 días calendario antes de la Asamblea.

La presente resolución es aprobada en reunión del Consejo de Administración de fecha 24 de febrero de 2026, según consta en Acta No. 1138, y rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

Dada en Barrancabermeja, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

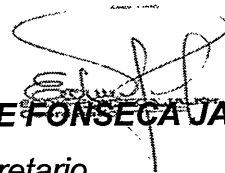
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



ADRIEL BELEÑO CASADO

Presidente

Consejo de Administración



EDDIE FONSECA JALKH

Secretario

Consejo de Administración

El señor Adriel Beleño Casado pregunta si hay alguna inquietud sobre el proyecto de reglamento presentado, no hubo preguntas al respecto; por lo tanto, se procede a colocar en consideración a la honorable Asamblea la aprobación del proyecto de reglamento interno que regirá el desarrollo de la asamblea, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

5757581
CÁMARA DE COMERCIO


Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

4. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

4.1 Presidente

4.2 Vicepresidente

4.3 Secretario

Continúa con la toma de la palabra el señor Adriel Beleño Casado, presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa el cual informa que, dando cumplimiento al Estatuto, los asociados postulados para la mesa directiva deben preinscribirse en la cooperativa, ser asociados hábiles y para efectos de legalidad esta situación se presenta en la convocatoria.

Por lo anterior, se informa que se encuentran inscritos para la mesa directiva previamente los siguientes asociados:

Presidente:	Omar Enrique Torres Pinto	Registro Y8032
Vicepresidente:	Ligia Matute Rivera	Registro Y7764
Secretaria:	Gladys Gómez Pava	Registro O6057

Antes de realizar la votación el Coordinador de la Junta de vigilancia interviene y ratifica que las personas inscritas cumplen con los requisitos para su postulación.

El señor Adriel Beleño Casado reitera para claridad que fueron los únicos que se preinscribieron para dichos cargos, no habiendo objeciones procede a someter a consideración las postulaciones para presidente, vicepresidente y secretaria; siendo aprobado por UNANIMIDAD; por consiguiente, se les solicita a las dignatarias tomar posesión de sus cargos y continuar con el orden del día.

El presidente de la Asamblea, el señor Omar Enrique Torres Pinto informa que, para de proseguir con el punto número 5, se realizara unas donaciones:

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Registro	Nombre	Premio
M0109	Isabel Tamara Pinzon	Ventilador Silence Samurai
W8559	Brandond Camilo Tavera	Bono \$ 200.000

5. ELECCION DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA LII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS:

El presidente de la Asamblea señor Omar Enrique Torres Pinto, indica que dando continuidad al orden del día se procede con el punto 5 nombramiento de la Comisión de Verificación y Aprobación del Acta de la LII Asamblea General Ordinaria de Asociados; informa que se postularon los siguientes asociados:

Asociados	Registro
• Gladys Nobsa de Castellanos	Registro 01116
• Lina Marcela Gonzales Quiñones	Registro F1046
• Alexandra Vesga Niño	Registro 16222

El presidente de la Asamblea, señor Omar Enrique Torres Pinto explica que las personas que integran esta comisión estén presentes durante todo el desarrollo de la reunión para que pueda certificar que todo lo que se registra en el acta sea el desarrollo de la Asamblea, se contemplen dentro del cuerpo del acta de la Asamblea.

Por lo tanto, los nombres de los asociados Gladys Nobsa de Castellanos, Lina Marcela González Quiñones y Alexandra Vesga Niño están a disposición de la Asamblea

por lo tanto, se somete a consideración los anteriores nombres tal como lo anunció el presidente de la Asamblea; se aprueba por UNANIMIDAD la conformación de la comisión verificadora y aprobadora del acta.

5757-1
CÁMARA DE COMERCIO
Diana Sandeval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

**6. LECTURA DEL ACTA DE LA COMISIÓN VERIFICADORA Y APROBATORIA
DEL ACTA ASAMBLEA ANTERIOR.**

El presidente de la Asamblea, señor Omar Enrique Torres Pinto anuncia que seguimos con el próximo punto de la Asamblea que es el 6. Lectura del Acta de la Comisión Verificadora y Aprobatoria del Acta de Asamblea anterior.

El presidente de la Asamblea invita a la secretaria de la Asamblea la señora Gladys Gómez Pava a leer el acta de la Comisión Verificadora del Acta de la LI Asamblea General Ordinaria de Asociados:

5757

CÁMARA DE COMERCIO


Diana Sanduval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

El presidente de la Asamblea, señor Omar Enrique Torres Pinto anuncia que se da por leída el acta de la Comisión Verificadora de la Asamblea Ordinaria de Asociados número LI celebrada en el mes de marzo del año 2025.

"LA COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA DE LA LI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS"

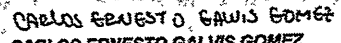
HACE CONSTAR

Que los señores **GLADYS MARIA NOBSA DE CASTELLANOS** identificada con cédula de ciudadanía No. 37.833.738 expedida en Bucaramanga, **CARLOS ERNESTO GALVIS GOMEZ** identificado con cédula número 13.567.756 expedida en Barrancabermeja y **NADIA PATRICIA MONTERO OLIVEROS** identificada con cédula número 1.098.648.609 expedida en Bucaramanga, quienes conforman la Comisión Verificadora nombrada para la revisión del Acta de la LI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE COPACENTRO, efectuada el 15 de marzo de 2025, se reunieron los días 8, 9, 10 y 11 de abril de 2025 en las oficinas de la Cooperativa para analizar y verificar en detalle la transcripción y redacción del Acta de la LI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE COPACENTRO, observando lo siguiente:

Se revisó toda la redacción y se verificó que su contenido esté acorde con la realidad de los hechos, los temas tratados y las disposiciones adoptadas durante el transcurso de la misma, razón por la cual certificamos que el Acta corresponde al desarrollo de la LI Asamblea.

En constancia firmamos la respectiva aprobación del Acta Original, a los once (11) días del mes de Abril del año 2025.


GLADYS NOBSA DE CASTELLANOS
C.C. No. 37.833.738 de Bucaramanga


CARLOS ERNESTO GALVIS GOMEZ
C.C.No.13.567.756 de Barrancabermeja


NADIA PATRICIA MONTERO OLIVEROS
C.C. No. 1.098.648.609 de Bucaramanga


copacentro
NIT. 890.270.556-1

Barrancabermeja
Cra. 15 No. 49-25 B. Colombia
Tel: 607 8019 460
Cel: 315 788 2254 - 317 371 4597
secretariageneral@copacentro.com

Bucaramanga
C.C. Cabecera II Planta, 4 local 101
Tel: 607 647 76 77
Cel: 315 798 0784
agenciabucaramanga@copacentro.com

www.copacentro.com

7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

5757

CÁMARA DE COMERCIO


Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

El presidente de la Asamblea, señor Omar Enrique Torres Pinto informa que se da continuidad con el orden del día, por lo tanto, vamos a tratar el punto número 7 lectura de correspondencia.

El presidente de la Asamblea señor Omar Enrique Torres Pinto informa a los asambleístas que no se recibió correspondencia para ser leída ante la Honorable Asamblea.

El presidente de la Asamblea, el señor Omar Enrique Torres Pinto informa que antes de proseguir con el punto número 8, se realizara unas donaciones:

Registro	Nombre	Premio
18739	Yadira Bayona Lobo	Bono \$ 200.000
S5923	Gustavo Alonso Lobo Martínez	Freidora de Aire

8. INFORMES GENERALES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

a) Informe del Consejo de Administración y Gerencia:

El presidente de la Asamblea, señor Omar Enrique Torres Pinto da continuidad al orden del día, manifiesta que sigue el punto número 8, resalta que es un punto muy importante por lo que invita a todos los asambleístas a estar atentos a la respectiva rendición de cuentas de cada uno de los Órganos de Administración, Control y Vigilancia.

Invita al presidente del Consejo señor Adriel Beleño Casado para la respectiva lectura del informe correspondiente al Consejo de Administración, el señor Adriel Beleño Casado procede a presentar el video del respectivo informe:

5757 =

CAMARA DE COMERCIO

Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Barrancabermeja, febrero 23 de 2026

Señores

LII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

COPACENTRO

Barrancabermeja

El Consejo de Administración presenta un saludo a nuestra masiva LII Asamblea de Asociados año 2026.

A continuación, en nombre del Consejo de Administración, nos complace presentarles los resultados de la gestión de la Cooperativa durante el periodo 2025:

Nos complace en presentar el Estado de Resultados de la Gestión año 2025, año en el que se realizó un trabajo con sentido social, en el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, en las áreas de previsión, seguro vida aportes, asignación de créditos y auxilios para educación y recreación.

Nos hemos caracterizado por un manejo austero del gasto y hacer una planeación estratégica con objetivos alcanzables, que marcaran un mejor posicionamiento y que redunde en una mejor calidad de los servicios a todos los asociados.

Los Excedentes alcanzados, reflejan el manejo de una política seria, en materia económica, que nos permite una distribución equitativa a todos los asociados que han depositado su voto de confianza en el Consejo de Administración.

El enfoque del año 2025 fue optimizar el gasto y continuar la planeación estratégica con énfasis en la administración de riesgos, de acuerdo con la normatividad y recomendaciones de la Superintendencia de Economía Solidaria.

5757
CÁMARA DE COMERCIO
Diana Sanduval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Para el periodo 2025, el Consejo de Administración trazó objetivos claros tales como:

- Cumplimiento de indicadores financieros de acuerdo con lo recomendado por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Crecimiento de la Cartera de créditos.
- Crecimiento de los Excedentes.
- Prestar un servicio excelente a nuestros asociados.
- Oportunidad en la entrega de beneficios sociales.
- Implementación de solicitudes de créditos virtuales.
- Aumento de la base social.

Los objetivos financieros logrados en el año 2025 son:

- ❖ Crecimiento de cartera: 8.93%.
- ❖ Crecimiento de excedentes: 27.60%.
- ❖ Calidad de cartera a 31 dic 2025: 4.54% a Dic 31 2024: 4.07%.
- ❖ Cobertura de cartera a 31 dic 2025: 109.58% a Dic 2024: 91.80%.

A continuación, las principales cifras financieras de Copacentro a 31 de diciembre de 2025:

PRINCIPALES CIFRAS FINANCIERAS A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

Activos	Pasivos	Patrimonio
\$13.936.354.271	\$1.324.645.833	\$12.611.708.438

Cartera de Crédito

Calidad de la Cartera

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

\$11.559.366.294

4.54%

Excedentes Anuales

Año 2025

Año 2024

\$289.470.304

\$226.854.588

Base Social

A 31 dic Año 2025

31 de Dic Año 2024

598 asociados

568 asociados

CAPITALIZACIÓN APORTES EXTRAORDINARIOS

En el año 2025, se ejecutó el proyecto de capitalización de aportes extraordinarios a través de la emisión de bonos, generando dos impactos positivos, el primero crecimiento del patrimonio a través del capital social y la segunda liquidez, permitiendo la generación de recursos propios.

BENEFICIOS SOCIALES

El Consejo de Administración de acuerdo con la Visión de nuestra cooperativa continuó con la entrega de beneficios sociales a nuestros asociados:

- Seguro vida sobre Aportes Sociales.
- Bono de fidelidad.
- Auxilios por fallecimiento primer núcleo familiar.
- Regalo de cumpleaños.
- Auxilio para gimnasio.

5757 = III

CÁMARA DE COMERCIO


Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABEQUE

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

- *Auxilio para escuelas deportivas.*
- *Auxilio para viaje de turismo.*
- *Auxilio para escuela de artes plásticas.*
- *Fiesta día de los niños.*

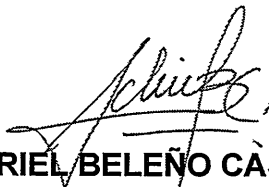
Proyecciones año 2026

Los órganos de administración tienen proyectado para el año 2026:

- *Estudio de reducción de tasas de interés*
- *Generar mayor transferencia social.*
- *Aumentar los ingresos operacionales.*
- *Incrementar la cartera de crédito en los porcentajes que la Superintendencia de Economía Solidaria recomienda (5%).*
- *Lograr una mayor rentabilidad respecto a los excedentes con el propósito de lograr una mayor gestión social, la cual es la razón de ser del cooperativismo.*
- *Gestionar el estudio de viabilidad para reactivar la actividad financiera.*

Por último, en nombre del Consejo de Administración agradecemos la confianza depositada en nosotros y esperamos haber cumplido con la labor que nos encomendaron. Seguiremos aunando esfuerzos para el desarrollo sostenible de nuestra gran empresa cooperativa COPACENTRO.

Un abrazo solidario,



ADRIEL BELEÑO CASADO
PRESIDENTE

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

5757
CAMARA DE COMERCIO


Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Barrancabermeja, febrero 23 de 2026

Señores

**LII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
COPACENTRO**

Barrancabermeja

Los órganos de administración rinden a continuación, informe de los resultados de gestión social y económica de COPACENTRO correspondiente al año 2025:

RESULTADOS FINANCIEROS

COPACENTRO es una entidad de Aporte y Crédito; por tal razón su solidez financiera está reflejada en su capital social, el cual asciende a 31 de diciembre de 2025 a \$8.474.285.156; su principal activo es la cartera de crédito la cual al cierre del periodo 2025 es de \$11.559.366.294, la cual representa el 82.94% de los activos de la Cooperativa; por tal razón la cooperativa actualmente tiene una estructura financiera sólida y da garantía de continuidad de sus operaciones.

Respecto a los excedentes en el año 2025 el resultado económico fue de \$289.470.304.

Crecimiento Cartera de Crédito

La cartera de COPACENTRO creció respecto al año inmediatamente anterior en un 8.93%, esto permitió cumplir las necesidades a nuestros asociados y fue posible por la obtención de recursos propios y por endeudamiento externo, el cual se incrementó debido a que la administración vio como oportunidad la disminución de tasas del sector financiero, buscando trasladar ese beneficio a nuestros asociados y poder cubrir de manera oportuna las necesidades financieras que requerían.

5757 = 11

CÁMARA DE COMERCIO


Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Recuperación de cartera castigada

Otro aspecto positivo y de gran importancia es la recuperación de la cartera castigada, durante el año 2025 se recuperó la suma de \$256.198.280, generando otros ingresos para Copacentro.

Ingresos Operacionales

En el año 2025 los ingresos producto de la actividad económica de la Cooperativa, la cual es la colocación de créditos generaron un crecimiento del 11.75% respecto al año 2024, siendo un resultado positivo para la proyección de mejora para Copacentro.

Costos y gastos año 2025

Respecto a los costos y gastos del año 2025 la administración realizó seguimiento mensualmente con el fin de realizar un control sobre los mismos, producto de ello el incremento de los gastos generales fue de 17.78% respecto al año inmediatamente anterior.

La administración continuará orientando sus esfuerzos al fortalecimiento de los ingresos operacionales, con el fin de mejorar los márgenes de rentabilidad y propiciar un mayor traslado de beneficios sociales a los asociados, en coherencia con la naturaleza y el objeto social de la entidad.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Patrimonio total de la cooperativa a 31 de diciembre de 2025 fue de \$12.611.708.438, teniendo un crecimiento del 8.27% respecto al año inmediatamente anterior.

A continuación, el Estado de Situación Financiera 2025-2024:

5757 = 1

CÁMARA DE COMERCIO


Diana Sandeval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

E.S.F	Año 2025	Año 2024	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Activos	\$ 13.936.354.271	\$ 12.918.440.658	1.017.913.613	7,9%
Pasivos	\$ 1.324.645.833	\$ 1.270.286.639	54.359.194	4,28%
Patrimonio	\$ 12.611.708.438	\$ 11.648.154.019	963.554.419	8,27%

ACTIVOS

El total de Activos a 31 de diciembre de 2025 asciende a un total de \$13.936.354.271; mostrando un crecimiento respecto al año 2024 de 7.9%, este resultado se debe principalmente al crecimiento de la cartera.

Para el año 2025 hubo un crecimiento de la cartera del 8.93%, superando las metas establecidas por parte del Consejo de Administración y Gerencia.

Nuestros activos:

Componentes Activo	Año 2025	Año 2024	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Efectivo y Equivalente Efect.	\$ 65.291.417	\$ 20.317.782	44.973.634	221,4%
Inversiones	\$ 220.844.628	\$ 199.828.396	21.016.233	10,5%
Cartera de Créditos	\$ 11.559.366.294	\$ 10.611.351.759	948.014.535	8,93%
Cuentas por Cobrar y Otras	\$ 124.632.620	\$ 97.860.004	26.772.616	27,4%
Activos Materiales	\$ 1.960.306.681	\$ 1.988.552.849	- 28.246.168	-1,4%
Otros Activos	\$ 5.912.632	\$ 529.868	5.382.764	1015,9%
TOTAL ACTIVOS	\$ 13.936.354.271	\$ 12.918.440.658	1.017.913.613	7,9%

- **Crecimiento de la cartera**

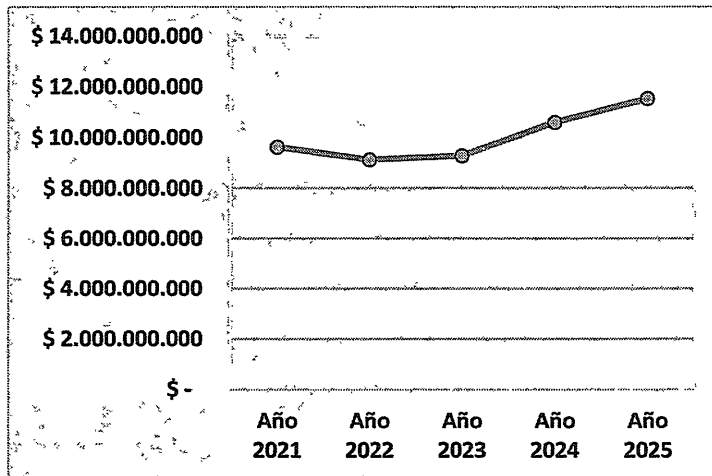
COPACENTRO cumple con la aplicación de las disposiciones legales proferidas por los entes de control y supervisión, en especial de la Circular Externa No. 22 de diciembre 28 de 2020, con la cual se expidió la Circular Básica Contable y Financiera, la normativa que regula la tasa de interés, las disposiciones de las Circulares Externas expedidas por la Supersolidaria en el 2022, también se aplica la exención frente a la aplicabilidad de la Normas Internacionales a la cartera de

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

acuerdo con lo establecido en el decreto 2496 de 2015. y las demás normas que regulan el servicio de crédito.

COPACENTRO a 31 de diciembre de 2025 cerró con un total de cartera neta de \$11.559.366.294, arrojando un aumento en valores absolutos de \$948.014.535 y en valor porcentual de 8.93%.

Comportamiento último 5 años de la cartera (2021-2025)



Año	Cartera
Año 2021	\$ 9.640.223.464
Año 2022	\$ 9.143.532.414
Año 2023	\$ 9.292.961.799
Año 2024	\$ 10.611.351.759
Año 2025	\$ 11.559.366.294

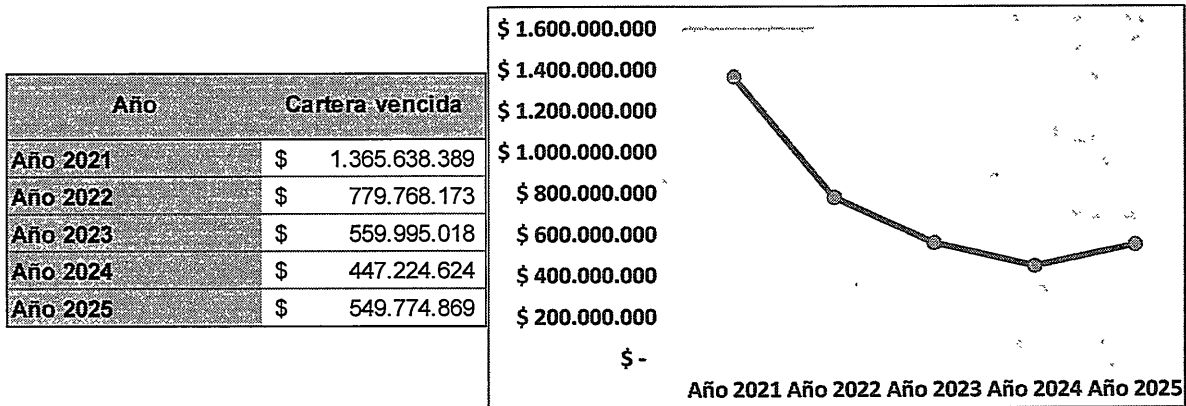
- **Cartera vencida**

COPACENTRO, a 31 de diciembre de 2025, cerró con una cartera vencida de \$549.774.869, equivalente al 4,54 % de la cartera total. Este resultado se considera positivo, ya que evidencia una recuperación de la cartera morosa en comparación con los últimos cinco años.

Los Órganos de Administración han trabajado de manera conjunta para alcanzar estos resultados; para el año 2026 se continuará fortaleciendo la cobranza con el objetivo de seguir reduciendo el indicador de cartera vencida.

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Comportamiento de la cartera vencida durante los últimos 5 años



- **Calidad de la cartera**

La calidad de la cartera total ha mostrado una mejora con respecto a los años anteriores. La gestión de cobranza se mantiene de manera constante y la adecuada aplicación de garantías para el respaldo de los créditos, ha permitido fortalecer la asegurabilidad de la cartera y mitigar el riesgo de pérdida.

A continuación, se presenta el comportamiento de la calidad de la cartera de los últimos cinco años:

Calidad de cartera	Año 2025	Año 2024	Año 2023	Año 2022	Año 2021
Calidad de cartera total	4,54%	4,07%	5,83%	8,28%	13,63%
Calidad de cartera B	2,13%	1,99%	2,57%	5,56%	6,45%
Calidad de cartera C, D, y E	2,27%	2,08%	3,30%	2,69%	5,70%
Calidad de cartera con Libranza (B,C, D Y E)	6,99%	4,59%	4,77%	6,92%	12,49%
Calidad de cartera sin libranza (B,C,D Y E)	1,36%	3,18%	7,65%	10,60%	15,86%

5757

CÁMARA DE COMERCIO

Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

- **Colocación de cartera**

La competencia para aprobación de créditos, está a cargo del Comité de Créditos y la Gerencia, órganos que deben ceñirse a lo establecido en la normatividad vigente, al Estatuto y al Reglamento de Créditos.

Mediante el Sistema de Administración de Riesgo de Cartera – SARC - se evalúa, monitorea y controla el riesgo, tanto en la colocación de créditos como en su recuperación; las metodologías para la evaluación de la totalidad de la cartera en aplicación de la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020, se actualizan acorde a las necesidades y a la normatividad vigente. La clasificación, calificación y provisión de cartera se realiza según las disposiciones legales.

El total de la colocación de la Cartera durante el año 2025, fue de \$11.814.332.500.

Monto de créditos aprobados por el Comité de Crédito

Durante el año 2025, el Comité de Crédito aprobó solicitudes de créditos por valor \$5.670.381.000.

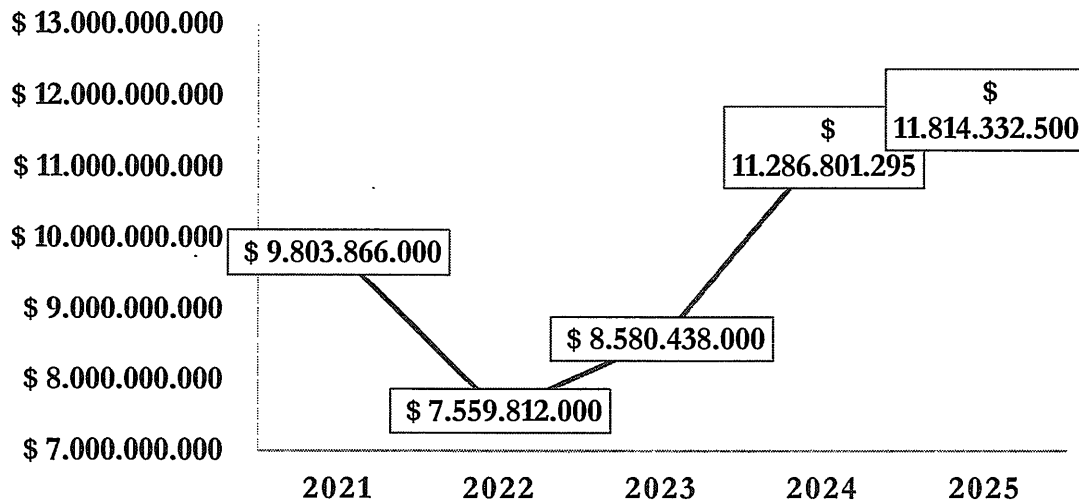
Monto de créditos aprobados por Gerencia

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

La Gerencia aprobó durante el año 2025, solicitudes de créditos por valor de
\$6.143.951.500 :

Items	Lineas de Crédito	Aprobados por Gerencia		Aprobados por Comité de Crédito		TOTAL
		Nro credits	Valor	Nro credits	Valor	
1	Rotativo	12	\$ 45.000.000			\$ 45.000.000
2	Refinanciacion	1	\$ 4.350.000			\$ 4.350.000
3	Consumo 100%	117	\$ 1.247.846.000	1	\$ 31.900.000	\$ 1.279.746.000
4	Consumo 150%	48	\$ 961.112.000			\$ 961.112.000
5	Consumo 200%	27	\$ 408.635.000	15	\$ 665.626.000	\$ 1.074.261.000
6	Consumo 250%	12	\$ 307.855.000	16	\$ 904.232.000	\$ 1.212.087.000
7	Consumo 300%	14	\$ 342.500.000	18	\$ 814.443.000	\$ 1.156.943.000
8	Consumo 350%	7	\$ 188.762.000	6	\$ 366.774.000	\$ 555.536.000
9	Consumo 400%	25	\$ 345.800.000	25	\$ 1.527.601.000	\$ 1.873.401.000
10	Educativo	2	\$ 12.500.000			\$ 12.500.000
11	Recreación	3	\$ 20.200.000			\$ 20.200.000
12	Libre inversión	78	\$ 937.452.500			\$ 937.452.500
13	Calamidad Doméstica	3	\$ 6.500.000			\$ 6.500.000
14	Seguros	3	\$ 5.300.000			\$ 5.300.000
15	Impuestos	1	\$ 3.000.000			\$ 3.000.000
16	Sobre prima	104	\$ 186.500.000			\$ 186.500.000
17	Por afiliación	29	\$ 118.491.500			\$ 118.491.500
18	Promocional	96	\$ 454.137.500			\$ 454.137.500
19	Fidelidad	9	\$ 126.910.000	3	\$ 103.205.000	\$ 230.115.000
20	Universal	26	\$ 421.100.000	26	\$ 1.256.600.000	\$ 1.677.700.000
TOTAL		617	\$ 6.143.951.500	110	\$ 5.670.381.000	\$ 11.814.332.500

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS



Crecimiento Cartera (2021-2025)

Año 2021	\$	9.803.866.000
Año 2022	\$	7.559.812.000
Año 2023	\$	8.580.438.000
Año 2024	\$	11.286.801.295
Año 2025	\$	11.814.332.500

PASIVOS

COPACENTRO a 31 de diciembre de 2025, tiene un total de pasivos por valor de \$1.324.645.833, de los cuales el 63.65% corresponde a obligaciones financieras, es decir, \$843.263.372.

Las obligaciones financieras que posee COPACENTRO, han sido adquiridas para capital de trabajo, a través del banco cooperativo COOPCENTRAL.

Componente del Pasivo	Año 2025	Año 2024	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Obligaciones Financieras	843.263.372	917.089.667	- 73.826.295	-8,05%
Cuentas por Pagar y Otras	257.803.824	209.953.119	47.850.705	22,79%
Fondos Sociales y Mutuales	-	-	-5757	0,00%
Otros Pasivos	223.578.637	143.243.853	80.334.784	56,08%
Total	1.324.645.833	1.270.286.639	54.359.194	4,28%

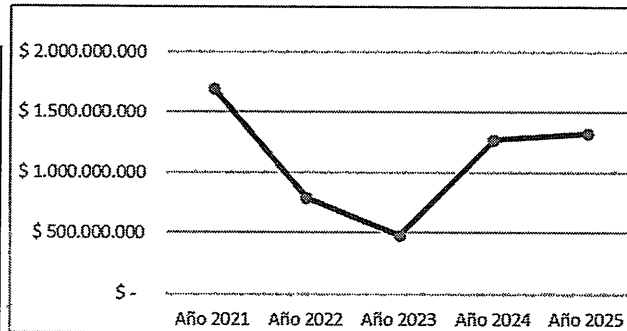
CÁMARA DE COMERCIO

Diana Sanduval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Comportamiento de los pasivos durante los últimos 5 años (2021 a 2025)

Comportamiento PASIVOS ultimos 5 años		
Año 2021	\$	1.692.230.151
Año 2022	\$	790.400.945
Año 2023	\$	480.985.589
Año 2024	\$	1.270.286.639
Año 2025	\$	1.324.645.833



• Comportamiento obligaciones financieras año 2025

La política monetaria del Banco de la República para el año 2025, fue la disminución de las tasas de interés con el objetivo de dominar la inflación y mantener el crecimiento económico; el año 2025 inició con una tasa de interés de referencia de 9.25% y terminó el año en 9.09%; con esta política logró su objetivo, el país para el año 2025 cerró con una inflación del 5.1%.

Esta reducción en las tasas de interés favoreció a la Cooperativa, que vio en ello una oportunidad para trasladar estos beneficios a nuestros asociados, mediante la colocación de créditos de manera eficiente y eficaz.

A continuación, el comportamiento de las obligaciones financieras durante el año y el saldo a 31 de diciembre de 2025:

Nro ítems	Nro Obligación	Saldo a dic 31 de 2024	Creditos adquiridos AG 2025	Pagos	Saldos a 31 Dic 2025
1	28220	\$ 16.913.574		\$ 16.913.574	\$ -
2	31850	\$ 158.333.080		\$ 49.080.893	\$ 109.252.187
3	32130	\$ 120.833.140		\$ 120.833.140	\$ 5757
4	32180	\$ 174.999.720		\$ 49.159.277	\$ 125.840.443
5	32460	\$ 189.999.610		\$ 39.277.355	\$ 150.722.255
6	32840	\$ 250.000.000		\$ 82.551.513	\$ 167.448.487
7	33980		\$ 300.000.000	\$ 10.000.000	\$ 290.000.000
TOTAL		\$ 911.079.124	\$ 300.000.000	\$ 367.815.752	\$ 843.263.372

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Detalle de las obligaciones financieras adquiridas en el año 2025:

Nro ítems	Nro Obligación	Fecha de Desembolso	Interes	Plazo	Monto
1	33980	30 de Octubre /2025	DTF + 4 P	60 Meses	300.000.000
TOTAL CREDITOS ADQUIRIDOS EN EL AÑO 2025					300.000.000

PATRIMONIO

El Patrimonio de COPACENTRO a 31 de diciembre de 2025 es \$12.611.708.438,37 teniendo un crecimiento del 8.27% respecto al año 2024; este Patrimonio está constituido por el Capital Social, Reservas, Fondos de Destinación Específica, Resultados por Adopción de NIIF, Excedentes del Ejercicio y revaluación de bienes inmuebles.

A continuación, el detalle la composición del patrimonio:

Componente Patrimonio	Año 2025	Año 2024	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Capital Social	\$ 8.474.285.156	\$ 7.624.328.169	849.956.987	11,15%
Reservas	\$ 1.881.581.209	\$ 1.837.612.991	43.968.218	2,39%
Fondos de Destinación Específica	\$ 1.094.459.639	\$ 1.087.446.142	7.013.497	0,64%
Resultados Acum. Adopción 1a. vez	\$ 293.161.862	\$ 293.161.862	-	0,00%
Excedentes y/o Pérdidas del Ejercicio	\$ 289.470.305	\$ 226.854.588	62.615.717	27,60%
Revaluaciones bienes inmuebles	\$ 578.750.267	\$ 578.750.267	-	100,00%
Total	12.611.708.438	11.648.154.019	963.554.419	8,27%

Capital Social

El capital social (Aportes Sociales de los asociados) de COPACENTRO a 31 de diciembre de 2025, es de \$8.474.285.156 arrojando un crecimiento del 11.15% respecto año inmediatamente anterior.

En el año 2025, se ejecutó el Proyecto de Capitalización de Aportes aprobado por la Honorable Asamblea, el cual tiene un impacto positivo en el fortalecimiento patrimonial de la cooperativa, ya que permite crecer el capital social a una manera significativa, conllevando a la solidez de COPACENTRO.

5.757.156

CAMARA DE COMERCIO


Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" - NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

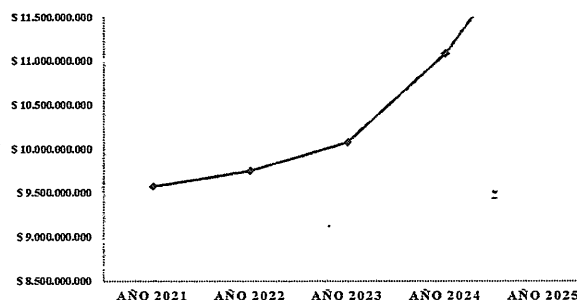
Revaluaciones de bienes inmuebles

Respecto al valor de revaluaciones de bienes inmuebles, corresponde a dos avalúos técnicos que se llevaron a cabo en el año 2023, de los bienes inmuebles ubicados en las ciudades de Barrancabermeja (oficinas, salón de conferencias y altillo) y Bucaramanga (oficina), el resultado total por concepto de revaluación de los bienes inmuebles fue de \$578.750.267.

Comportamiento del Patrimonio durante los últimos 5 años (2021 a 2025)

Comportamiento Patrimonio durante
los ultimos 5 años

Año 2021	\$ 9.574.691.521
Año 2022	\$ 9.748.004.778
Año 2023	\$ 10.075.021.168
Año 2024	\$ 11.086.216.371
Año 2025	\$ 12.611.708.438



ESTADO DE RESULTADOS

El año 2025 para COPACENTRO fue positivo; generó un total de Excedentes de \$289.470.304.58 arrojando un crecimiento de excedentes respecto al año 2024 de 27.60%.

El Estado de Resultado está compuesto por los ingresos menos costos y gastos, a continuación, el detalle de los resultados del año 2025 respecto al año 2024:

Estado de resultados	Año 2025	Año 2024	Variación
Total Ingresos	2.043.603.058,38	1.739.525.487,00	17,52%
Total Costos	97.813.738,00	83.262.153,00	17,48%
Total Gastos	1.656.319.015,80	1.429.408.746,00	15,87%
Excedentes Año 2025	289.470.304,58	226.854.588,00	27,60%

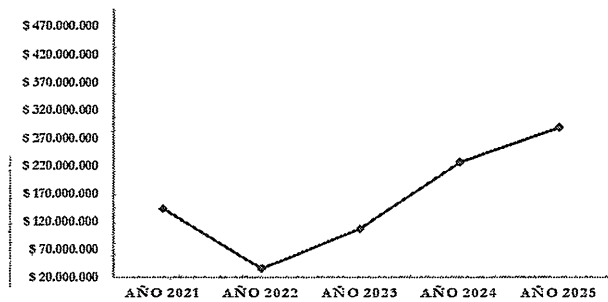
CÁMARA DE COMERCIO

Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Comportamiento de EXCEDENTES últimos 5 años (2021 a 2025)

Comportamiento Excedentes durante los últimos 5 Años		
Año 2021	\$	142.484.000
Año 2022	\$	35.336.000
Año 2023	\$	106.266.000
Año 2024	\$	226.854.588
Año 2025	\$	289.470.304



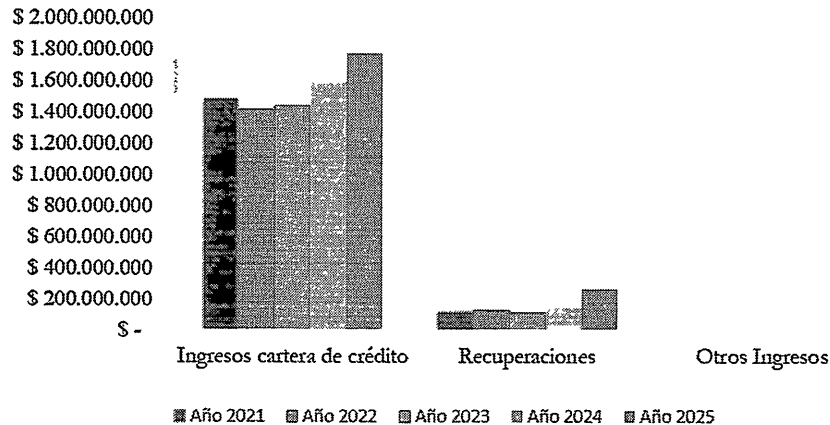
INGRESOS

Los ingresos que obtiene COPACENTRO son principalmente por colocación de cartera de créditos, recuperación de cartera castigada, recuperación de deterioro y revalorización de aportes de otras entidades de Economía Solidaria.

A continuación, el detalle del comportamiento de los ingresos durante los últimos 5 años:

Ingresos	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Ingresos cartera de crédito	\$ 1.481.482.846	\$ 1.410.429.570	\$ 1.436.201.813	\$ 1.584.796.638	\$ 1.771.000.827
Recuperaciones	\$ 115.545.189	\$ 125.765.366	\$ 109.278.258	\$ 142.617.962	\$ 262.790.933
Otros Ingresos	\$ 9.650.079	\$ 7.089.723	\$ 1.698.741	\$ 12.110.887	\$ 9.811.298
Total	\$ 1.606.678.114	\$ 1.543.284.659	\$ 1.547.178.812	\$ 1.739.525.487	\$ 2.043.603.058

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

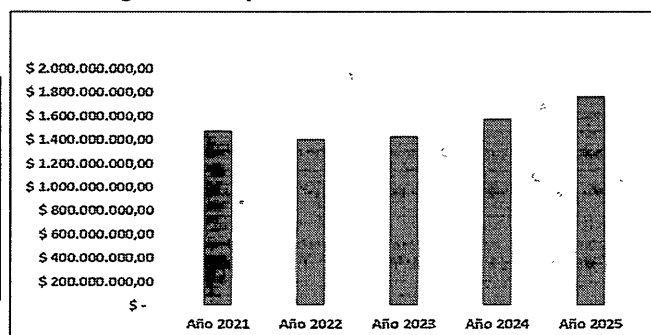


1. Ingresos Operacionales

El principal Ingreso de COPACENTRO son los intereses producto de la colocación de cartera de créditos, por dicho concepto se obtuvieron **\$1.771.000.827**, lo cual equivalen a un 87% del total de los ingresos, teniendo un margen de crecimiento respecto al año 2024 del 11.75%, logrando el objetivo establecido por la administración para esta vigencia.

A continuación, el comportamiento de los ingresos operaciones en los últimos 5 años:

Comportamiento Ingresos Operacionales Ultimos años 5 Años	
Año 2021	\$ 1.481.482.846,00
Año 2022	\$ 1.410.429.570,00
Año 2023	\$ 1.436.201.813,00
Año 2024	\$ 1.584.796.638,00
Año 2025	\$ 1.771.000.827,00



COPACENTRO obtiene otros ingresos por recuperación de deterioro, recuperación de cartera y las revalorizaciones, que se reciben por los aportes sociales de las inversiones que se poseen en otras Entidades de Economía Solidaria.

5757

CÁMARA DE COMERCIO

Diana Sanduval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

2.1 Ingresos por recuperaciones

En el año 2025 se obtuvieron ingresos por concepto de recuperaciones la suma de \$262.790.933, ingresos que son producto de la gestión administrativa y jurídica que se realizó para recuperar cartera de difícil cobro.

2.2 Recuperación de cartera castigada

Dentro del rubro de las recuperaciones (\$262.790.933), se encuentra el recaudo de la cartera castigada y a la adecuada gestión del riesgo crediticio por parte del FGA; durante el año 2025, se realizó gestión administrativa y jurídica para la recuperación de cartera de difícil cobro, que ya se encuentra técnicamente castigada, se logró recuperar la suma de \$76.526.448.

2.3 Otros Ingresos

En el año 2025, se recibió la suma de \$9.553.613, por concepto de Intereses por parte de la empresa ONCOR.

EGRESOS

COPACENTRO a 31 de diciembre de 2025, generó una total de egresos por valor de \$1.754.132.753 compuestos por costos y gastos; los COSTOS (\$97.813.738) de la Cooperativa corresponden a los intereses sobre los créditos bancarios que se poseen con el Banco Cooperativo Coopcentral, los cuales se tramitan para capital de trabajo, por otro lado, están los GASTOS (\$1.656.319.015), que básicamente son de administración, financieros y beneficios sociales.

57 57 -

CÁMARA DE COMERCIO


Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

A continuación, el comportamiento de los egresos durante los últimos 5 años:

Año	Costos	Gastos	TOTAL EGRESOS
Año 2021	\$ 73.328.951,00	\$ 1.390.864.700,00	\$ 1.464.193.651,00
Año 2022	\$ 93.755.832,00	\$ 1.414.192.476,00	\$ 1.507.948.308,00
Año 2023	\$ 70.344.706,00	\$ 1.370.567.836,00	\$ 1.440.912.542,00
Año 2024	\$ 83.262.153,00	\$ 1.429.408.746,00	\$ 1.512.670.899,00
Año 2025	\$ 97.813.738,00	\$ 1.656.319.015,00	\$ 1.754.132.753,00

Costos

El total de los Costos durante el año 2025 fueron de \$97.813.738 aumentaron en un 17.47% respecto al año 2024, lo anterior es directamente proporcional con aumento del endeudamiento que se tiene con el Banco Cooperativo Coopcentral; este costo actualmente genera un margen de intermediación de tasas de interés positivo para Copacentro.

Gastos

El total de Gastos durante el año 2025 fue de \$1.656.319.015; a continuación, el detalle de los gastos que se tuvieron durante los últimos 5 años:

Egresos	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Beneficios empleados	\$ 527.148.563	\$ 460.711.545	\$ 536.144.900	\$ 487.786.017	\$ 535.266.294
Generales	\$ 680.468.997	\$ 607.583.837	\$ 543.612.368	\$ 519.091.244	\$ 609.872.588
No Operacionales	\$ 61.119.668	\$ 242.511.324	\$ 183.820.789	\$ 193.053.407	\$ 199.926.329
Depreciaciones	\$ 60.657.930	\$ 58.784.269	\$ 50.315.771	\$ 50.301.435	\$ 52.258.770
Deterioro	\$ 59.543.008	\$ 38.292.793	\$ 50.487.991	\$ 173.515.542	\$ 255.976.398
Amortización	\$ 1.926.534	\$ 6.308.708	\$ 6.186.017	\$ 5.661.100	\$ 3.018.636
Total	\$ 1.464.193.651	\$ 1.507.948.308	\$ 1.440.912.543	\$ 1.429.408.745	\$ 1.656.319.015

5757
CÁMARA DE COMERCIO
Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Gastos que generaron impacto en el Estado de Resultados en el año 2025:

- **Constitución de Deterioro General Adicional del 2.68%**

Como se puede observar el valor del deterioro del año 2025 fue de \$255.976.398, el cual refleja un aumento respecto año inmediatamente anterior de 47.52%; lo anterior debido a que la Administración continuó con la estrategia de fortalecer el indicador de cobertura como mecanismo para anticiparse al posible deterioro de la cartera de crédito.

Constituir el Deterioro General Adicional del 2.68%, generó un impacto en el Estado de Resultados de \$ 169.622.687, es decir que la diferencia entre este valor y \$255.976.398 corresponde a deterioro General e Individual propio del crecimiento de la cartera.

Adicional a lo anterior, y como lo determina el Título IV Capitulo II numeral 5.4 de la Circular Básica Contable y Financiera la Gerencia realizó el respectivo estudio técnico de la constitución del Deterioro General Adicional del 2.68%, el cual fue presentado ante el Consejo de Administración, siendo aprobado mediante acta número 1132 del 30 de diciembre de 2025.

COPACENTRO a 31 de diciembre de 2025, tiene como política aplicar un 4.4% sobre el total de cartera por concepto de Deterioro General, siendo obligatorio un 1% de acuerdo con la normatividad, sin embargo, con el fin de fortalecer la cobertura se aplica un 3.4% adicional.

- **Compra de regalo de cumpleaños vigencia 2026**

El Consejo de Administración evalúa mensualmente el Estado Financiero de la Cooperativa, se determinó que se tenía la liquidez suficiente y con el propósito de entregar oportunamente los beneficios a nuestros asociados, aprobó la compra del regalo que se entregará en el año 2026, el cual tuvo costo total de \$48.270.870, mientras que el regalo entregado en la vigencia 2025 tuvo un costo total de

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

\$30.878.426, es decir hubo un incremento de este beneficio social de este de un 56%.

- **Fiesta de los niños**

La Administración en el año 2025, realizó la fiesta de los niños en el mes de octubre de 2025, la cual tuvo un costo total de: \$6.076.063.

El propósito es que esta fiesta sea un evento institucional en los años siguientes, porque los niños son el futuro de nuestra cooperativa.

- **Patrocinio Evento Deportivo Running**

Durante el año 2025, la administración se propuso fortalecer y posicionar la imagen de COPACENTRO en diferentes escenarios. En este contexto, se identificó como una oportunidad estratégica la carrera realizada en el Club Miramar, dentro de la Refinería, la cual permitió dar mayor visibilidad a la cooperativa, tuvo un costo total de: \$ 10.000.000.

Propiedad intelectual y derechos de autor

En cumplimiento del numeral 4 del artículo 47 de la Ley 603 de 2000, nos permitimos informar que la Cooperativa da cumplimiento a todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de las que se incluyen las referentes a licenciamientos de software.


LAURA ROCIO JIMENEZ RINCON
Gerente


ADRIEL BEÑÓ CASADO
Presidente

5757

CÁMARA DE COMERCIO


Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

INFORME DEL BALANCE SOCIAL

Barrancabermeja, febrero 23 de 2026

Señores

**LII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
COPACENTRO**

Barrancabermeja

El Balance Social es tan importante como el financiero porque permite conocer la transferencia solidaria y evaluar su impacto en la contribución del bienestar integral de nuestros asociados.

COPACENTRO cumple con los preceptos esenciales del modelo Cooperativo, ejecutando los fondos de solidaridad, educación y recreación y otros fondos sociales, los cuales buscan dar un apoyo en momento difíciles o promover la educación, recreación y otros beneficios a los asociados.

La Cooperativa cumple con el Estatuto vigente, el cual no permite discriminación alguna ni condicionamientos para hacer uso de los servicios y disfrute de los beneficios que ofrece, por el contrario, se busca cada día tener una transferencia solidaria a mayor escala y equitativa; los órganos de administración trabajaran de manera conjunta para lograrlo en el periodo 2026.

COPACENTRO aplica el principio cooperativo de libertad de adhesión y retiro, por lo que durante el año se registra fluctuaciones de ingresos y retiros de asociados; sin embargo, constantemente la Administración busca mitigar el retiro de asociados por medio de estrategias de servicio de crédito y beneficios sociales, no obstante,

5757 - 1
CÁMARA DE COMERCIO


Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

el motivo de retiro de la mayoría de los asociados es por razones netamente personales y reorganización financiera.

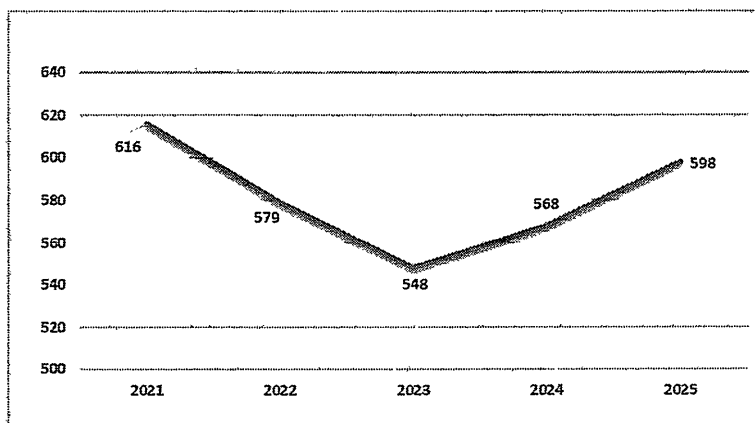
BASE SOCIAL

- **Crecimiento de la Base Social**

Al cierre del año 2025, la base social alcanza 598 asociados, evidenciando un crecimiento del 5,2 % durante la presente vigencia



Comportamiento de la Base Social (2021-2025)



- **Ubicación geográfica de la Base Social**

La Cooperativa tiene dos oficinas, la sede principal en la ciudad de Barrancabermeja y una oficina en la ciudad de Bucaramanga, aunque tiene presencia social en otras ciudades.

Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

ciudades, tiene asociados de varias zonas del país, las cuales son: Cantagallo, Puerto Wilches, Yondó, Barranquilla, Bogotá, Medellín, entre otras.

a continuación, la caracterización:

Ciudad	% Participación	Número asociados
Barrancabermeja	84%	501
Bucaramanga	10%	58
Otras ciudades	7%	39
Total		598

- Caracterización Base Social**

Nuestra Base Social es amplia gracias al artículo 15 del Estatuto, que permite que el núcleo familiar del asociado se vincule, así como personas que laboren en empresas que presten servicios en el sector de la industria, energética y afines;

a continuación, la caracterización de la base social:

Entidad	% Participación	Nro Asociados
Ecopetrol	42%	251
Seguridad	16%	93
Familiares	17%	99
Clubes	9%	52
Contratistas	14%	89
Cooperativas	2%	14
Total		598

5757 = 11
CÁMARA DE COMERCIO


Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

- **Participación democrática**

Los asociados de COPACENTRO tiene varias formas de participar democráticamente en la cooperativa, entre ellos está la de ser partícipe en la elección de los miembros de los Órganos de Administración y control social, así como también en asambleas ordinarias y extraordinarias que se celebran, teniendo derecho a voz y a voto.

En el mes de marzo de 2025, se celebró de manera presencial la LI Asamblea Ordinaria de Asociados, en la cual participaron 237 asociados de 532 convocados, es decir, una participación del 44%.

- **Participación económica**

Según la legislación colombiana en las cooperativas la compensación económica se ve reflejada en la revalorización de aportes la cual está limitada máximo al IPC con el que se haya cerrado el año inmediatamente anterior, sin embargo, hay otras formas de compensación tangibles e intangibles que caracterizan al cooperativismo, hay transferencia solidaria a través del fondo de educación, solidaridad y otros fondos sociales, el servicio de previsión exequial al primer núcleo familiar, el seguro vida aportes que beneficia a la familia en caso de fallecimiento del asociado, entre otros.

La Administración debido a los Excedentes generados en el año 2025, propone disponer un porcentaje dentro del proyecto de Excedentes, para revalorización de aportes, para que la honorable Asamblea lo estudie y apruebe si así lo considera.

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

BENEFICIOS SOCIALES

Fondo y gasto en Educación

El Fondo de Educación se alimenta principalmente de los excedentes del periodo, del cual por disposiciones legales se debe destinar una parte para el pago del Impuesto de Renta, por lo que en algunos periodos lo que se puede transferir socialmente vía fondo no es suficiente, por lo tanto, los auxilios de educación que se otorgan que no se puedan suplir con el fondo se cargan al Estado de Resultados.

A 31 de diciembre de 2025, se ejecutó en su totalidad el fondo de educación, el cual ascendió a \$43.968.218.

Durante el periodo se presenta, necesidad de formación en aspectos normativos de aplicabilidad a las cooperativas, por lo tanto, si no hay recurso en el fondo, se realiza el registro en el Estado de Resultados.

A continuación, el detalle de lo ejecutado:

Concepto		Total	Valor
Fondo	Impuesto de Renta DIAN	\$ 43.968.218,00	\$ 24.668.891,00
	Subsidios Educativos Asociados		\$ 1.200.000,00
	Capacitacion Directivos		\$ 14.135.750,00
	Capacitacion Empleados		\$ 3.963.577,00
Gasto	Capacitacion Directivos	\$ 9.720.933,00	\$ 9.520.933,00
	Subsidios Educativos Asociados		\$ 200.000,00
Total			\$ 53.689.151,00

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Fondo y Gasto de Solidaridad

El Fondo de Solidaridad se alimenta de la distribución de los excedentes que arroje la cooperativa, así como también de otros conceptos según la reglamentación del fondo; al cierre del ejercicio se ejecutó el por ciento por ciento el fondo de solidaridad.

Los auxilios que no se puedan otorgar vía fondo se cargan al Estado de Resultados del periodo; los beneficios que se entregan principalmente son auxilios por solidaridad, ramos fúnebres, auxilios por calamidad doméstica, por enfermedad, donaciones, entre otros.

- **Plan de Previsión Exequial 100% gratuito para los asociados y su núcleo familiar.**

COPACENTRO ofrece a sus Asociados y núcleo familiar primario el Plan Exequial sin costo alguno; la cooperativa asume el cien por ciento de este gasto el cual para el año 2025 ascendió a \$69.144.155, de los cuales al gasto en el Estado de Resultados se registró la suma de \$ 38.430.989 y del fondo de solidaridad se afectó la suma de \$30.713.166; siendo uno de los principales beneficios sociales que ofrece la cooperativa.

El servicio exequial se realiza a través de la Cooperativa de servicios funerarios de Barrancabermeja -CONSERFUN.

A Continuación, el detalle de los valores y conceptos ejecutados en el fondo de solidaridad y lo registrado al gasto de solidaridad:

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Concepto		Total	Detalle
Fondo de solidaridad	Prevision Exequial / Red Olivos	\$ 66.722.415,00	\$ 30.430.165,00
	Impuesto de Renta		\$ 21.984.109,00
	Auxilios por Fallecimiento		\$ 3.109.425,00
	Auxilios calamidad Empleados		\$ 2.160.000,00
	Auxilios Comunidad		\$ 943.716,00
	Auxilio por salud Asociados		\$ 6.437.000,00
	Ramos Funebres		\$ 1.158.000,00
	Servicio transporte sepelios		\$ 500.000,00
Gasto solidaridad	Patrocinio Evento Carrera Running Club Miramar	\$ 48.713.990,00	\$ 10.000.000,00
	Prevision Exequial / Red Olivos		\$ 38.713.990,00
TOTAL		\$ 115.436.405,00	\$ 115.436.405,00

- **Seguro Vida Aportes**

COPACENTRO otorga a sus asociados el Seguro Vida Aportes que corresponde al pago del 50% de sus aportes (adicional) a los herederos en caso de fallecimiento, este seguro se entrega a los beneficiarios registrados por el asociado al momento de la inscripción.

El costo de este seguro para el año 2025 ascendió a \$53.676.577.

- **Bono de fidelidad**

COPACENTRO en el año 2025, entregó a sus asociados un bono de fidelidad por la suma de \$125.000 a cada uno de los asociados, este bono se financia mediante el fondo llamado otro beneficio social y también con cargo al Estado de Resultados.

El costo total para la vigencia \$70.652.000. A Continuación, el detalle:

Bono Fidelidad Año 2025	
Gasto	3.000.000
Financiado por el fondo	67.652.000
Total	70.652.000

5757-11
CÁMARA DE COMERCIO
Diana Sandoval
REGISTROS
- PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

- **Detalle de cumpleaños**

Para el periodo 2025 se entregó detalle a cada uno de los asociados por sus cumpleaños. El costo total del gasto por este beneficio social fue de \$30.873.426.

La Administración con el fin de entregar de manera oportuna los beneficios sociales, dentro del periodo 2025, adquirió los obsequios que se entregaran por concepto de cumpleaños en el año 2026.

El costo total de estos obsequios fue de \$48.720.870, es decir, se mejoró sustancialmente el regalo de cumpleaños, aumentando el valor en un 57.8%.

- **Proyecto de capitalización**

En el año 2025, se realizó el proyecto de capitalización, este proyecto entregó premios por la suma de \$33.690.000.

- **Auxilio para recreación y deportes**

a) En el año 2025 se entregaron subsidios para gimnasio, escuelas deportivas,

b) Carreras deportivas y curso de inglés. El costo de estos subsidios en el año 2025 ascendió a \$ 7.545.000.

c) En el año 2025 también se entregaron subsidios para Turismo y Escuela de artes plásticas (cursos navideños). El costo total de estos subsidios en el 2025 ascendió a \$ 5.240.000.

d) En el mes de octubre del año 2025, se celebró la fiesta de los asociados. Este evento tuvo un costo total de \$ 6.955.663.

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

El total de auxilios entregados a los asociados para recreación y deportes en el año 2025 fue \$19.740.663.

- **Incentivos participación asamblea ordinaria de asociados año 2025**

Durante la asamblea del año 2025, se entregaron incentivos (Premios y bonos) por la participación y dedicación en el evento que nos une como cooperativa, este gasto por beneficio social fue de \$11.649.918.

RESUMEN DIVIDENDO SOCIAL AÑO 2025

Las cooperativas tienen como característica principal los beneficios sociales, su rentabilidad se transfiere a los asociados por medio del dividendo social; a continuación, el resumen del dividendo social que transfirió en el año 2025:

DIVIDENDO SOCIAL AÑO 2025	
Beneficio en tasas de interés	
Tasa promedio del mercado	24,89%
Tasa promedio COPACENTRO	14,57%
Diferencia a favor asociado	-10,32%
CONCEPTO	VALOR
Beneficio tasas	\$ 1.192.926.601
Plan Prevencion Exequial	\$ 69.144.155
Seguro Vida aportes	\$ 53.676.577
Bono fidelidad	\$ 70.652.000
Auxilios de Recreacion y Deporte	\$ 19.740.663
Cumpleaños Asociados	\$ 48.720.870
Solidaridad	\$ 11.204.425
Educacion	\$ 53.689.151
Incentivo participación asamblea	\$ 11.649.918
Premio por capitalización	\$ 33.690.000
TOTAL	\$ 1.565.094.360
TOTAL APORTES SOCIALES	\$ 8.474.285.156
RENTABILIDAD	18,47%
BENEFICIO SOCIAL POR ASOCIADO	\$ 2.617.215

Cordialmente,


Laura Rocío Jiménez Rincon
Gerente

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2025

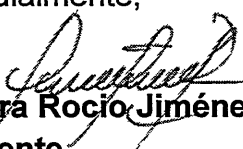
Los Órganos de Administración elaboran un presupuesto anual de ingresos, costos y gastos, esto con el fin de monitorear periódicamente lo ejecutado con lo proyectado, permitiendo tomar acciones de manera oportuna y redireccionar las estrategias de la administración.

En el año 2025, se lograron las metas conforme a lo presupuestado, dando resultados positivos para COPACENTRO.

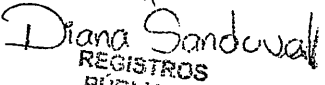
A continuación, se presenta la ejecución presupuestal del año 2025:

Concepto	Presupuesto	Ejecutado	Diferencia absoluta
INGRESOS	1.584.000.000	2.043.603.058 -	459.603.058
Ingresos por operaciones de crédito	1.584.000.000	1.771.000.827 -	187.000.827
Recuperaciones	-	262.790.933 -	262.790.933
Otros diferente al objeto social		9.811.187 -	9.811.187
Otros ingresos		111 -	111
GASTOS	1.361.158.137	1.655.322.015 -	294.163.878
Beneficios a empleados	522.000.000	535.266.294 -	13.266.294
Gastos generales	542.353.205	608.875.588 -	66.522.383
Deterioro	72.360.000	255.976.398 -	183.616.398
Amortización y agotamiento	3.018.600	3.018.636 -	36
Depreciación PPYE	51.406.332	52.258.770 -	852.438
Gastos varios	170.020.000	199.926.329 -	29.906.329
COSTOS	96.000.000	97.813.738 -	1.813.738
Costos intereses por oblig. Fras.	96.000.000	97.813.738 -	1.813.738

Cordialmente,


Laura Rocío Jiménez Rincon
Gerente

5757
CÁMARA DE COMERCIO


Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

INFORME COMITÉ DE CRÉDITO

Barrancabermeja, febrero 28 de 2026

Señores

LII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Dra. Laura Rocio Jiménez Rincon

Gerente

Copacentro

Cordial Saludo:

Durante el año 2025, Copacentro, a través de su Comité de Crédito, llevó a cabo el análisis, evaluación y decisión (aprobación o negación) de las solicitudes de crédito presentadas por los asociados, en estricto cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Capítulo III y el Artículo 16 del Reglamento de Crédito.

En el periodo evaluado se recibieron un total de 116 solicitudes de crédito, de las cuales fueron aprobadas 110, lo que representa un índice de aprobación del 94,83%. Las decisiones adoptadas obedecieron al análisis técnico y objetivo de los criterios definidos en el Reglamento, garantizando transparencia y responsabilidad en cada determinación.

Las solicitudes fueron estudiadas conforme a los requisitos mínimos establecidos en el procedimiento de otorgamiento, según lo dispuesto en el Artículo 30 del Reglamento de Crédito y en concordancia con la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020, específicamente en sus numerales 5.2.1 (Proceso de Otorgamiento) y 5.2.1.4 (Criterios Mínimos para el Otorgamiento de Créditos).

Dentro del proceso de evaluación se consideraron aspectos como:

- Capacidad de pago
- Solvencia del asociado
- Garantías ofrecidas

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

- Consulta en centrales de riesgo y otras fuentes pertinentes
- Aplicación de la herramienta interna de análisis crediticio, la cual asigna puntajes por cada variable evaluada

Lo anterior permitió fortalecer la calidad de la cartera y mitigar el riesgo crediticio.

Adicionalmente, el Comité dio cumplimiento a lo establecido en el literal c) del Artículo 16 del Reglamento de Crédito, presentando informes mensuales al Consejo de Administración sobre los créditos otorgados, asegurando control, seguimiento y adecuada supervisión.

Durante el año se aprobaron 110 créditos por un valor total de \$5.670.381.000 M/cte. Para el cumplimiento de esta gestión, el Comité realizó 46 reuniones ordinarias y extraordinarias, registradas en las Actas No. 215 a la No. 262, garantizando oportunidad en las decisiones y estabilidad en la colocación de los recursos, en beneficio de los asociados.

La gestión desarrollada durante 2025, reafirma el compromiso del Comité con una administración crediticia prudente, técnica y alineada con los principios cooperativos, contribuyendo al fortalecimiento financiero y sostenibilidad de la Cooperativa.

Desempeño Individual de las distintas líneas de crédito

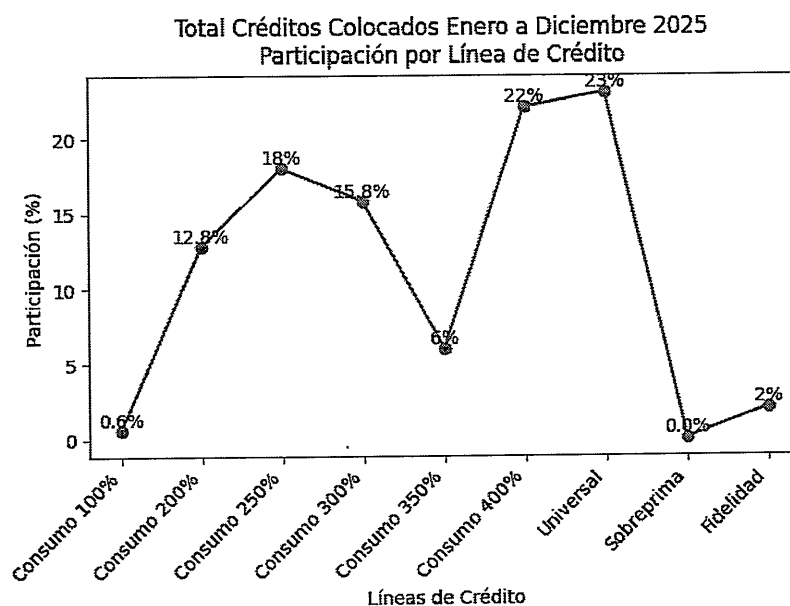
Tabla No. 1

LÍNEAS	TOTAL CRÉDITOS COLOCADOS	PARTICIPACIÓN %	No. CRÉDITOS
Consumo 100%	\$ 31.900.000	0,6%	1
Consumo 200%	\$ 665.626.000	11,7%	15
Consumo 250%	\$ 904.232.000	16%	16
Consumo 300%	\$ 814.443.000	14,4%	18
Consumo 350%	\$ 366.774.000	6%	6
Consumo 400%	\$ 1.527.601.000	27%	25
Universal	\$ 1.256.600.000	22%	26
Fidelidad	\$ 103.205.000	2%	3
TOTAL	\$ 5.670.381.000	94.83%	110
APROBADOS			
NEGADOS	\$ 335.275.000	5.17%	

5757
CÁMARA DE COMERCIO
Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

El crédito consumo 400% tuvo participación del 27%, siendo la línea con más demanda durante este año, para un total de colocación de \$1.527.601.000 millones de peso aproximadamente, seguido el crédito Universal con una participación del 22 % para un total de colocación \$ 2.784.201.



Comportamiento Líneas crédito mes a mes:

Mes	N° Reuniones	Valor Aprobado	Participación %	Aprobado	Negado
Enero	1	\$ 162.920.000	2,87%	3	1
Febrero	4	\$ 433.900.000	7,65%	11	2
Marzo	3	\$ 165.350.000	2,91%	5	0
Abril	5	\$ 520.510.000	9,17%	9	0
Mayo	4	\$ 651.023.000	11,47%	12	1
Junio	4	\$ 368.000.000	6,49%	7	0
Julio	6	\$ 511.001.000	9,01%	8	1
Agosto	4	\$ 419.405.000	7,39%	7	0
Septiembre	3	\$ 535.237.000	9,43%	11	0
Octubre	4	\$ 506.683.000	8,93%	12	1
Noviembre	5	\$ 717.652.000	12,65%	12	0
Diciembre	3	\$ 682.700.000	12,03%	13	0
TOTAL	46	\$ 5.674.381.000	100,00%	110	6

El mes donde se ubicó el mayor número de créditos fue el mes de noviembre

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

2025 con una participación de 12.65% y de colocación por un valor de \$717.652.000, seguidamente el mes de diciembre con una participación del 12,03% y colocación por un valor de 682.700.000.

Créditos colocados 2024 Vs. 2025

Cuadro Comparativo de Créditos Aprobados 2024 vs. 2025				
Línea de Crédito	Total 2024 (\$)	Total 2025 (\$)	Diferencia	Participación
Consumo 200%	\$ 673.787.000	\$ 665.626.000	- 8.161.000,00	-1%
Consumo 250%	\$ 653.071.000	\$ 904.232.000	251.161.000,00	39%
Consumo 300%	\$ 749.014.000	\$ 814.443.000	65.429.000,00	9%
Consumo 350%	\$ 447.925.000	\$ 366.774.000	- 81.151.000,00	-18%
Consumo 400%	\$ 841.645.000	\$ 1.527.601.000	685.956.000,00	82%
Universal	\$ 1.523.682.000	\$ 1.256.600.000	- 267.082.000,00	-18%
Otras Líneas*	\$ 1.100.000	\$ 135.105.000	134.005.000,00	12%
TOTALES	\$ 4.890.224.000	\$ 5.670.381.000	780.157.000,00	16%

Al cierre del ejercicio **2025**, la Cooperativa registró un comportamiento positivo en la colocación de créditos frente al año **2024**.

En **2024**, el total de créditos aprobados ascendió a **\$4.890.224.000**, mientras que en **2025** la colocación alcanzó **\$5.670.381.000**, lo que representa un incremento absoluto de **\$780.157.000** y un crecimiento porcentual del **16%**.

Este resultado refleja una dinámica favorable en la demanda de crédito por parte de los asociados y una gestión eficiente del Comité de Crédito, orientada a mantener el equilibrio entre crecimiento y control del riesgo.

Comportamiento por línea de crédito

El análisis por modalidad evidencia comportamientos diferenciados:

- **Consumo 400%:**

Presentó un crecimiento del **82%**, consolidándose como la línea con mayor dinamismo durante **2025**. Este incremento fue determinante para el crecimiento general de la cartera.

- **Consumo 250%:**

5757
CÁMARA DE COMERCIO
Diana Sandoval
REGISTROS
PUBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Presentó un crecimiento del **39%**, consolidándose como la línea con mayor dinamismo durante **2025**. Este incremento fue determinante para el crecimiento general de la cartera.

- **Consumo 350%:**

Registró una disminución del **18%**, atribuida principalmente a una menor demanda y a criterios de evaluación más conservadores.

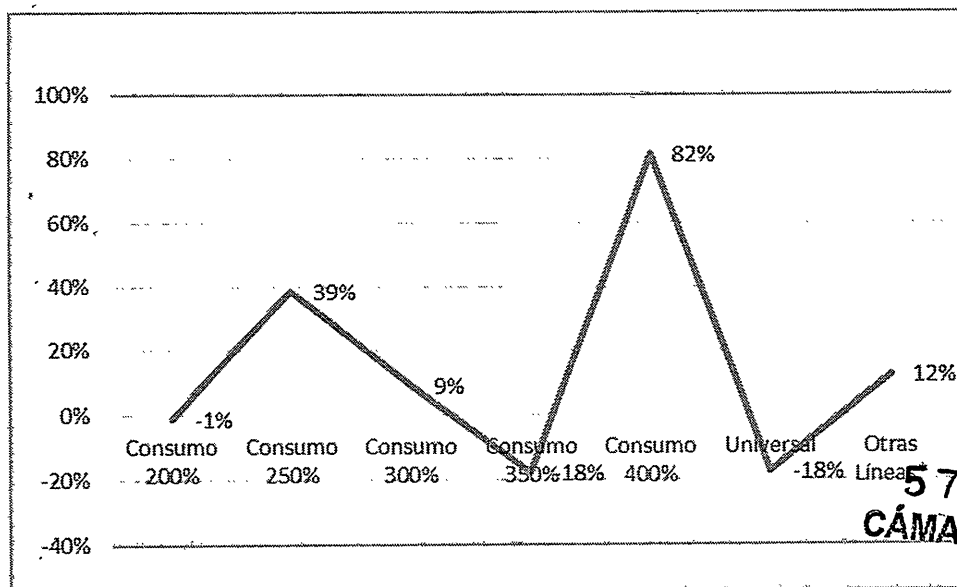
- **Universal:**

También presentó una reducción del **18%**, en línea con la estrategia de priorizar líneas con menor exposición al riesgo.

Conclusión del análisis

A pesar de la disminución en dos de las líneas de crédito, el crecimiento sostenido en la línea Consumo 250% permitió cerrar el año con un balance positivo general. El comportamiento observado evidencia una gestión prudente, enfocada no solo en el crecimiento de la colocación, sino también en la calidad de la cartera y en la sostenibilidad financiera de la Cooperativa.

Para la vigencia 2026, el reto será mantener un crecimiento equilibrado, fortalecer la diversificación del portafolio de crédito y continuar aplicando criterios técnicos que garanticen la estabilidad y solidez institucional.



EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

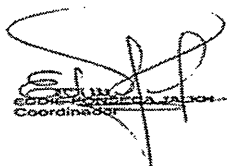
Durante el año 2025, el Comité de Crédito identificó avances significativos en el fortalecimiento del proceso de gestión crediticia. Se implementaron mejoras orientadas a optimizar los procedimientos de evaluación y a reforzar el cumplimiento de los requisitos establecidos para la solicitud y aprobación de créditos, garantizando mayor efectividad y rigurosidad en la toma de decisiones.

Como resultado de esta gestión responsable, el 100% de los créditos otorgados durante el año fueron aprobados con calificación A, lo que refleja una adecuada evaluación del riesgo y contribuye a preservar la solidez y calidad de la cartera, evitando su deterioro.

En cuanto a la modalidad de pago, el 60% de los créditos fueron otorgados bajo la modalidad de libranza, mecanismo que representa un menor nivel de riesgo para la Cooperativa, dado que las cuotas se descuentan directamente de la nómina del asociado. El 40% restante corresponde a créditos con pago por caja, los cuales continúan siendo monitoreados bajo los controles establecidos por la política interna.

El Comité de Crédito reitera que su gestión se ha desarrollado bajo principios de responsabilidad, transparencia y equidad, asegurando que cada decisión esté fundamentada en criterios técnicos y objetivos, en concordancia con los valores y principios cooperativos.

Con respecto a 2026, reafirmamos nuestro compromiso de continuar fortaleciendo las prácticas de análisis, seguimiento y control, con el propósito de atender de manera eficiente y sostenible las necesidades financieras de nuestros asociados, contribuyendo al crecimiento y estabilidad de nuestra Cooperativa.


COORDINADOR





5757-4,
CÁMARA DE COMERCIO
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA
Diana Sandoval

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

EDDIE FONSECA JALKH **JULIO CESAR MENDOZA** **ADRIEL BELEÑO C.**
Coordinador Consejero principal Consejero Principal

INFORME COMITÉ DE RIESGO

Barrancabermeja, 10 de marzo del 2026

Señores

LII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Att: Laura Rocio Jiménez Rincon

Gerente

Copacentro

Cordial Saludo:

Asunto: Informe de Comité de Riesgos 2025

COPACENTRO conserva una estructura organizacional adecuada dentro de la Administración de Riesgos, soportada en una gestión periódica y articulada. Este acompañamiento ha permitido desarrollar de manera técnica y estructurada las etapas de cada uno de los Sistemas de Administración de Riesgos que conforman el SIAR adoptado por la entidad.

En el marco de dichas etapas —identificación, medición, control y monitoreo se gestionan de manera sistemática los eventos de riesgo a los que la COPACENTRO podría estar expuesta, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y fortaleciendo los mecanismos de control, seguimiento y actualización permanente requeridos para una adecuada administración de riesgos.

A continuación, se detalla la gestión realizada durante el 2025 de los Sistemas de Administración de Riesgos, de acuerdo con lo establecido en los títulos IV y V de la Circular Básica Contable y Financiera y en el título V de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Dentro de la composición de riesgos que se ha implementado, se mantienen y se gestionan, se incluyen los siguientes:

5757 -

CÁMARA DE COMERCIO

Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

El Sistema de Administración de Riesgo Crediticio de COPACENTRO, da cumplimiento con lo establecido en el Título IV - Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, manteniendo implementadas las correctas prácticas, políticas y metodologías para el adecuado análisis de las solicitudes de crédito, acorde con el apetito de riesgo establecido por el Consejo de Administración de COPACENTRO, así como el perfil del asociado.

La gestión del riesgo de crédito se basa en el conocimiento de los asociados, codeudores y unidades productivas, así como en la evaluación permanente de su capacidad de pago y nivel de solvencia. Para ello, se verifican antecedentes en centrales de riesgo, hábitos de pago y se analiza la idoneidad de las garantías conforme a las políticas internas de la entidad.

En cuanto a la gestión de cobranza, se realiza seguimiento a los compromisos de pago y se brindan alternativas a los deudores que presentan dificultades, con el propósito de normalizar la cartera y mitigar el deterioro. De igual manera, se llevan a cabo procesos periódicos de evaluación de cartera en cumplimiento de las disposiciones normativas de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Las etapas y elementos del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) se encuentran debidamente consolidados en el Manual SARC, complementado con manuales y reglamentos actualizados para la prestación del servicio de crédito y la gestión de cartera.

De manera complementaria, el Comité de Riesgos, en conjunto con la Gerencia, desarrolló las siguientes actividades de seguimiento y control:

- Análisis y monitoreo de las matrices de transición, con el fin de evaluar la migración del riesgo entre categorías.
- Seguimiento a las matrices de cosechas, permitiendo analizar el comportamiento de la cartera por periodo de originación.
- Evaluación del indicador de calidad de cartera, tanto bajo el enfoque de mora incurrida como de pérdida esperada.

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

- Revisión periódica de la cartera vencida y seguimiento a la gestión de cobro, verificando la efectividad de las estrategias implementadas.
- Presentación de informes mensuales al Consejo de Administración sobre la evolución del riesgo de crédito y las acciones adelantadas desde el SARC.

Estas actividades permitieron mantener un control permanente sobre la exposición al riesgo crediticio, facilitando la toma de decisiones oportunas y la adopción de medidas preventivas orientadas a preservar la calidad y sostenibilidad de la cartera de COPACENTRO

Por parte de COPACENTRO se cuentan con manuales y reglamentos para el servicio de crédito y cartera actualizados de acuerdo con las recientes disposiciones normativas, los cuales permiten un alineamiento adecuado que permite atender y gestionar las etapas y elementos relacionados con el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito consolidadas en su Manual SARC de manera oportuna.

COPACENTRO realiza monitoreo a los indicadores de la cartera de créditos y se generó en el año 2025 la evaluación de la cartera de acuerdo con lo señalado en la Capítulo II del Título IV de la CBCF. El Comité de Riesgos, lideró el proceso de evaluación del total de la cartera conforme al cronograma establecido en la norma, se presentaron sus conceptos y recomendaciones al Consejo de Administración para la recalificación de los deudores sobre los que se evidenciaron cambios potenciales en las condiciones iniciales de otorgamiento, posible afectación por mora en la atención de sus obligaciones o pérdida de esta y se realizó su respectivo reconocimiento del deterioro.

Al corte de diciembre de 2025, la cartera creció un 9,2% respecto a diciembre de 2024; por otra parte, se presenta un indicador de cartera en riesgo de 4,54% y un indicador de cartera en mora de 2,79%.

Las mediciones y cálculos generados por parte del monitoreo y seguimiento del portafolio de créditos fueron presentados ante el Comité de riesgos y al Consejo de Administración. Así mismo, se garantizó periódicamente el monitoreo del portafolio crediticio, donde se observan los límites de exposición al riesgo y su impacto sobre el patrimonio técnico, sobre el total de la cartera, al igual que la concentración por modalidad de cartera con su respectivo indicador de mora, segmentación de rodamiento de cartera por actividad económica y seguimiento a los 20 mayores

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

deudores, los cuales permiten identificar los niveles de exposición de riesgo y la generación de estrategias para el tratamiento del mismo.

Por último, realizando el seguimiento de los indicadores del título V se presentó el siguiente perfilamiento desde el análisis del riesgo de Crédito.

Item	Categoría	Resultado Individual	Peso Categoría	Calificación Ponderada	Perfil de Riesgo
1	Cartera en Riesgo	100%	25%	25%	BAJO
2	Cartera en Mora	90%	35%	31%	
3	Cobertura	52%	5%	3%	
4	Comportamiento Cartera	44%	15%	7%	
5	Comportamiento Cartera en Riesgo	100%	20%	20%	
Total, Calificación de Riesgo				85%	

Tras la evaluación de 15 indicadores relativos a la gestión del Riesgo Crédito, con corte al mes de diciembre de 2025, COPACENTRO presenta un perfil de riesgo crédito BAJO, que indica que existe una BAJA posibilidad de una contingencia por el no pago oportuno de las obligaciones por parte de los asociados deudores en el mediano plazo.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Con el fin de mitigar el riesgo de que COPACENTRO sea utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o legalización de recursos de origen ilícito, así como para la canalización de fondos destinados a la financiación del terrorismo, la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) se constituye en un componente esencial del sistema de control y gestión integral de riesgos de la entidad.

COPACENTRO mantuvo en funcionamiento del sistema avanzando en el fortalecimiento y ejecución del manual SARLAFT, que se incluyen las etapas identificación, medición, control, monitoreo y los elementos que son las políticas

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA,
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, infraestructura tecnológica y divulgación de información. Dentro de las principales actividades se desarrollan las siguientes:

1. Verificación en listas vinculantes y restrictivas

Se realizan consultas en listas vinculantes y restrictivas para todas las personas naturales. que pretendan establecer una relación comercial con COPACENTRO. Este procedimiento permite efectuar un análisis preliminar de riesgo y perfilar adecuadamente a los potenciales asociados, previniendo la vinculación de personas que puedan estar relacionadas con actividades ilícitas.

2. Análisis de coincidencias y noticias adversas

Cuando se presentan coincidencias en listas o se identifican noticias con posible impacto reputacional, el Oficial de Cumplimiento adelanta el análisis correspondiente, amplía las consultas necesarias y emite el concepto técnico respectivo. Con base en dicho análisis, se imparten instrucciones sobre la continuidad o cancelación del proceso de vinculación. En caso de actualizaciones posteriores que impliquen mayor riesgo, se procede con la exclusión cuando sea pertinente.

3. Verificación consulta masiva anual

Se ejecuta un proceso anual de verificación masiva frente a listas consultadas, el cual incluye asociados, codeudores no asociados, empleados y proveedores. Este procedimiento garantiza una revisión integral y periódica de la base de datos de la entidad.

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

4. Conocimiento del asociado y terceros

COPACENTRO mantiene procedimientos orientados a asegurar un adecuado conocimiento del asociado, cliente, proveedor y demás terceros, fortaleciendo la debida diligencia y la segmentación de factores de riesgo.

5. Régimen sancionatorio interno

Se da cumplimiento al régimen sancionatorio establecido por la entidad frente a funcionarios que incurran en incumplimientos de las políticas y procedimientos relacionados con el SARLAFT, aplicando las medidas administrativas correspondientes.

6. Capacitación y cultura de prevención

Se desarrollan procesos de inducción y capacitación dirigidos tanto a funcionarios nuevos como antiguos, plan de capacitación anual en SARLAFT dirigido al consejo de administración, junta de vigilancia, órganos de control y personal con el fin de mantenerlos actualizados sobre las políticas y procedimientos contenidos en el Manual SARLAFT. Estas actividades fortalecen la cultura organizacional en materia de prevención del riesgo LA/FT.

7. Publicación y actualización del Manual SARLAFT

El Manual SARLAFT se encuentra debidamente publicado a nivel interno, conforme a las disposiciones contenidas en la Circular Básica Jurídica, garantizando su acceso y conocimiento por parte del personal.

8. Estructura organizacional del sistema

COPACENTRO cuenta con un Oficial de Cumplimiento principal y su respectivo suplente, quienes son responsables del monitoreo, administración y fortalecimiento

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT. 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

del sistema, así como de la elaboración y presentación de informes y reportes periódicos exigidos por la normatividad vigente.

9. Reportes a la UIAF

Se verifican oportunamente las operaciones objeto de reporte, dando cumplimiento a las obligaciones de reporte externo ante la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, conforme a la regulación aplicable.

10. Actualización de información

Se realizan gestiones permanentes para la actualización de la información de asociados, empleados y proveedores de bienes y servicios, con el propósito de mantener un adecuado conocimiento de sus actividades económicas, ingresos y perfil transaccional, asegurando indicadores adecuados de actualización dentro de la base activa.

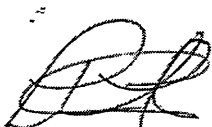
11. Régimen Sancionatorio

Se da cumplimiento por la entidad a lo establecido en materia al régimen sancionatorio; si bien durante el periodo no ha sido necesaria su aplicación, existe claridad frente al procedimiento a seguir en caso de presentarse situaciones que ameriten la imposición de sanciones administrativas a funcionarios, así como respecto a las causales que darían lugar a dichas medidas.

En virtud de lo anterior, y en cumplimiento de la normatividad aplicable, la Cooperativa De La Industria Del Petróleo Colombiano cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) debidamente implementado, orientado a prevenir la materialización de riesgos asociados a LA/FT. En este sentido, la entidad mantiene un proceso de mejora continua de sus políticas y mecanismos de control, mediante acciones como la evaluación periódica de riesgos, la capacitación y divulgación constante de

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

información a colaboradores y directivos, la aplicación de debida diligencia en el conocimiento de clientes, contrapartes, productos, mercados y jurisdicciones.


JULIO CESAR MEDONZA
Coordinador



OSIRIS SIZA MEJIA
Miembro Principal


LAURA ROCIO JIMENEZ R.
Miembro Principal

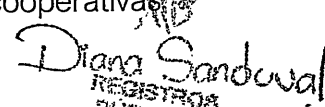
INFORME OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

FECHA INFORME: 30 de enero de 2026
PERIODO: Segundo Semestre 2025 (1/Jul – 31/Dic).
OFIC. DE CUMPLIMIENTO PRINCIPAL: Lina Marcela González Quiñones

Dando cumplimiento a las directrices y actividades establecidas en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y los resultados obtenidos en su aplicación, COPACENTRO presenta el siguiente análisis para cada uno de los siguientes ítems:

- A. Identificación del perfil de Riesgo LA/FT.
- B. Las políticas y programas desarrollados para cumplir su función y los resultados de la gestión realizada.
- C. El cumplimiento que se ha dado en relación con el envío de los reportes a las diferentes autoridades.
 - 1. Reportes internos:
 - 1.1. Reporte interno sobre operaciones inusuales.
 - 1.2. Reporte interno sobre operaciones sospechosas.
 - 1.3. Reportes de la etapa de monitoreo.
 - 2. Reportes Externos:
 - 2.1. Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS).
 - 2.2. Reporte de transacciones superiores individuales y múltiples.
 - 2.3. Reporte sobre productos ofrecidos por las organizaciones vigiladas.
 - 2.4. Reporte sobre tarjetas crédito o débito expedidas por las cooperativas que ejercen actividad financiera, a través de franquicias.

5757 = 1

CAMARA DE COMERCIO
REGISTROS
PUBLICOS
BARRANCABEHEJA


EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

- D. Las políticas y programas adoptados para la actualización de la información de los asociados o clientes y los avances sobre la determinación de los perfiles de riesgo de los asociados o clientes y de los productos y servicios.
- E. La efectividad de los mecanismos e instrumentos de control y las medidas adoptadas para corregir las fallas.
- F. Los casos específicos de incumplimiento por parte de los funcionarios de la organización, así como los resultados de las órdenes impartidas por el órgano permanente de administración.
- G. Los correctivos que considere necesarios, incluidas las propuestas de actualización o mejora de los mecanismos e instrumentos de control.
- H. Conclusiones y recomendaciones.

PRESENTACIÓN DE INFORME.

A. Identificación del perfil de Riesgo LA/FT

En el lapso de julio a diciembre de 2025, el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), cuenta con los siguientes adelantos con respecto a la identificación del Perfil de Riesgo LAFT:

- **Identificación:**

Dentro del proceso de identificación la organización actualizó la Matriz de Riesgos SARLAFT, en donde se evidencian los escenarios de riesgo basados en tipologías de riesgos emitidas, por recomendaciones de la GAFI a los que COPACENTRO podría estar expuesta.

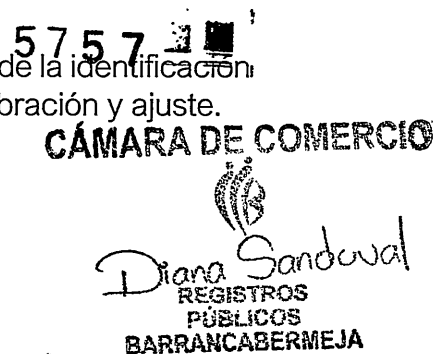
- **Medición:**

Conforme a la metodología de medición adoptada en el manual SARLAFT, COPACENTRO realizó el proceso de actualización de esta etapa, para organizar las actividades del sistema y poder definir el perfil de riesgo inherente de la entidad.

- **Control:**

Se organizó el esquema de controles que deben establecerse luego de la identificación de los riesgos, con los cuales se va a validar la necesidad de su calibración y ajuste.

Gestión



EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Como resultado de la gestión, podemos encontrar que COPACENTRO cuenta con un grupo de controles que permiten disminuir el impacto u ocurrencia de los diferentes escenarios de riesgos identificados; actualmente se desarrolló el proceso de actualización y ajuste a la matriz de riesgo SARLAFT, está pendiente socializar al Consejo de Administración para su respectiva aprobación. Así mismo, se realizó el ajuste, inclusión y/o eliminación de los controles que se requieran, con el fin de evitar exposición a riesgos LA/FT y garantizar un alcance adecuado para mitigar las dificultades que pueden presentarse desde los riesgos LA/FT.

- **Monitoreo:**

Con respecto a esta etapa, fueron implementados procesos y procedimientos que permiten realizar el seguimiento de las actividades desarrolladas dentro del SARLAFT, con el fin de que se facilite desarrollar una administración al SARLAFT, así como también la actualización y calibración adecuada de cada una de las etapas y elementos del sistema.

B. Las políticas y programas desarrollados para cumplir su función y los resultados de la gestión realizada.

En COPACENTRO se desarrolló el siguiente plan de trabajo:

ACTIVIDAD	jul-25				ago-25				sep-25			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Actividades Oficial de Cumplimiento												
Consolidación electrónica de operaciones.	X				X				X			
Realizar proceso de segmentación anual según requerimientos de la norma.												
Monitoreo de señales de alerta.	X			X	X		X				X	
Realizar debida diligencia ampliada a solicitudes u operaciones que así lo requieran.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar reportes externos SARLAFT UIAF/NORMATIVOS.			X		X						X	
Análisis de riesgo LA/FT previo al lanzamiento de productos o canal.	Si aplica											

5757 1

CÁMARA DE COMERCIO

Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANQUILLA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

ACTIVIDAD	oct-25				nov-25				dic-25			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Actividades Oficial de Cumplimiento												
Consolidación electrónica de operaciones.		X				X				X		
Realizar proceso de segmentación anual según requerimientos de la norma.											X	
Monitoreo de señales de alerta.			X		X						X	
Realizar debida diligencia ampliada a solicitudes u operaciones que así lo requieran.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar reportes externos SARLAFT UIAF/NORMATIVOS.		X				X				X		
Análisis de riesgo LA/FT previo al lanzamiento de productos o canal.	Si aplica											

C. El cumplimiento que se ha dado en relación con el envío de los reportes a las diferentes autoridades.

1. Reportes internos:

1.1. Reporte interno sobre operaciones inusuales.

Durante el semestre objeto del presente informe, no se identifican operaciones inusuales que hayan sido reportadas oficialmente, ni tampoco que hayan sido comunicadas de manera informal al oficial de cumplimiento.

Por otra parte, teniendo en cuenta el debido proceso de los reportes de operaciones inusuales y su importancia, se propone realizar una profundización sobre el tema de operaciones inusuales y/o sospechosas a los colaboradores y directivos, para que el sistema se mantenga actualizado en los puntos neurálgicos y que pueden generar malestar si no se le presta la atención mínima requerida.

1.2. Reporte interno sobre operaciones sospechosas.

Durante el periodo comprendido en las fechas del 1 de julio y el 31 de diciembre de 2025, los líderes de proceso y demás equipos de trabajo, no presentaron oficialmente reportes internos con existencia y/o ausencia de operaciones inusuales y/o sospechosas.

Por lo anterior, se permite asumir que no se presentaron operaciones inadecuadas en el periodo en mención.

5757

CÁMARA DE COMERCIO

Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

1.3. Reportes de la etapa de monitoreo.

- Establecer el perfil de riesgo residual de la organización.

El resultado de la medición de riesgo se realizó a través de la Matriz de Riesgos, la cual permite determinar el Perfil de Riesgo Inherente y Residual de COPACENTRO.

MAPA DE RIESGO INHERENTE

PROBABILIDAD	Casi Certeza				
	Probable			1	
	Posible		1	1	3
	Improbable		1	1	
	Inusual				
		Insignificante	Menor	Moderado	Mayor
IMPACTO					

Zona de riesgo	Nº Riesgos	% Riesgos
Bajo	0	0%
Medio Bajo	1	13%
Medio	3	38%
Medio Alto	4	50%
Alto	0	0%
TOTAL	8	100%

MAPA DE RIESGO RESULTANTE

PROBABILIDAD	Casi Certeza				
	Probable				
	Posible		1		
	Improbable			3	2
	Inusual			1	1
		Insignificante	Menor	Moderado	Mayor
IMPACTO					

Zona de riesgo	Nº Riesgos	% Riesgos
Bajo	0	0%
Medio Bajo	2	25%
Medio	6	75%
Medio Alto	0	0%
Alto	0	0%
TOTAL	8	100%

COPACENTRO presento en el segundo semestre del 2025, seis (6) riesgos con exposición nivel medio y dos (2) riesgos con nivel medio bajo, la cual se identifica plan de mejoramiento para mitigar el riesgo residual.

2. Reportes Externos:

2.1. Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS).

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2025, no se identificaron operaciones sospechosas, razón por la cual los reportes realizados a la UIAF fueron registrados como ausencia de operaciones sospechosas según se soporta a continuación:

5157

CÁMARA DE COMERCIO

Diana Sandoval

REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

No	Fecha reporte	Vigencia Reportada	Número de Radicación	Descripción	Estado
1	14/10/2025	1/07/2025 – 30/09/2025	3067980	Ausencia de operación sospechosa	Exitoso
2	20/01/2026	1/10/2025 – 31/12/2025	3162957	Ausencia de operación sospechosa	Exitoso

2.2. Reporte de transacciones superiores individuales y múltiples.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2025, se identificaron operaciones que superan los montos actuales de monitoreo (5 millones) y operaciones múltiples en que superan los montos actuales de monitoreo (30 millones), por lo que se efectuaron los siguientes reportes mensuales:

No	Fecha reporte	Vigencia Reportada	Número de Radicación	Descripción	Estado
1	14/08/2025	1/07/2025 – 31/07/2025	3010678	51 operaciones superiores fueron reportadas.	Exitoso
2	19/09/2025	1/08/2025 – 31/08/2025	3033981	40 operaciones superiores fueron reportadas.	Exitoso
3	14/10/2025	1/09/2025 – 30/09/2025	3067579	30 operaciones superiores fueron reportadas.	Exitoso
4	19/11/2025	1/10/2025 – 31/10/2025	3097878	38 operaciones superiores fueron reportadas.	Exitoso
5	19/12/2025	1/11/2025 – 30/11/2025	3120977	34 operaciones superiores fueron reportadas.	Exitoso
6	20/01/2026	1/12/2025 – 31/12/2025	3162903	48 operaciones superiores fueron reportadas.	Exitoso

2.3. Reporte de productos.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2025, se realizaron los reportes trimestrales de productos ofrecidos en las siguientes condiciones:

No	Fecha reporte	Vigencia Reportada	Número de Radicación	Descripción	Estado
1	14/10/2025	1/07/2025 – 30/09/2025	3067719	2.848 registros reportados de los productos ofrecidos por la entidad.	Exitoso

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

2	20/01/2026	1/10/2025 – 31/12/2025	3163068	2.878 registros reportados de los productos ofrecidos por la entidad.	Exitoso
---	------------	------------------------	---------	---	---------

Del consolidado de los productos ofrecidos, se generan las siguientes tablas resumen en relación con los montos y variables definidas en el reporte de los productos VIGENTES:

RESUMEN TRANSACCIONAL POR PRODUCTO

PRODUCTO	ENTRADA	SALIDA
APORTES SOCIALES	\$ 727.106.784	\$ 265.228.993
CRÉDITO CONSUMO	\$ 8.638.999.899	\$ 9.421.116.201
Total General	\$ 9.366.106.683	\$ 9.686.345.194

El producto que más efectuó movimiento de recursos fue CRÉDITO CONSUMO en el semestre evaluado.

RESUMEN TRANSACCIONAL POR TRIMESTRE

TRIMESTRE CORTE	ENTRADA	SALIDA
2025-3	\$ 4.362.712.312	\$ 4.963.198.397
2025-4	\$ 4.276.287.587	\$ 4.457.917.804
Total General	\$ 8.638.999.899	\$ 9.421.116.201

El trimestre en el cual más se transó fue el periodo comprendido entre octubre a diciembre de 2025.

Del ejercicio anterior no se procede o desglosan actividades adicionales para realizar algún seguimiento, debido a que se evidencia normalidad en el reporte.

2.4. Reporte sobre tarjetas crédito o débito expedidas por las cooperativas que ejercen actividad financiera, a través de franquicias.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2025, se realizaron los reportes trimestrales con relación a tarjetas en las siguientes condiciones:

No	Fecha reporte	Vigencia Reportada	Numero de Radicación	Descripción	Estado
1	14/10/2025	1/07/2025 – 30/09/2025	3067683	Ausencia de operaciones.	Exitoso

5757 -

CAMARA DE COMERCIO

REGISTROS PUBLICOS

BARRANCABERMEJA

Diana Sandoval

REGISTROS PUBLICOS

BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

2	20/01/2025	1/10/2025 – 31/12/2025	3162929	Ausencia de operaciones.	Exitoso
---	------------	------------------------	---------	--------------------------	---------

D. Las políticas y programas adoptados para la actualización de la información de los asociados o clientes y los avances sobre la determinación de los perfiles de riesgo de los asociados o clientes y de los productos y servicios.

Se realizó la revisión de los procesos y procedimientos, que actualmente son desarrollados al interior de COPACENTRO, como estrategia integral de gestión del conocimiento del asociado y determinación de perfiles de riesgo.

- CONSULTAS MASIVAS:

Dentro de las funciones del Oficial de Cumplimiento contempla cumplir las obligaciones relacionadas con la consulta anual de la base social de la Cooperativa clientes o proveedores en listas vinculantes para Colombia, que correspondió a 660 registros, cuyo resultado de esta consulta fue la siguiente:

DETALLE	RESULTADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Registro de consultas que no arrojan coincidencias de identidad en boletines y listas	633	96%
Registro de consultas que arrojan coincidencias de identidad en boletines y listas	27	4%
Total Consultas	660	100%

Fuente: Consultas efectivas Transunión

Como se evidencia la Cooperativa cuenta con un alto porcentaje de registros que no se encuentran incluidos en las coincidencias y listas restrictivas que se emiten en la República de Colombia y exterior, así mismo, haciendo la depuración de los números de identificación en el módulo de contabilidad, en el cual hace un análisis con las listas de la OFAC y la DIAN.

Según el resultado de los datos y verificación en listas LAFT, podemos identificar que durante el segundo semestre de 2025 se obtuvo la siguiente clasificación:

RESULTADO HALLAZGOS CONSULTAS LISTAS LAFT								
CLASE	CANDIDATOS	CONTRATISTAS	ESTRUCTURA DE GOBIERNO	PARTIDOS Y MOV. POLÍTICOS	VINCULADOS	FAMILIARES PEP'S	COLOMBIA PANAMA PAPERS	INTERNACIONAL PANAMA PAPERS
ASOCIADOS	5	1	2	9	1	1	1	0
PROVEEDORES	0	1	0	0	3	0	1	0
EX ASOCIADOS	0	0	0	1	0	0	0	0
TOTAL	5	2	2	10	4	1	2	0

CÁMARA DE COMERCIO

REGISTROS PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Con estos resultados podemos indicar que la base social y nuestros proveedores no se encuentran incursos en situaciones que representan una señal de alerta en el tema de Lavado de Activos.

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA NACIONAL		
DETALLE	LEIDA	RESULTADO
Terceros en listas OFAC de internet	SI	0
Terceros en listas OFAC registrados en contabilidad	SI	0
Terceros en listas de proveedores ficticios de la DIAN	SI	0
Terceros en lista DIAN de proveedores ficticios en contabilidad	SI	0

Fuente: Sistema contable JALT Copacentro

• CAPACITACIÓN ANUAL SARLAFT

De acuerdo a la normatividad relacionada con el plan de capacitación anual año 2025, se ejecutó a cabalidad la programación de capacitaciones en todo lo concerniente al SARLAFT en colaboración con el Grupo CD&S.



copacentro
Cooperativa Petrolera y Energética Nacional

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA NACIONAL
"COPACENTRO"

CODIGO: FOR-LAFT-006

VERSION: 01

VIGENTE DESDE: 01/03/2025

PLAN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO 2025

PAGINA 1 DE 1

PLAN DE CAPACITACION PARA GESTION DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACION DEL TERRORISMO "SARLAFT"

OBJETIVO

Fomentar la participación y formación a los colaboradores y personal vinculado en la entidad

META

INDICADOR

CUMPLIR CON EL 84 % DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE CAPACITACIÓN DURANTE EL AÑO 2025

(N° de Capacitaciones Ejecutadas / N° de Capacitaciones Programadas) x 100

FORMACIÓN O CAPACITACIÓN	TEMARIO	DIRIGIDA A	INTERIOR	EXTERIOR	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PAIS	FECHA	HORA	DIAS	CIUDAD	PA
--------------------------	---------	------------	----------	----------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	------	-------	------	------	--------	----

E. La efectividad de los mecanismos e instrumentos de control y las medidas adoptadas para corregir las fallas.

Mecanismos:

5757
CÁMARA DE COMERCIO

Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

- **Conocimiento del asociado o cliente:** El proceso de conocimiento del asociado o cliente aplicado durante este periodo, ha sido efectivo con el correcto diligenciamiento de los formularios de conocimiento y la consulta efectiva en listas vinculantes.
- **Conocimiento del mercado:** Respecto al comportamiento de productos similares en el mercado, no se ha desarrollado análisis en términos de cliente, producto, canal y jurisdicción dado el lugar de operación de las oficinas vigentes en COPACENTRO.
- **Determinación y reporte de operaciones sospechosas:** Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, no se evidencio ninguna operación sospechosa.

Instrumentos:

- **Señales de alerta:** Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha, se está organizando todo lo relacionado con la información y estructura de las herramientas que permitirán la generación de señales de alerta.
 - **Segmentación de los factores de riesgo:** Se genero el proceso de reconocimiento de las unidades de negocio de la entidad y se estableció el mapa de caracterización de estas con el fin de poder identificar las fuentes específicas de revisión y validación de información para poder llevar a cabo el proceso de Segmentación de manera adecuada.
 - **Seguimiento de operaciones:** De acuerdo con las operaciones inusuales del periodo anterior se realizó el seguimiento correspondiente y no se evidencio operación inusual alguna.
 - **Consolidación electrónica de operaciones:** Se desarrollo el proceso para efectuar el ejercicio de segmentación, el cual nos permite identificar señales de alerta.
- F. Los casos específicos de incumplimiento por parte de los funcionarios de la organización, así como los resultados de las órdenes impartidas por el órgano permanente de administración.

No se han identificado, ni reportados incumplimientos a las directrices del SARLAFT, por parte de los trabajadores o directivos.



EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

G. Los correctivos que considere necesarios, incluidas las propuestas de actualización o mejora de los mecanismos e instrumentos de control.

Frente al tema de propuestas, se diseñó una estrategia que permita buscar de algún modo el acercamiento con los asociados que presentan datos desactualizados y garantizar la mejora o mantenimiento del indicador de asociados con data actualizada. Es de resaltar que desde las áreas de crédito y cartera, se está ejecutando un proceso de acercamiento a los deudores, con el fin de actualizar su información, garantizando un avance a este proceso.

H. Conclusiones y recomendaciones.

- Continuar con la generación de cultura de riesgos dentro de la organización, con el fin de evitar y controlar ocurrencias de riesgos LA/FT.
- Continuar con el proceso de actualización de datos de manera constante.
- Mantener la dinámica de mejora continua dentro del ejercicio y administración de Sistema SARLAFT.
- Establecer un programa de capacitaciones respecto a SARLAFT y SIAR, para la siguiente vigencia.
- La Cooperativa está dentro de los parámetros y reglamentación, dando cumplimiento a lo establecido según la normatividad vigente.

Concluyendo el presente informe, el Oficial de Cumplimiento se permite confirmar que el Sistema ha venido presentando cambios en su estructura y administración de una manera dinámica y que permite argumentar su solidez, hacia el alcance que propone la Normativa vigente.

Con lo anterior, se da por terminada la sustentación del informe del Oficial de cumplimiento presentado para esta vigencia, con información de los meses de julio a diciembre de 2025.

En constancia de lo anterior, firma a los 30 días del mes de enero de 2026, en la ciudad de Barrancabermeja.



LINA MARCELA GONZALEZ QUIÑONES

Oficial de Cumplimiento Principal

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA NACIONAL

5757

CÁMARA DE COMERCIO


Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

INFORME DE COMITÉ DE EDUCACION Y RECREACION:

Barrancabermeja, 27 de febrero de 2026

Señores

**LII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
COPACENTRO**

Asunto: Informe Comité de Educación y Recreación año 2025

Adjunto a la presente, nos permitimos presentar el informe de las actividades que se llevaron a cabo durante el año 2025.

INFORME COMITÉ EDUCACIÓN Y RECREACIÓN		
NUMERO DE ACTA	FECHA	GESTION PRIMER SEMESTRE AÑO 2025
493	29 de enero de 2025	Se aprobaron veinti un (21) subsidios para gimnasio, dos (2) para escuelas deportivas y un (1) subsidio para adulto mayor en el club infantas.
494	14 de febrero de 2025	Se aprobaron diecinueve (99) subsidios para gimnasio, dos (2) de educación y tres (3) para escuelas deportivas del Club Infantas
495	14 de marzo de 2025	Se aprobaron quince (15) subsidios para gimnasio, uno para educación.
496	07 de abril de 2025	Se aprobaron diecisiete (17) subsidios para gimnasio Se aprobó una capacitación para las funcionaras en Riesgo de Crédito, cartera y cobranza. Se aprobó curso avanzado en economía solidaria en atención al asociado, para las empleadas, el Consejo de Administración y para la Junta de Vigilancia. Se aprobó capacitación sobre funciones y responsabilidades de los organismos de administración y control para el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, la funcionaria Laura Rocío Jiménez Rincón y la gerente Aldaney Cristancho Sánchez Q.E.P.D.
497	08 de mayo de 2025	Se solicitaron veinti tres (23) subsidios para el gimnasio Human Force, dieciocho (18) fueron aprobados y cinco (5) fueron negados por morosidad de los asociados; igualmente se aprobó (1) un subsidio de educación para el Instituto Praxis y tres (3) subsidios para el Instituto de Lenguas de la UIS.

5757

CÁMARA DE COMERCIO


Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

INFORME COMITÉ EDUCACIÓN Y RECREACIÓN		
NUMERO DE ACTA	FECHA	GESTION SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2025
498	27 de mayo de 2025	Se aprobaron catorce (14) subsidios para el gimnasio Human Force, un (1) subsidio de educación. Se aprobó un tour a los pueblitos de Santander, con la empresa Chalos Tour, para los días 4,5 y 6 de julio de 2025, con un subsidio por valor de \$120.000 para cada asociado participante
499	03 de julio de 2025	Se aprobaron Se solicitaron veinticinco (25) subsidios para el gimnasio Humane Force, de los cuales se aprobaron veinte (20) y cinco (5) fueron negados por morosidad de los asociados; igualmente se aprobaron tres (3) subsidios para educación en el Instituto de Lenguas de la UIS.
500	29 de julio de 2025	Se aprobaron veinte (20) subsidios para el gimnasio Human Force, dos (2) subsidios de educación para el Instituto de Lenguas de la UIS. El Comité de Educación aprobó hacer gestión para realizar cursos de manualidades a petición de algunos asociados. Igualmente, el comité solicitará a la gerencia adelantar la gestión con Confecoop, para una asesoría en la reforma de estatutos.
501	09 de septiembre de 2025	Se solicitaron veintiseis (26) subsidios para el gimnasio Human Force, de los cuales se aprobaron veintidos (22) y cuatro (4) fueron negados por morosidad de los asociados; igualmente se un (1) aprobó un subsidio de educación para el Instituto Praxis.
502	30 de octubre de 2025	Se solicitaron siete (7) subsidios para el gimnasio Human Force, de los cuales se aprobaron cinco (5) y dos (2) fueron negados por morosidad de los asociados; un subsidio d educación para el Instituto de Lenguas de la UIS. Igualmente se aprobaron dos (2) propuestas para cursos de decoración navideña así: Uno con la tallerista Patricia Cavanzo Perea, un cupo para veinte (20) asociados y otro con el Taller CREATIVO Anjes, con cupo para 20 asociados, a los cuales se les otorgó un subsidio de cien mil pesos (\$100.000) cada uno.
503	28 de octubre de 2025	Se solicitaron quince (15) subsidios para el gimnasio Humane Force, de los cuales se aprobaron once (11) y cuatro (4) fueron negados por morosidad de los asociados.
504	27 de noviembre de 2025	Se aprobaron trece (13) subsidios para el gimnasio Human Force; un subsidio de educación para el Instituto de Lenguas de la UIS y un (1) subsidio de educación para el Instituto CENTAC. Igualmente se aprobaron los cursos de decoración navideña para dieci ocho (18) asociados y se les otorgó un subsidio por valor de cien mil pesos (\$100.000); siete (7) cursos fueron realizados con la tallerista Alicia Díaz Santana y once (11) cursos con la tallerista Patricia Cavanzo.

Finalmente, el Comité de Educación y Recreación aprobó como metas para el año 2026, las siguientes:

Participar de manera responsable en las actividades programadas y mantener una comunicación clara y oportuna para facilitar la participación de los asociados en los diferentes eventos programados.

El Comité de Educación y Recreación, para el año 2026 realizara programas recreativos y turísticos, con empresas acreditadas a nivel nacional e internacional asignando los subsidios aprobados para dichos planes.

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Es nuestro compromiso como comité fomentar la participación en los programas educativos de todos los asociados y su núcleo familiar, con especial énfasis en economía solidaria, en la conservación del medio ambiente y en el desarrollo de la inteligencia artificial.

Cordialmente,

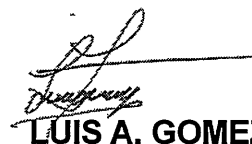


ALFONSO PLATA S.



RAFAEL OSTIA M.

Coordinador



LUIS A. GOMEZ V.

Secretario

CERTIFICACIÓN DE HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Barrancabermeja, Marzo 05 de 2026

Señores

LII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Barrancabermeja

Asunto: CERTIFICACIÓN DE HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

COPACENTRO es una empresa asociativa, autónoma, de propiedad conjunta, democráticamente administrada y controlada, sin ánimo de lucro, multiactiva de responsabilidad limitada, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado; regida por la ley, los principios universales y la doctrina de la cooperación, y sus estatutos; como empresa de economía solidaria, presta los servicios de aporte y crédito, para los cuales fue creada. Su actividad se desarrolla en función de la captación de aportes sociales y el otorgamiento de crédito para promover el desarrollo y el bienestar integral de sus asociados.

Los Estados Financieros se elaboran conforme el marco conceptual, marco normativo en relación con la aplicación de los Estándares de Información Financiera

5757

CÁMARA DE COMERCIO

Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

para el Grupo 2. Dichos Estados Financieros son satisfactorios y revelan que COPACENTRO está funcionando y continuará su actividad cubriendo al menos los doce meses siguientes, lo que corresponde al período 2025 sin interrupción de su actividad, al igual que con el Balance Social seguirá arrojando los mejores resultados sociales. Su patrimonio crece constantemente, evidenciándose en estos resultados, la gestión y el desarrollo integral de la entidad.

Según la evaluación de cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha, se garantiza que en la actividad diaria se propende por la estabilidad y el crecimiento de la entidad en el futuro. En tal sentido, los órganos de administración, trazamos objetivos y lineamientos estratégicos tendientes a mejorar procesos y calidad en el servicio, a fin de continuar ubicando a la entidad como una empresa cooperativa líder en su entorno regional.

Por consiguiente, atendiendo mi responsabilidad como Gerente, informo sobre los aspectos relevantes en la administración de la Cooperativa:

Planeación y Direccionamiento Estratégico

En el plan estratégico y de gestión para un lustro, trabajamos arduamente para alcanzar los objetivos; la administración utiliza permanentemente como base, las herramientas y políticas adoptadas para el seguimiento y control del negocio, las cuales se están revisando con frecuencia con el propósito que se pueda mitigar riesgos frente a una eventualidad sin afectar la situación financiera de la entidad.

La Planeación Estratégica, incluye la elaboración e implementación de los siguientes Planes:

- Plan de acción de corto y mediano plazo
- Plan de recuperación ante desastres
- Plan de seguridad de la información

5157. = = ,

CÁMARA DE COMERCIO

Diana Sandoval
REGISTROS
PUBLICOS
CARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

- Plan de mercadeo para incrementar la base social

Implementación, puesta en marcha y seguimiento de los siguientes sistemas:

- Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, priorizando los sistemas de SARLAFT Y SARC
- Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
- Sistema de Gestión de calidad (SGC)
- Sistema de Gestión Documental (SGD)

Respecto al monitorio financiero de la cooperativa se realiza lo siguiente:

- Presupuesto aprobado para el período y seguimiento a su ejecución.
- Tableros de indicadores de gestión para monitoreo permanente.
- Planeación y programación para actualización de la reglamentación interna, conforme la normatividad vigente.
- Estudio y valoración para actualización de software, hardware y licencias, así como los sistemas operativos de información de asociados y contabilidad.

Régimen Económico – Capital Institucional.

El Patrimonio está constituido por los aportes sociales ordinarios y extraordinarios, los fondos y reservas de carácter permanente.

Los Aportes Sociales componen el Capital Social. Los aportes sociales individuales son la participación económicamente cuantificable, que hacen los asociados al patrimonio de la Cooperativa. El aporte social mínimo irreducible es el equivalente a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000), el cual se encuentra debidamente pagado.

De acuerdo con el Estatuto, cada asociado debe pagar como aporte social mensual, mínimo el equivalente al diez por ciento (10%) del salario mínimo legal mensual vigente, representando para la totalidad de asociados, un incremento

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

constante de capital superior a los \$85 millones mensualmente y una suma aproximada superior a los \$950 millones en aportes ordinarios durante el período anual, razón por la que se incrementa constantemente. Otra estrategia que COPACENTRO ejecuta es el proyecto de capitalización de aportes extraordinarios previamente aprobados por la Asamblea General de Asociados, arrojando buenos resultados, capitalizándose más de \$225.500.000 millones al año, lo que permite tener recursos propios para la colocación de cartera.

Los Aportes Sociales conservan una representatividad porcentual superior al 67% del total del Patrimonio, que para el período 2025 cierra con \$8.474.285.156. Las reservas y los fondos de destinación específica hacen parte del capital institucional, los cuales fueron constituidos e incrementados con la aplicación de excedentes de cada período previa aprobación de la Asamblea General de Asociados; representando actualmente el 24% del total del patrimonio.

Otro aspecto importante para resaltar es que COPACENTRO cuenta con oficinas propias tanto en la ciudad de Barrancabermeja como en Bucaramanga, bienes inmuebles que tienen un costo según el último avalúo técnico efectuado de \$2.361.000.000 millones, lo que fortalece su patrimonio.

Cartera de Crédito.

Es el principal activo de la Cooperativa y con mayor representación de un 82.94% del total de activos; es la principal fuente de ingresos de la entidad. El Capital Social se utiliza para la prestación del servicio de crédito. Cuando se requiere, también se utiliza recurso externo como apalancamiento financiero, a través de crédito con entidades bancarias, priorizando las del sector cooperativo y solidario del país; para lo cual se cuenta con cupos de créditos previamente aprobados por estas entidades, pudiendo disponer de inmediato según la necesidad de recursos para la colocación de créditos.

5-31-2026
CAMARA DE COMERCIO

Diana Sosa
REGISTRO
PÚBLICO
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Se evalúa frecuentemente a través de los indicadores de calidad de la cartera, estableciendo herramientas de evaluación y tableros de gestión y de control, a fin de revisar eficaz y permanentemente la cartera de créditos, su clasificación y su calificación, así como la cobertura de su deterioro.

Pasivo

COPACENTRO en el año 2025 cerró con un pasivo total de \$1.324.645.833, lo que equivale a un nivel de endeudamiento de tan solo 11,66 %, lo que muestra la solidez de la cooperativa.

Las obligaciones financieras tuvieron una disminución respecto al año 2025 del 8.05%.

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores se incrementaron en un 36% respecto al año 2025.

Las obligaciones tributarias se cancelaron oportunamente y a la fecha no se ha recibido sanción ni multa por ninguna entidad gubernamental.

Excedentes

La distribución de excedentes se realiza conforme a la ley 79 de 1988; el 50% del excedente se distribuye conforme al artículo 54 de la Ley 79 de 1988, el otro 50% a disposición de asamblea, se presenta el proyecto a este órgano máximo de administración, el cual se aplica conforme se apruebe por la misma. Si de los resultados hay ingresos que no son producto del desarrollo del objeto social de la cooperativa, éste es llevado a un Fondo social (patrimonial) no susceptible de repartición, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley 79 de 1988.

Se identifica como una herramienta de gestión empresarial que permite evaluar cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento de la Gestión Social de la Cooperativa, en sus áreas de influencia externa e interna y orientar la planeación de su acción. Se promociona como una medición enfocada al cumplimiento de los 7 principios cooperativos, de tal manera que se logre una cuantificación de los beneficios del modelo.

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

En este sentido, la cooperativa cumple en términos generales con los preceptos que establece la figura asociativa, ejecutando los recursos de los fondos de solidaridad y educación, como facetas más importantes y dada su naturaleza cooperativa

Sistema de Administración de Riesgos – SIAR

La implementación del Sistema Integral de Administración del Riesgo – SIAR, tiene la finalidad de controlar las operaciones realizadas por los asociados y por los usuarios de los servicios de COPACENTRO, a fin de blindar a la cooperativa de contagios. El Sistema incluye: Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT; Riesgo de Créditos – SARC; Riesgo de Liquidez – SARL; y Riesgo Operativo – SARO.

En el plan estratégico gerencial, se hace seguimiento a los riesgos críticos, en los procesos del sistema integrado de gestión del riesgo; los cuales, mediante la Matriz Integral de Riesgos, se valoran y se establecen planes de acción para su control y mitigación.

La Gestión Integral del Riesgo, busca cualificar y cuantificar los riesgos asociados con cada una de las principales variables identificadas, de tal manera que se garantice la adecuada prevención, y manejo a los posibles eventos o sucesos que se puedan presentar, frente a los componentes que afectan directamente los objetos de impacto en la empresa, tales como: costo, tiempo, personas, reputación o imagen, ambiente, calidad.

El sistema cuenta con metodologías a utilizar para su desarrollo, tales como: vinculación y actualización al plan de trabajo estratégico estructural de la Cooperativa; informes y procesos de riesgos por área; actualización en procesos y responsabilidades de los funcionarios según sus cargos y del Comité de Riesgos; actas y otros documentos que soporten la divulgación de las acciones de implementación de riesgos, que evidencian el seguimiento a los controles establecidos para éstos.

Evaluación de Indicadores

Los indicadores se evalúan al cierre de cada ejercicio económico, con el fin de medir el rendimiento de COPACENTRO. Se evalúan los resultados arrojados mensualmente en los estados financieros, con indicadores que nos permitan prevenir y mitigar riesgos de liquidez, crediticio, financiero, operacional y de estructura; los cuales son comparados con los objetivos propuestos por la Administración, proponiendo los ajustes pertinentes y necesarios a fin de lograr las metas y objetivos propuestos para el período. Los indicadores financieros se analizan mensualmente, tales como los de liquidez, endeudamiento, rentabilidad, calidad de cartera, quebranto patrimonial.

Con los resultados de indicadores de estructura operacional medimos la Calidad de Administración; en especial los ingresos operacionales frente a los gastos por beneficios a empleados y gastos generales. La gestión está enfocada en la austeridad en gastos y optimización de ingresos operacionales, razón por la que se evalúa cada mes el resultado del indicador de margen operacional neto y se adoptan medidas, acorde a su resultado.

Ejecución Presupuestal y Resultados

Durante el periodo de gestión, la Administración analiza el comportamiento de los ingresos y gastos de lo proyectado frente a lo ejecutado, mediante la herramienta de ejecución presupuestal; así mismo lo que arroja el ejercicio por las operaciones de cada período mensual, en el normal desarrollo de las actividades que se involucran dentro del objeto social de la Cooperativa.

La principal fuente de recursos la genera la actividad de aporte social y crédito. El interés del crédito es el único ingreso operacional de la Cooperativa. Al definir la tasa de interés corriente, se prevé que impacte positivamente en el bienestar social del asociado y su núcleo familiar, aunque genere un menor margen de

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

intermediación y por ende de rentabilidad, es una forma de realizar la transferencia social.

Los gastos financieros por pago de intereses sobre obligaciones financieras han aumentaron por el endeudamiento que se adquirió durante el año 2025.

Buen Gobierno Cooperativo

La Cooperativa cuenta con el Código de Buen Gobierno Cooperativo, igualmente con el Código de Ética y Conducta, debidamente aprobados por el Consejo de Administración y la Asamblea General. Estos constituyen el fortalecimiento del buen gobierno cooperativo, que tiene un doble carácter, el de empresa y el de asociación de personas, las cuales se preocupan por conseguir el objetivo social definido en los estatutos. Por tanto, en concordancia con la normatividad vigente, los estatutos como dichos códigos, deben ser actualizados lo más pronto posible.

Bajo esta perspectiva es de gran utilidad para la eficiencia y transparencia, responder adecuadamente a los grupos de interés, con cumplimiento cabal de principios y valores cooperativos y un elemento diferenciador de otro tipo de entidades.

Proyecciones año 2026

Los órganos de administración tienen proyectado para el año 2026:

- Estudio de reducción de tasas de interés
- Generar mayor transferencia social.
- Aumentar los ingresos operacionales.
- Incrementar la cartera de crédito en los porcentajes que la Superintendencia de Economía Solidaria recomienda (5%).
- Lograr una mayor rentabilidad respecto a los excedentes con el propósito de lograr una mayor gestión social, la cual es la razón de ser del cooperativismo
- Gestionar el estudio de viabilidad para reactivar la actividad financiera

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

- Implementar el sistema de solicitud de crédito en modalidad virtual.
- Estructurar la reforma de estatutos.

En virtud de lo expuesto, los órganos de administración manifestamos que a la fecha no se tiene conocimiento de riesgo alguno que pueda afectar la continuidad del negocio en COPACENTRO.


LAURA ROCIO JIMENEZ RINCON
Gerente - Representante Legal.

Una vez terminado el informe de los Órganos de Administración, el presidente de la Asamblea, el señor Omar Enrique Torres Pinto, manifiesta que con el fin de darle dinamismo a la Asamblea General se proceder a realizar sorteo de un (1) bono de mercado por valor de \$200.000, un (1) premio sorpresa, La gerente Laura Rocio Jiménez Rincon procede a sacar las balotas:

Registro	Asociado	Donación
K3005	Carlos Alirios Viviescas Tami	Aire Acondicionado
Y3405	Claudia Patricia Ardila	Bono mercado de \$200.000

8.2 INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

El presidente de la Asamblea, el señor Omar Enrique anuncia que sigue el numeral 8.2 informe de la Junta de Vigilancia, el señor presidente de la Asamblea hace el llamado al señor Jorge Luis Prada Flórez coordinador de la Junta de Vigilancia para que proceda a presentar el informe de la Junta de Vigilancia; el señor Jorge Luis Prada Flórez procede a leer el informe:

5157-4
CÁMARA DE COMERCIO


Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABELENJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

AÑO 2025

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA PARA LA LII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Honorables Asociados:

La Junta de Vigilancia en pleno, elegida por la asamblea general de asociados presenta a ustedes el informe correspondiente a nuestra obligación estatutaria del año 2025 contemplada en el literal (h) del artículo 84 de los Estatutos vigentes.

En nombre del órgano de Control Social se presenta un saludo cordial y solidario a todos los asociados participantes de la LII asamblea General Ordinaria de Asociados, y presentar a todos el informe del órgano de control social con énfasis en los hechos más relevantes de nuestra gestión durante el periodo 2025.

1. Secciones de la Junta de Vigilancia.

Con base en el Cronograma de reuniones aprobado, la periodicidad de nuestras reuniones se ajusta siempre a la normativa estatutaria y las necesidades que se deriven del ejercicio mismo, así como requerimientos por parte de asociados o el Consejo De administración, por tales razones se ha venido realizando una reunión ordinaria mensual y las extraordinarias que se requieran de acuerdo con la necesidad de la cooperativa. En inicio del periodo 2025 se inició con la suscripción del acta N°882 del 9 de enero de 2025 y terminó con el acta 920 del 19 de diciembre de 2025, para un total de 38 reuniones.

2. Logros de la Junta de Vigilancia.

Durante el periodo 2025 la junta de vigilancia a alineado sus esfuerzos a atender a cabalidad sus funciones establecidas en los Artículos 82 y 84 de los estatutos vigentes, para impulsar la revisión y actualización de manuales y procedimientos

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

internos que procuren en la mejora de los procesos y la armonización acorde a las normas y reglamentos vigentes.

De igual manera hemos fortalecido y trabajado arduamente en el área de las PQRSD, proceso que ha sido articulado con el consejo de administración, y dado un seguimiento trimestral para agilizar los requerimientos de nuestros asociados, ayudando así a dar respuesta oportuna a sus necesidades.

Sin embargo, al día de hoy se hace necesario reiterar en el asociado el poco uso Y/o desconocimiento del sistema de las PQRSD, y los canales institucionales establecidos para este fin.

3. Reuniones del Consejo de Administración.

Basados en el mandato contenido en el literal (n) del Artículo 84 del estatuto vigente, Se verificó que el órgano de administración permanente se reuniera como mínimo una vez por mes, además de las reuniones extraordinarias que el consejo realizo debido a las diversas necesidades y contingencias dadas en este periodo 2025.

Durante el periodo que culmina presentamos, mediante comunicación formal elevada al Consejo de administración según actas # 895 del 07 de mayo de 2025, acta # 910 del 17 de septiembre de 2025 y acta 915 del 04 de noviembre de 2025; presentamos nuestras recomendaciones sobre la importancia de la elaboración del proyecto Educativo Socio empresarial – PESEM, según aspectos regulados por las normas del sector que se requieren para la actualización del PESEM como eje y carta de navegación para determinar el futuro de nuestra entidad a mediano y largo plazo, así como observaciones puntuales en la verificación y actualización a la normativa y leyes de los manuales y procedimientos propios de cada una de las actividades consignadas en el artículo 5 del Estatuto para su debida operatividad.

5757-11
CÁMARA DE COMERCIO

Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCOBERRIEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

4. Régimen Disciplinario.

En cumplimiento a los Estatutos, la Junta de Vigilancia como órgano de Control Social, estuvo atenta a atender los requerimientos provenientes del Consejo de Administración, atendiendo los casos presentados para mantener la disciplina social al interior de la cooperativa, es así como en este periodo se requirió adelantar procesos disciplinarios, basados en el "RÉGIMEN DE SANCIONES, CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS" con el fin de garantizar el debido proceso y el derecho de defensa de todos los asociados previsto en el Artículo 29 de la Constitución Política, en aras de mantener la disciplina Social.

La Junta de Vigilancia establece relaciones de coordinación con el Consejo de Administración, y con base en dichas investigaciones, presenta sus recomendaciones al consejo el Consejo el cual, como órgano de Administración permanente, toma las decisiones respectivas; es decir, aplica las sanciones.

5. Actividades de los Comités de Trabajo.

Dada la revisión de las actas y el actuar y de las decisiones de los comités de trabajo de nuestra cooperativa, se pudo observar el correcto uso de las disposiciones y ejecuciones de los mismos en pro de armonizar los beneficios sociales que como asociados nos asisten, esto con el enfoque social y apuntando a satisfacer las necesidades de los asociados propendiendo siempre por el beneficio total de todos los asociados y sus núcleos familiares.

Es así como dando cumplimiento al literal (n) del Artículo 84 hemos revisado las actas de los Comités de Trabajo, dejando constancia que sus libros de actas se encuentran al día, aprobados y firmados por sus respectivos miembros, en las cuales evidenciamos el cumplimiento de las funciones encomendadas.

5757 - 4,
CÁMARA DE COMERCIO
Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

6. Deberes y derechos de los Asociados.

Como órgano de Control Social hemos estado atentos a conocer los reclamos que presentan los asociados por escrito y con base en el "Manual PQRS" con relación a la prestación de los servicios. Sin embargo, se reitera el poco uso de estos canales por parte del asociado.

De la misma manera la Junta De Vigilancia reitera su disposición como canal de atención de oportunidades y quejas a través de su correo institucional juntadevigilancia@copacentro.com.

7. Capacitación y Formación a Junta de Vigilancia.

Para el periodo 2025, la Junta De vigilancia recibió actualizaciones virtuales de manejo de activos y riesgos, así como se asistió a 1 encuentro de juntas nacional organizado por CONFECOOP Oriente, donde se afianzaron temas de responsabilidad social y actualidades operativas de las juntas de vigilancia.

8. Atención de Quejas y Reclamos.

La Junta de Vigilancia, con el apoyo del área de Gestión de Calidad ha mantenido la revisión periódica del Buzón de PQRS, tanto virtual como en buzón físico buscando verificar que se haya dado respuesta oportuna a cada uno de los asociados.

9. Libros y Estados Financieros para examinar.

Una vez expedidos y aprobados los Estados Financieros del Periodo año fiscal 2025; la Junta de Vigilancia ha verificado que el Consejo de Administración tenga previsto el procedimiento para que los asociados puedan ejercer el "derecho de inspección" y puedan examinar los Libros y Estados Financieros de la Cooperativa, con corte a Diciembre 31 de 2025, como se ha establecido en el Artículo 12 de la convocatoria actual emitida por el consejo de administración según resolución número 2026-001 de febrero 24 de 2026, la cual se ha publicado oportunamente en

5757-1
CÁMARA DE COMERCIO
Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCOBUELA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

el boletín institucional de la entidad para información de los asociados interesados en ejercer su derecho de inspección de acuerdo con las normas legales vigentes.

AGRADECIMIENTOS

Para nuestro equipo de Junta De vigilancia es un honor portar de parte de todos ustedes el voto de confianza y apoyo, para llevar a cabo esta ardua labor que implica ética y transparencia como lo es el control social.

Esperamos continuar con el cumplimiento de nuestras funciones con la mejor aptitud y disposición en este periodo 2026.

De igual manera manifestamos nuestros agradecimientos al Consejo de Administración, a la Gerencia y empleados de la Cooperativa que están siempre atentos a facilitar nuestro trabajo, así como acatar nuestras sugerencias y recomendaciones con lo cual se pudo realizar una labor en equipo, enmarcada en un solo objetivo; fortalecer nuestra Cooperativa COPACENTRO, buscando soluciones inmediatas para el bienestar de nuestros Asociados.

Hacemos extensivo nuestros agradecimientos a los diferentes Comités de Trabajo, Revisoría Fiscal, Gerencia y funcionarios que fueron un equipo de facilitadores para el desarrollo de cada una de nuestras actividades, y nos brindaron el apoyo necesario para realizar la labor central que nos compete como Junta de Vigilancia; Ejercer el Control Social interno y técnico.

A todos los asociados y su grupo familiar, mil y mil gracias, porque continuaremos firmemente convencidos de que juntos lograremos consolidar a nuestra entidad como la mejor en todo el sector cooperativo colombiano, a todos y cada uno de ustedes un fuerte abrazo y Bendiciones infinitas.

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Cordialmente,

**JUNTA DE VIGILANCIA
INFORME LII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

FIRMADO ORIGINAL
WILBER JMENEZ VILORIA
Miembro Principal

FIRMADO ORIGINAL
YADIRA PORTALA
secretaria

FIRMADO ORIGINAL
JORGE LUIS PRADA FLOREZ
Coordinador

8.3 INFORME Y DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL:

El presidente de la asamblea, el señor Omar Enrique Torres Pinto informa que sigue el numeral 8.3 Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal e invita a presentar el informe al Dr. William Serrano Jiménez Revisor Fiscal.

El Revisor Fiscal, el Dr. William del Carmen Serrano Jiménez procede a presentar el Informe y Dictamen de Revisoría Fiscal correspondiente al año 2025.

37 57
CÁMARA DE COMERCIO

Diana Sandoval
SECRETARIA
CÁMARA DE COMERCIO

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

INFORME DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL

Barrancabermeja, marzo 5 de 2026

Señores

**COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA NAL
COPACENTRO**

Asamblea General Ordinaria de Asociados

ASUNTO: DICTAMEN DE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2025

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de COPACENTRO que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025 y 2024, el estado de resultado Integral, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, cuyo periodo anterior fue auditado por mí; Así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2025, fueron preparados bajo al nuevo marco técnico normativo, tal como se describe en el párrafo de énfasis.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 con los anexos No 2, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

5757.111
CÁMARA DE COMERCIO

Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

RESPONSABILIDAD DE LA REVISORIA FISCAL

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la cooperativa, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de COPACENTRO de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión:

CÁMARA DE COMERCIO


Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANQUILLA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

OPINION

- ❖ En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de COPACENTRO a 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como sus resultados Integral y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, en Colombia.
- ❖ Además, informo que, durante el periodo, la Cooperativa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.
- ❖ El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- ❖ En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios: Normas legales que afectan la actividad de la entidad; Estatutos de la entidad; Actas de asamblea y consejo de Administración, y otra documentación relevante.
- ❖ Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los mismos lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

- ❖ Tiene fortalecido los métodos utilizados para prevenir y monitorear el riesgo en las actividades principales de la Cooperativa, dando cumplimiento a la normatividad en evaluar las variables establecidas y consideradas para mitigar el riesgo.
- ❖ Se determina que se tiene una oportunidad de mejora respecto al sistema ya que no permite que varios controles sean eficientes en su implementación del SIAR, se recomienda buscar nuevas alternativas o mejoras correctivas respecto a la necesidad de la Cooperativa en sus actividades.
- ❖ Ejecuta diversas actividades de análisis y mejora respecto a riesgos, lo cual se recomienda establecer cronograma especificando las actividades del Comité de Riesgo, como soporte de programación del seguimiento proyectado.
- ❖ Se evidencia el mejoramiento continuo frente al análisis de los deudores, fortaleciendo la información y variables para tener en cuenta en la toma de decisiones frente a las actividades de los procesos misionales como las solicitudes de Afiliación y Créditos.
- ❖ Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y consejo de Administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo es necesario de acuerdo con las circunstancias fueron desarrolladas por mí durante

57577
CAMARA DE COMERCIO

Diana Sandoval
REGISTROS
PUBLICOS
BARRANQUILLA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos aplicados para la evaluación del control interno que utilicé como criterio fue el modelo COSO.

- ❖ la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de asociado y consejo de administración, en todos los aspectos importantes.
- ❖ En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo utilizado.

PARRAFO DE ENFASIS

- Llamo la atención y sin considerarlo una salvedad, el presupuesto ha sido preparado asumiendo que la entidad continuará como negocio en marcha, puesto que la entidad seguirá desarrollando su objeto social y sus servicios de acuerdo con las reglamentaciones del gobierno, por lo tanto, no se genera una incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha en el periodo 2026.
- Los indicadores macroeconómicos se han visto afectados, la inflación anual del año 2025 cerro en 5.1% y para el año 2026 el incremento del salario mínimo se decretó en el 23.7% y una Tasa Representativa del Mercado de \$ 3.757.08, se prevea que la economía va a cambiar del 1.6% al 2.5% en el 2026, afectando el cálculo del deterioro de activos y rendimiento de los instrumentos financieros con relación al periodo anterior. La Entidad ha de considerar estos indicadores para determinar el efecto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025-26.
- La cartera ha sido regulada según la normatividad de la SEFIASPECTO DE LA
evaluación, clasificación, calificación y deterioro. Se ha dado efecto cumplimiento; respecto de la evaluación de riesgo de crédito, se evidencia la

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

existencia y funcionalidad del Comité de riesgo de acuerdo con el manual aprobado por el Consejo de Administración según las circulares 032/21 y 038 /22, respecto a la metodología para la evaluación de la cartera, cumpliendo con los criterios que expone la CBCF.

- La cooperativa efectuó la evaluación a la totalidad de la cartera de créditos en el mes de noviembre reflejando los resultados al cierre de diciembre 2025 teniendo en cuenta entre sus parámetros de evaluación las perspectivas de reactivación de la actividad económica de sus deudores.
- En cuanto a la concentración de créditos de asociados directivos y trabajadores, se dio una disminución del porcentaje en el periodo 2025. Se recomienda al Comité de Riesgo seguir fortaleciendo el control y ajustando los procedimientos con relación a estos límites.

INFORME DE REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

Con base en el resultado de mi auditoría expreso lo siguiente:

- a) La contabilidad ha sido llevada conforme a las normas legales, a la técnica contable y en su caso, con las normas especiales proferidas por la respectiva entidad de supervisión.
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de asociados o del Consejo de Administración.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de registro social y de actas de Asamblea de asociados y del Consejo de Administración se llevaron y conservaron debidamente.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la de los trabajadores afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Cooperativa no se encuentra en

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

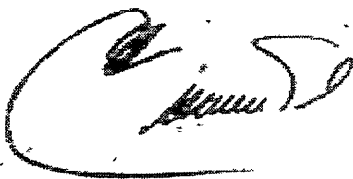
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores; de igual forma hemos verificado que en dicho informe la Administración se pronuncie sobre la Libre Circulación de facturas emitidas por proveedores, en cumplimiento de lo solicitado por el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013.
- f) Los fondos sociales y mutuales durante el año 2025 han tenido el tratamiento establecido en el decreto ley 1481 de 1989 en concordancia con la ley 79 de 1988, y con el capítulo IV del título I de la Circular básica, contable y financiera No. 022 de 2020.
- g) En cumplimiento del marco jurídico de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y subsiguientes en la implementación de la Ley de Hábeas Data o de Protección de Datos y de actualización de datos.
- h) Se dio cumplimiento oportuno a la renovación anual de la matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio conforme a lo dispuesto en el decreto Ley 019 de 2012.
- i) Se cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias nacionales y municipales, así como con el reporte de la información exógena nacional y municipal, de acuerdo con la normatividad vigente.
- j) Se evidenció el cumplimiento del Sarlaft, el cual concluyó la verificación de que la entidad tiene implementado el sistema de conformidad con la circular básica jurídica en su título V emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Los reportes a la UIAF observando la periodicidad que indica la norma de acuerdo con su nivel de supervisión, aspecto el cual se cumplió. Se verificó la presentación del informe del oficial de cumplimiento al consejo.

5137
CÁMARA DE COMERCIO
Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

de administración. Se encuentra registrado el oficial de cumplimiento principal y suplente por lo tanto cuenta con los funcionarios idóneos, debidamente nombrados por el Consejo de Administración.

Atentamente,



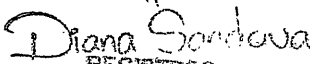
William Serrano Jiménez

Revisor Fiscal delegado Serrano Hnos.SAS.

T.P. No 36266-T

Calle 51 No 19-63 B. Colombia.

5757-
CÁMARA DE COMERCIO


REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Barrancabermeja, marzo 5 de 2026

Señores

Asamblea General Ordinaria De Asociados

COPACENTRO

Barrancabermeja.

Asunto: Informe de Revisoría Fiscal sobre el control interno periodo 2025.

Respetados Señores:

En atención al requerimiento organizacional de evaluación periódica de la Situación económica, operativa y de proyección de COPACENTRO se presenta el informe de

control interno por el periodo comprendido entre enero 1 de enero a diciembre 31 del año 2025.

Justificación

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Considero que los procedimientos aplicados para la evaluación del control interno que utilicé como criterio que fue el modelo COSO; Son una base suficiente para expresar mi conclusión sobre cada área auditada que a continuación se resume:

5757 = 11

CÁMARA DE COMERCIO


Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Control de resultado

La gestión de la cooperativa como resultado de la evaluación de las metas trazadas, enmarcadas en el plan táctico y estratégico que contienen las acciones a implementar por cada área de la empresa, en desarrollo de los objetivos misionales en la vigencia 2025, se obtuvo un aumento significativo de las metas generales establecidas, como la de ingresos por el servicio del crédito que se incrementó significativamente en un porcentaje del 17.48% cuyo valor absoluto fue de \$ 304 millones con respecto al año anterior.

Control de Legalidad.

Se estableció que la entidad en la vigencia 2025, dio cumplimiento a la normativa con los respectivos informes que deben ser entregados a la Superintendencia de economía solidaria, Dirección de Impuestos Nacionales, y demás entes que nos supervisan y regulan en la materia. Con un porcentaje del 100%, dado que se cumplieron con los requerimientos y obligaciones que surgieron del ente de supervisión.

Control Sobre el SIAR Y SARLAFT.

1. Se ha avanzado en la consolidación de un esquema de administración de riesgos que permite la identificación y gestión efectiva de los factores de riesgo asociados a la actividad de la Cooperativa. Se continúa con el fortalecimiento de los controles internos para garantizar una adecuada mitigación de riesgos operacionales, crediticios y financieros.

Así mismo, se han logrado avances en la actualización de la matriz de riesgos, alineándola con las mejores prácticas del sector. Es importante continuar optimizando los mecanismos de identificación y gestión de riesgos operativos y

5757-2

CÁMARA DE COMERCIO

REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCOBUEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

financieros, con el fin de mejorar la efectividad en la mitigación de posibles eventos adversos.

2. El sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). En cumplimiento de la normativa vigente, la Cooperativa ha implementado mejoras en su sistema SARLAFT, incluyendo la actualización de la Matriz de Riesgos y la optimización de los mecanismos de monitoreo y control. Así mismo, mantiene su compromiso de fortalecer los procedimientos internos para la prevención de actividades ilícitas, garantizando el cumplimiento de los reportes internos y externos exigidos por las entidades de supervisión.

Durante el período evaluado, no se identificaron operaciones sospechosas y como parte del enfoque de mejora continua se concluye lo siguiente:

- SARLAFT: presenta un estado de cumplimiento general razonable, con funcionamiento operativo y necesidad de mayor madurez en indicadores de eficacia.
- Informe del Oficial de Cumplimiento: es técnicamente válido para el periodo evaluado, con oportunidades claras de mejora en analítica, comparabilidad y trazabilidad de acciones.
- SARC: evidencia estructura funcional de seguimiento y control, recomendable fortalecer en trazabilidad de decisiones, alertas y gestión de excepciones.
- Continuidad del negocio: cuenta con base metodológica suficiente y bien encaminada; su principal reto está en la validación práctica periódica y en el cierre verificable de brechas detectadas en pruebas.

Control de Cartera

La cartera por su materialidad es el activo más representativo de la empresa, que durante el 2025 termino en un valor de \$ 11.559 millones, representado en el 82.94% del total del activo de la cooperativa, los créditos de mayor participación fueron consumo con libranza y sin libranza.



EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Valores en miles de pesos

MODALIDAD		SALDO A		DETERIORIO
CAPITAL				
C.CONSUMO		6.841	C.L.	40
C.CONSUMO		5.274	S.L.	29
I. CREDITO		51		5
GENERAL		11.559		533

Nota aclaratoria: C.L.= Con Libranza S.L.= Sin Libranza

La evaluación del sistema del control interno, respecto al alcance de las pruebas de auditoria, en el proceso de trámite correspondientes a las diferentes líneas de crédito permitió establecer un nivel de aseguramiento de más del 100% teniendo en cuenta el nuevo proceso y procedimientos establecidos en las políticas de crédito.

Tesorería

Se realizo durante todo el año 2025 los respectivos arqueos correspondiente a las áreas que manejan el efectivo en la cooperativa, como la sede de Barrancabermeja

y la de Bucaramanga, sin ninguna novedad. Los comités que pertenecen el área Financiera y la de servicio de crédito, permiten hacer el seguimiento al cumplimiento de metas establecido en el presupuesto aprobado.

5757 = 1
CÁMARA DE COMERCIO
Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Egresos y comportamiento con los pasivos

Se vienen soportando las compras con sus respectivas cotizaciones. Lo mismo sucede cuando se trata de los gastos de viáticos. La empresa cumple con el pago a entidades de Seguridad social y las cargas parafiscales de acuerdo con los porcentajes establecidos y teniendo en cuenta los plazos asignados. Se aplican las normas colombianas en relación con aspectos de responsabilidad, plazos y pagos correspondientes a los siguientes Impuestos:

- Retención en la fuente
- Retención del impuesto de industria y comercio
- Presentación anual de Industria y comercio
- Presentación de Información exógena a los entes nacionales y municipales
- Presentación de la declaración del Impuesto de Renta con la tasa del 20% sobre la base de excedentes totales.

Los contratos varios están debidamente firmados y vigentes. La empresa contrata los seguros por el valor razonable, para los bienes que posee y para los contratos con terceros que firma, de acuerdo con las cláusulas establecidas en los mismos. Los gastos en general llenan los requisitos para ser deducibles o sea que son proporcionados, razonables, adecuadamente soportados y tienen relación de causalidad con el ingreso según el art 87-1, 107,107-1, 108, 177-1, 177-2, 771-2, 771-3, 771-5, del Estatuto Tributario.

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Área de información contable

Se cumplió con el cronograma para la presentación a la administración de los estados financieros mensuales para su conocimiento, así como todos los informes que se deben presentar a la superintendencia de economía solidaria y de más entes que regulan la cooperativa. Se tienen en cuenta las normas vigentes en relación con la aplicación de los Estándares de Información Financiera.

TABLA No. 1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
CIFRAS EN MILES DE PESOS

Concepto	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
ACTIVO	\$ 13.936	\$ 12.918	\$ 1.018	7.88%
PASIVO	\$ 1.325	\$ 1.270	\$ 55	4.28%
PATRIMONIO	\$ 12.611	\$ 11.648	\$ 963	8.27%

A 31 de diciembre de 2025, los activos de la entidad crecieron la suma de \$ 1.018 millones, equivalente a un 7.88% con relación a la vigencia 2024 producto de los préstamos a los asociados. Los pasivos tuvieron un incremento de \$ 55 millones equivalente al 4.28%. El patrimonio a 31 de diciembre de 2025 finalizó con un valor de \$ 12.611 millones, presentando un incremento de \$ 963 millones, equivalente al 8.27% con respecto al año 2024.

5757.000

CÁMARA DE COMERCIO

Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCOBARRIA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

TABLA No. 2
INGRESOS, COSTOS Y GASTOS
Valores en miles de pesos

Concepto	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
INGRESOS TOTALES	2.044	1.740	304	17.48%
GASTOS TOTALES	1.755	1.512	243	24.17%
EXCEDENTES	289	228	61	22.07%

Los ingresos totales durante la vigencia de 2025 cerraron en \$ 2.044 millones de pesos con una variación del 17.48% con respecto al 2024, Los gastos totales durante la vigencia 2025 cerraron en \$ 1.755 millones en un 24.17% con relación a la vigencia 2024. El excedente del año de 2025 fue de \$ 289 millones, valor que aumento con respecto al año anterior en un 22.07%

Control de cumplimiento

Se verificaron los libros de contabilidad su registro y actualización. Se hizo seguimiento al libro de actas para determinar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes. Igualmente se observó la exigencia de la NIA 570 que establece para la gerencia en lo relacionado con el criterio de Negocio en marcha, en los aspectos de ingresos por servicio del crédito al asociado, gasto operacional administrativo y solvencia financiera.

5757 =

CÁMARA DE COMERCIO


Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Consideraciones Generales

1. Se realizaron en este periodo plan de contingencia, dirigido a las políticas del crédito, y cobranza, definiendo acciones de mejora, tendiente a mejorar el indicador.
2. Se recomienda para el siguiente periodo, actualizar en un porcentaje mayor al 88% los documentos de vinculación de asociados, ya que se tiene depurado un porcentaje menor al 100% de la base social, realizando esfuerzos mediante procesos que se adopte en la administración, que ayuden a mitigar el riesgo residual del control interno en el SARLAFT.
3. Provisionar el Impuestos de Renta del 20% sobre excedentes totales aplicados en los fondos pasivos, bajo la premisa de aplicación del Art 147-1 y siguientes del Estatuto tributario, en lo que respecta específicamente a gastos no deducibles sobre la base del Impuesto en su depuración fiscal.
4. Se debe definir, criterios para evaluar si se cumple las hipótesis de negocio en marcha y por lo menos cubrir 12 de meses del proceso operativo siguiente a ejecutar en el periodo 2025, este nuevo informe, por exigencia del decreto 1378 del 2021 y es solicitada como parte del informe gerencial, según la NIA 570 en el párrafo 6o.
5. El Reporte del balance social se enfocaría en el informe de gestión, de acuerdo con circular externa 23 del 2020, sobre el beneficio solidario.

Apreciaciones Finales:

1. La participación de la cartera frente al total del activo es: Rojo < 69.51; Amarillo > 69.51 <84,95 Y Verde >84.95. Con relación al indicador anterior Copacentro al mes de junio 2025, tiene un porcentaje de participación de 82.94% en el año anterior estaba en 81.21%, Ubicándose en Amarillo.

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

2. En cuanto al SIAR, se hizo la reunión obligatoria del comité de riesgo en el último trimestre 2025 exclusivamente en ajuste o modificación, dejando la evidencia de los cambios en política de los reglamentos.
3. Revisar por parte del oficial de cumplimiento, el reporte de ausencia ROS de los periodos presentados del año anterior y el presente, en lo que se refiere a la documentación soportada donde se determinó dicha ausencia.
4. Revisión de asociados con cuentas en el exterior, con obligación de la debida diligencia.
5. Se Reviso por parte del consejo de administración la recomendación de Revisoría Fiscal de incrementar el porcentaje del indicador financiero de cobertura en el deterioro general de cartera, el cual se estableció en el 4.4%. Provisionando más del 100% la cartera vencida.
6. Tener en cuenta el alza porcentual de intermediación que se está presentando en forma trimestral por parte del Banco de la República, teniendo en cuenta el control que se ejerce por parte de este organismo en el índice inflacionario, en el primer periodo se presentó un incremento de 100 puntos básicos, quedando en 10.25%. para su conocimiento y estudio de créditos en la entidad para el ejercicio 2026.

Atentamente,



WILLIAM SERRANO JIMENEZ

REVISOR FISCAL DELEGADO DE SERRANO HNOS Y CIA SAS

Bcabja Calle 51 No 19-63 B. Colombia

5757-11

CÁMARA DE COMERCIO


Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCAERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

El presidente de la Asamblea, el señor Omar Enrique Torres Pinto informa que antes de proseguir con el punto número 9, se realizará dos donaciones:

REGISTRO	NOMBRE	PREMIO
22410	José Ángel Leal Tovar	Bono \$250.000
11242	Leandro Jesús Angarita	Lavadora

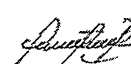
Una vez realizado las donaciones, el señor Omar Enrique Torres Pinto informa que se continua con el siguiente punto del orden del día el numeral 9, presentación y aprobación de los estados financieros del año gravable 2025.

9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2025

El presidente de la Asamblea, el señor Omar Enrique Torres Pinto le solicita a la Gerente de la cooperativa, La Doctora Laura Rocío Jiménez que proceda a presentar los Estados Financieros del año 2025.

La Doctora Laura Rocio Jiménez Rincon Procede a presentar el video del respectivo informe:

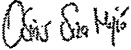
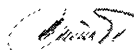
EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA NACIONAL						
"COPACENTRO"						
NIT. 890.270.556-1						
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO						
AÑOS TERMINADOS 2025 Y 2024						
Expresado en Pesos Colombianos						
CUESTA	DESCRIPCIÓN DE LAS CUENTAS DEL ACTIVO	Notas de Revelació	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACION	
					ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO CORRIENTE						
11	● EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	6	65.291.416,50	20.317.782,22	44.973.634	221,4%
1105	Caja		11.572.794,00	4.999.480,00	6.573.314	131,5%
1110	Bancos y otras entidades		53.718.622,50	15.318.302,22	38.400.320	250,7%
12	● INVERSIONES		220.844.628,29	199.828.395,79	21.016.233	10,5%
1226	Otras inversiones en instrumentos de patrimonio	7	220.844.628,29	199.828.395,79	21.016.233	10,5%
14	● CARTERA DE CRÉDITOS	8	2.998.875.748,00	2.852.154.624,00	146.721.124	5,1%
14	Cartera de créditos corriente		3.092.767.404,00	2.914.964.138,00	177.803.266	6,1%
1443	Intereses crédito de consumo		51.082.165,00	37.204.716,00	13.877.449	37,3%
1445	Deterioro crédito de consumo (CR)		-3.696.251,00	-7.636.460,00	3.940.209	-51,6%
1446	Deterioro intereses crédito de consumo (CR)		-5.724.206,00	-5.498.660,00	-225.546	4,1%
1468	Deterioro general de cartera de crédito		-136.081.762,00	-87.448.924,00	-48.632.838	55,6%
1473	Convenios por cobrar		528.398,00	569.814,00	-41.416	-7,3%
16	● CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	9	124.632.619,58	97.860.004,00	26.772.616	27,4%
1630	Avances y anticipos entregados		3.574.687,00	10.296.031,00	-6.721.344	-65,3%
1640	Anticipo de impuestos corrientes		8.220.000,00	5.364.400,00	2.855.600	53,2%
1650	Deudores patronales		19.536.972,00	41.152.198,00	-21.615.226	-52,5%
1660	Otras cuentas por cobrar		93.300.960,58	41.047.375,00	52.253.586	127,3%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			3.409.644.412,37	3.170.160.806,01	239.483.606	7,6%
NO CORRIENTE						
14	● CARTERA DE CRÉDITOS	10	8.560.490.546,00	7.759.197.135,00	801.293.411	10,3%
14	Cartera de créditos		9.023.138.744,00	8.074.686.172,00	948.452.572	11,7%
1445	Deterioro individual de cartera		-65.630.093,00	-73.248.453,00	7.618.360	-10,4%
1468	Deterioro general de cartera		-397.018.105,00	-242.240.584,00	-154.777.521	63,9%
17	● PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	11	1.960.306.681,00	1.988.552.849,00	-28.246.168	-1,4%
170504	Edificaciones		1.346.986.484,00	1.386.603.740,00	-39.617.256	-2,9%
170505	Muebles y equipo de oficina		22.723.424,00	5.411.839,00	17.311.585	319,9%
170520	Equipo de cómputo y comunicación		11.846.506,00	17.787.003,00	-5.940.497	-33,4%
	Revaluación edificio sede Bca/Bja		338.829.817,00	338.829.817,00	0	0,0%
	Revaluación edificio sede Bucaramanga		239.920.450,00	239.920.450,00	0	0,0%
19	● ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS	12	5.912.632,00	529.868,00	5.382.764	1015,9%
1910	Programas para computador (Softw are)		5.912.632,00	529.868,00	5.382.764	1015,9%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			10.526.709.859,00	9.748.279.852,00	778.430.007	8,0%
TOTAL ACTIVOS			13.936.354.271,37	12.918.440.658,01	1.017.913.613	7,9%
 LAURA ROCIO JIMÉNEZ RINCÓN Gerente  OSIRIS SIZA MEJÍA Contadora T.P. 289790-T  WILLIAM SERRANO JIMÉNEZ Revisor Fiscal T.P. 36.266-T (Ver opinión adjunta)						

57
CÁMARA DE COMERCIO

Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

 EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA NACIONAL "COPACENTRO" NIT. 890.270.556-1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AÑOS TERMINADOS 2025 Y 2024 Expresado en Pesos Colombianos						
CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LAS CUENTAS DEL PASIVO	Notas de Revelación	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
					ABSOLUTA	RELATIVA
PASIVO						
CORRIENTE						
23	• OBLIGACIONES FINANCIERAS	13	56.265.962,00	296.259.037,00	-239.993.075	-81,0%
2305	Créditos ordinarios corto plazo		56.265.962,00	296.259.037,00	-239.993.075	-81,0%
24	• CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	14	257.803.824,00	209.953.118,72	47.850.705	22,8%
2405	Comisiones y honorarios		20.884.555,00	12.172.899,00	8.711.656	71,6%
2410	Costos y gastos por pagar		56.998.398,00	24.057.389,16	32.941.009	136,9%
2420	Proveedores		34.249.082,00	17.831.185,56	16.417.896	92,1%
2435	Retención en la fuente		7.790.930,00	6.458.368,00	1.332.562	20,6%
2440	Pasivos por impuestos corrientes		13.359.700,00	11.979.000,00	1.380.700	11,5%
2445	Valores por reintegrar		12.649.129,00	8.570.556,00	4.078.573	47,6%
2450	Retenciones y aportes de nómina		5.971.100,00	7.689.100,00	-1.718.000	-22,3%
2460	Exigibles por servicios recaudos		0,00	250.000,00	-250.000	-100,0%
2465	Depósitos de ex asociados		105.900.930,00	120.944.621,00	-15.043.691	-12,4%
26	• FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	15	0,00	0,00	0	0,0%
2605	Fondo de educación no formal		0,00	0,00	0	0,0%
27	• OTROS PASIVOS	16	223.578.637,00	143.243.853,00	80.334.784	56,1%
2710	Obligaciones laborales por beneficios a empleados		23.547.684,00	24.032.071,00	-484.387	-2,0%
2725	Ingresos recibidos para terceros		193.279.657,00	119.211.782,00	74.067.875	62,1%
2760	Avances y anticipos recibidos		6.751.296,00	0,00	6.751.296	0,0%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			537.648.423,00	649.456.008,72	-111.807.586	-17,2%
NO CORRIENTES						
	• OBLIGACIONES FINANCIERAS	17	786.997.410,00	620.830.630,00	166.166.780	26,8%
2308	Créditos ordinarios largo plazo		786.997.410,00	620.830.630,00	166.166.780	26,8%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			786.997.410,00	620.830.630,00	166.166.780	26,8%
TOTAL PASIVOS			1.324.645.833,00	1.270.286.638,72	54.359.194	4,3%
 LAURA ROCIO JIMÉNEZ RINCÓN Gerente  OSIRIS SIZA MEJÍA Contadora T.P. 289790-T  WILLIAM SERRANO JIMÉNEZ Revisor Fiscal T.P. 36.266-T (Ver opinión adjunta)						

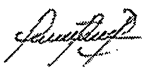
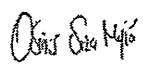
5757

CÁMARA DE COMERCIO



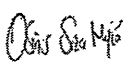
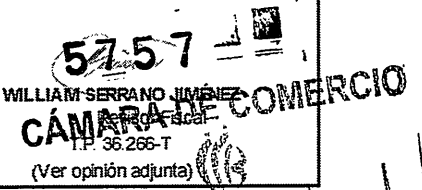
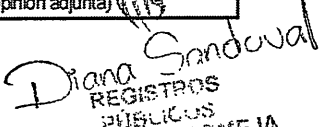
Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

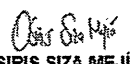
EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGÉTICA NACIONAL						
"COPACENTRO"						
NIT. 890.270.556-1						
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO						
AÑOS TERMINADOS 2025 Y 2024						
Expresado en Pesos Colombianos						
CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO	Notas de Revelación	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
					ABSOLUTA	RELATIVA
PATRIMONIO						
3105	● CAPITAL SOCIAL	18	8.474.285.156,12	7.624.328.168,62	849.956.988	11,15%
3105	Aportes sociales		3.474.285.156,12	2.624.328.168,62	849.956.988	32,39%
3110	Aportes mínimos no reducibles		5.000.000.000,00	5.000.000.000,00	0	0,00%
32	● RESERVAS	19	1.881.581.209,41	1.837.612.991,41	43.968.218	2,39%
3205	Reserva protección de aportes		1.791.827.402,99	1.747.859.184,99	43.968.218	2,52%
3280	Otras reservas		89.753.806,42	89.753.806,42	0	0,00%
33	● FONDOS DE DEST. ESPECIFICA	20	1.094.459.639,39	1.087.446.142,39	7.013.497	0,64%
3320	Fondo para infraestructura física		245.605.113,00	245.605.113,00	0	0,00%
3325	Fondo especial		428.826.404,52	421.812.907,52	7.013.497	1,66%
3330	Fondos sociales capitalizados		239.189.637,00	239.189.637,00	0	0,00%
3395	Otros fondos		180.838.484,87	180.838.484,87	0	0,00%
35	● RESULTADOS DEL EJERCICIO	21	289.470.304,58	226.854.588,00	62.615.717	27,60%
3505	Excedentes del ejercicio		289.470.304,58	226.854.588,00	62.615.717	27,60%
36	● RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTER.		293.161.861,87	293.161.861,87	0	0,00%
3605	Resultado por convergencia a NIIF		293.161.861,87	293.161.861,87	0	0,00%
37	● OTRO RESULTADO INTEGRAL	22	578.750.267,00	578.750.267,00	0	0,00%
3705	Revaluación edificio Sede Barrancabermeja		338.829.817,00	338.829.817,00	0	0,00%
	Revaluación oficina Bucaramanga		239.920.450,00	239.920.450,00	0	0,00%
PATRIMONIO			12.611.708.438,37	11.648.154.019,29	963.554.419	8,27%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			13.936.354.271,37	12.918.440.658,01	1.017.913.613	7,88%
 LAURA ROCIO JIMÉNEZ RINCÓN Gerente  OSIRIS SIZA MEJÍA Contadora T.P. 289790-T  WILLIAM SERRANO JIMÉNEZ Revisor Fiscal T.P. 36.266-T (Ver opinión adjunta)						

5757
CÁMARA DE COMERCIO
Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

 EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGÉTICA NACIONAL "COPACENTRO" NIT. 890.270.556-1 ESTADO RESULTADO INTEGRAL POR FUNCIÓN DEL GASTO AÑOS TERMINADOS 2025 Y 2024 Expresado en Pesos Colombianos						
CUESTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	Nota	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
					ABSOLUTA	RELATIVA
4150	● INGRESOS CARTERA DE CREDITOS	23	1.771.000.827,00	1.584.796.638,00	186.204.189	11,75%
415010	Ingresos por Intereses Corrientes Cartera de Créditos		1.764.357.825,00	1.573.347.725,00	191.010.100	12,14%
415010	Ingresos por Intereses Moratorios Cartera de Créditos		6.643.002,00	11.448.913,00	-4.805.911	-41,98%
6	● COSTO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA	24	97.813.738,00	83.262.153,44	14.551.585	17,48%
6150	Intereses por pasivos de obligaciones Financieras		97.813.738,00	83.262.153,44	14.551.585	17,48%
	Margen bruto de la Operación		1.673.187.089,00	1.501.534.484,56	171.652.604	11,43%
	EGRESOS OPERACIONALES					
51	● GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		1.456.392.686,43	1.236.355.338,32	220.037.348	17,80%
5105	Beneficios a Empleados	25	535.266.294,00	487.786.017,00	47.480.277	9,73%
5110	Gastos Generales	26	609.872.588,43	519.091.244,31	90.781.344	17,49%
5115	Deterioro	27	255.976.398,00	173.515.542,01	82.460.856	47,52%
5120	Amortización y Agotamiento	28	3.018.636,00	5.661.100,00	-2.642.464	-46,68%
5125	Depreciaciones	29	52.258.770,00	50.301.435,00	1.957.335	3,89%
52	● OTROS GASTOS		199.926.329,37	193.053.407,47	6.872.922	3,56%
5210	Gastos Financieros	30	14.349.771,55	15.612.355,15	-1.262.584	-8,09%
5230	Gastos Diversos	31	185.576.557,82	177.441.052,32	8.135.506	4,58%
	TOTAL EGRESOS OPERACIONALES		1.656.319.015,80	1.429.408.745,79	226.910.270	15,87%
	EXCEDENTE OPERACIONAL		16.868.073,20	72.125.738,77	-55.257.666	-76,61%
	● OTROS INGRESOS	32	272.602.231,38	154.728.849,23	117.873.382	76,18%
4220	Otros Ingresos		111,00	5.097.389,79	-5.097.279	-100,00%
4225	Recuperaciones, Deterioro		262.790.933,00	142.617.962,44	120.172.971	84,26%
4240	Servicios Diferentes al Objeto Social		9.811.187,38	7.013.497,00	2.797.690	39,89%
	TOTAL EXCEDENTE NETO		289.470.304,58	226.854.588,00	62.615.717	27,60%
	TOTAL RESULTADO INTEGRAL		\$ 289.470.304,58	\$ 226.854.588,00	\$ 62.615.716,58	27,60%
 LAURA ROCIO JIMÉNEZ RINCON Gerente  OSIRIS SIZA MEJÍA Contadora T.P. 289790-T  WILLIAM SERRANO JIMÉNEZ CÁMARA DE COMERCIO T.P. 36.266-T (Ver opinión adjunta)  Diana Sandoval REGISTROS PÚBLICOS BARRANCABERMEJA						

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

 EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGÉTICA NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1 ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DE LOS AÑOS TERMINADOS 2025 Y 2024 Expresado en Pesos Colombianos							
DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	EXCEDENTES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO RETENIDAS EN LA APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ	EXCEDENTES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	OTRO RESULTADO INTEGRAL	TOTAL
Patrimonio a 31 de Diciembre de 2024	7.624.328.168,62	1.837.612.991,41	1.087.446.142,39	293.161.861,87	226.854.588,00	578.750.267,00	11.648.154.019,29
Incremento Aportes sociales	849.956.987,50	-	-	-	-	-	849.956.987,50
Incremento de reserva protección de aportes	-	43.968.218,00	-	-	-	-	43.968.218,00
Incremento y/o disminución de Fondos de destinación específica	-	-	7.013.497,00	-	-	-	7.013.497,00
Distribución de Excedentes del año 2024	-	-	-	-	226.854.588,00	-	226.854.588,00
Excedentes del año 2025	-	-	-	-	289.470.304,58	-	289.470.304,58
Incremento y disminución por medición de acciones a valor razonable	-	-	-	-	-	-	-
Patrimonio a 31 de Diciembre de 2025	8.474.285.155,12	1.881.581.209,41	1.094.459.639,39	293.161.861,87	289.470.304,58	578.750.267,00	12.611.708.438,37
 LAURA ROCIO JIMÉNEZ RINCÓN Gerente  OSIRIS SIZA MEJÍA Contadora T.P. 289790-T  WILLIAM SERRANO JIMÉNEZ Revisor Fiscal T.P. 36.266-T							

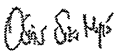
5757
CÁMARA DE COMERCIO

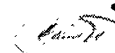

REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

 EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA NACIONAL "COPACENTRO" NIT. 890.270.556-1 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AÑOS TERMINADOS EN 2025 Y 2024 Expresado en Pesos Colombianos		
	Año 2025	Año 2024
SALDO INICIAL DE EFECTIVO	20.317.782,22	38.174.184,30
ACTIVIDAD DE INVERSIÓN		
Entrada de Efectivo		
Recaudo de Cartera	9.152.073.351,00	7.912.278.305,00
Cuentas por cobrar	3.432.057.667,00	3.102.930.031,00
Otras cuentas por cobrar	153.779.048,00	62.818.475,00
(Mas) Entrada Efectivo Inversión	12.737.910.066,00	11.078.026.811,00
Salida de Efectivo		
Inversiones	19.530.982,50	64.085,00
Creditos de consumo	12.153.636.532,00	11.261.303.359,00
Convenios por cobrar	2.000.000,00	2.445.800,00
Otras Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	-
Otras cuentas por cobrar	88.306.096,58	44.534.787,00
(Menos) Salida Efectivo Inversión	12.263.473.611,08	11.308.348.031,00
Flujo Neto Efectivo Actividad Inversión	474.436.454,92	- 230.321.220,00
ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN		
Entrada de Efectivo		
Créditos recibidos entidades financieras	300.000.000,00	1.000.094.492,50
Cuentas por pagar	405.379.565,00	310.558.901,31
Aportes sociales temporalmente restringidos	814.312.200,00	646.298.177,00
(Mas) Entrada Efectivo Financiación	1.519.691.765,00	1.956.951.570,81
Salida de Efectivo		
Pago obligaciones financieras	428.907.177,00	406.592.951,50
Pago de cuentas por pagar	2.272.731.878,06	1.955.254.910,57
Aportes sociales temporalmente restringidos	413.457,00	625.000,00
	2.702.052.512,06	2.362.372.862,07
Flujo Neto Efectivo Actividad Financiación	- 1.182.360.747,06	- 405.421.291,26
ACTIVIDAD DE OPERACIÓN		
Entrada de Efectivo		
Ingresos cartera de créditos	739.380.327,00	612.793.642,00
Otros Ingresos	22.217,38	7.004.197,87
Recuperación de deterioro	79.955.406,00	59.187.913,44
Costo por Intereses de créditos de bancos	-	247.794,00
Beneficios empleados	-	-
Gastos varios	-	0,50
Gastos Financieros	563,00	91.013,67
(Mas) Entrada Efectivo Operación	819.358.513,38	679.324.561,48
Salida de Efectivo		
Ingresos cartera de créditos	7.753.914,00	1.075.367,00
Ingresos diferentes objeto social	-	-
Gastos beneficios empleados	-	240.000,00
Gastos Generales	1.367.620,00	5.676.167,04
Gastos Financieros	14.350.334,55	15.703.314,82
Gastos varios	257.622,41	511.726,00
Interese Créditos financieros	42.731.096,00	38.231.877,44
(Menos) Salida de Efectivo Operación	66.460.586,96	61.438.452,30
Flujo Neto Efectivo Actividad Operación	752.897.926,42	617.886.109,18
Flujo Neto Efectivo Total		
Flujo Neto Efectivo Actividad Inversión	474.436.454,92	- 230.321.220,00
Flujo Neto Efectivo Actividad Financiación	- 1.182.360.747,06	- 405.421.291,26
Flujo Neto Efectivo Actividad Operación	752.897.926,42	617.886.109,18
Flujo Neto Efectivo Total	44.973.634,28	- 17.856.402,08
Saldo Final Efectivo		
Saldo inicial de efectivo	20.317.782,22	38.174.184,30
Flujo neto efectivo total	44.973.634,28	- 17.856.402,08
Saldo Final Efectivo	\$ 65.291.416,50	\$ 20.317.782,22


LAURA ROCIO JIMÉNEZ RINCÓN
Gerente


OSIRIS SIZA MEJÍA
Contadora
T.P. 289790-T


WILLIAM SERRANO JIMÉNEZ
Revisor Fiscal
T.P. 36.266-T

5757
CÁMARA DE COMERCIO


REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

NOTA 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD.

La Cooperativa es una empresa asociativa, autónoma de propiedad conjunta, democráticamente administrada y controlada, sin ánimo de lucro, regida por la ley, los principios universales y la doctrina de la cooperación y los estatutos. Se denomina EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGÉTICA NACIONAL, la cual se identifica independientemente de la denominación social con la sigla "COPACENTRO", creada mediante escritura pública número 3887 de 30 de noviembre de 1981, en la notaría segunda de la ciudad de Barrancabermeja. A la fecha, COPACENTRO tiene en su planta personal 10 empleados y su nivel de supervisión ante la Superintendencia de Economía Solidaria es 2.

Duración

La duración de COPACENTRO será indefinida, pero podrá disolverse o liquidarse en cualquier momento, en los casos previstos por la Ley y los Estatutos.

Domicilio Principal

COPACENTRO tiene su domicilio principal en la Carrera 15 No 49-25 en la ciudad de Barrancabermeja (Santander).

Agencias

COPACENTRO tiene un punto de atención en la ciudad de Bucaramanga, ubicada en Centro Comercial Cabecera II Etapa Local 101.

Objeto Social

El objeto social de COPACENTRO es la captación de aportes sociales y el otorgamiento de crédito, producción, mercadeo, educación, vivienda, recreación y previsión social de sus asociados y su núcleo familiar; promover el desarrollo y el bienestar integral de sus asociados y fomentar la creación de empresas

5757 DE COMERCIO
CARRERA 15

Diana C. Andoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

microempresas o negocios, fortaleciendo con su acción una cultura empresarial solidaria y acciones de protección medio ambiental y cultural.

Aspectos Fiscales

Se realiza la distribución de excedentes de acuerdo con el artículo 54 la Ley 79 de 1988. Sin embargo, a partir del año 2017 de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 y el Decreto Reglamentario número 2150 de 2017, modificó el manejo directo de los recursos del fondo de Educación y Solidaridad, ahora se le gira al Estado a través de la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales mediante el impuesto a la Renta a la única tarifa especial del veinte por ciento (20%).

Reformas Estatutarias

A continuación, se relaciona las reformas estatutarias que ha hecho COPACENTRO a la fecha:

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	INSCRIPCIÓN	FECHA
AC-18	7/09/1996	Asamblea Extraordinaria de Asociados	Barrancabermeja RE01-92	13/02/1997
AC-20	29/03/1998	Asamblea General de Asociados	Barrancabermeja RE01-871	28/07/1998
AC-23	4/11/2000	Asamblea General de Asociados	Barrancabermeja RE01-3347	23/01/2002
AC-25	17/03/2002	Asamblea General de Asociados	Barrancabermeja RE01-3689	8/10/2002
AC-26	30/03/2003	Asamblea General de Asociados	Barrancabermeja RE01-4191	1/08/2003
AC-31	8/07/2007	Asamblea General de Asociados	Barrancabermeja RE01-7612	22/11/2007
AC-35	27/03/2011	Asamblea General de Asociados	Barrancabermeja RE01-10281	4/11/2011
AC-38	12/12/2013	Asamblea General de Asociados	Barrancabermeja RE03-1517	16/12/2013
AC-42	10/12/2016	Asamblea General de Asociados	Barrancabermeja RE03-1878	21/02/2017
AC-43	12/03/2017	Asamblea General de Asociados	Barrancabermeja RE03-1883	29/03/2017
AC-45	10/03/2019	Asamblea General de Asociados	Barrancabermeja RE03-2175	4/03/2019
AC-51	15/03/2025	Asamblea General de Asociados	Barrancabermeja RE03-2717	22/05/2025

Régimen prudencial

COPACENTRO es una cooperativa de APOORTE Y CRÉDITO, por lo tanto, el Titulo III de la Circular Básica contable no aplica a la cooperativa.

Cuentas con modificaciones especiales

COPACENTRO durante el año 2025 no efectuó modificaciones de las cuentas contables con relación a la situación financiera anterior.

En el año 2023 se creó una cuenta contable patrimonial llamada Otro Resultado Integral en la cual se registró el resultado de la revaluación de la edificación de la

5757-1
CÁMARA DE COMERCIO
Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

sede Barrancabermeja producto del avalúo que se realizó el 17 de diciembre de 2023.

NOTA 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS MARCOS TÉCNICOS NORMATIVOS EN COLOMBIA

COPACENTRO ha preparado sus Estados Financieros con base en los marcos técnicos contables del Grupo 2 (PYMES), reglamentado en el Decreto 2420 de 2015 anexo 2 y 2,1 y sus modificatorios, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en sección 11 y el de los aportes sociales, pues así lo dispuso el Decreto 2496 de diciembre de 2015, en su artículo 1.1.4.5.2, y por lo tanto la Cooperativa aplica lo contemplado en la Circular Externa Básica Contable y Financiera No 22 del año 2020 y sus modificatorios expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

COPACENTRO aplica igualmente las disposiciones contempladas en la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998 y sus respectivos Decretos Reglamentarios, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las Circulares Básicas.

NOTA 3. RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Reconocimiento es el proceso de incorporación en los Estados Financieros de una partida que cumple con la definición de Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingreso y Gasto y que satisface los siguientes criterios:

Activos

Se reconocerá como activo todo recurso controlado por la entidad, como consecuencia de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Pasivos

Se reconocerá como obligación presente de la cooperativa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Ingresos

Se reconocerá como ingresos los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entrada o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a ese patrimonio.

Gastos

Surge de una disminución de los beneficios futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento de pasivos.

NOTA 4. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

COPACENTRO prepara y presenta los Estados Financieros, utilizando como moneda funcional el peso colombiano.

NOTA 5. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Se reconocen como efectivo o equivalente de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo en su valor.

Harán parte de la cuenta efectivo y Equivalentes al efectivo las siguientes cuentas:

- Caja general.
- Caja menor.
- Saldo en Bancos comerciales y cooperativos.

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

- Inversiones temporales constituidas a un plazo menor o igual a 90 días.

b) ACTIVOS FINANCIEROS

Cartera de crédito

El tratamiento de la cartera de créditos se realiza conforme a lo dictado por la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante la Circular Externa No 22 de 2020 Título IV y sus modificatorios, puesto que el Decreto 2496 de 2015, dispuso que no se aplicará lo reglamentado en los marcos técnicos normativos contables.

La cartera de crédito se reconocerá en el Estado de Situación Financiera, por las operaciones de créditos otorgados y desembolsados a los asociados bajo las diferentes líneas de crédito existentes. COPACENTRO posee un reglamento de crédito, en donde se encuentra de manera precisa y clara los lineamientos para el otorgamiento de créditos, manual que fue reglamentado por el Consejo de Administración. El apalancamiento para el otorgamiento de créditos procede de los aportes sociales y el endeudamiento externo procedente de entidades bancarias.

Medición inicial

La cartera de crédito se mide inicialmente a valor nominal y se formaliza con la firma de las garantías pactadas.

Medición posterior

La medición posterior de la cartera de crédito, se realiza teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Líneas y montos de créditos.
- b) Tasas de interés remuneratoria y moratoria nominal anual y sus equivalentes en términos efectivos anuales.
- c) Plazo de amortización.
- d) Modalidad de la cuota, que para la Cooperativa será fija.
- e) Forma de pago, bien sea descuento autorizados por nómina o pagos por caja.

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

- f) Periodicidad en el pago de capital y de intereses vencidos.
- g) Tipo y cobertura de la garantía.
- h) Condiciones de prepago.
- i) Comisiones y recargos que se aplicarán.
- j) Tabla de amortización de capital y pago de intereses.
- k) Al momento del desembolso se indiquen los descuentos.
- l) En caso de créditos reestructurados, se debe mencionar el número de veces y condiciones propias de la reestructuración.

Deterioro de cartera de crédito

Deterioro general

Recoge las posibles pérdidas que se pueden generar por eventos de riesgo, tales como desaceleraciones del ciclo económico, riesgos de entorno, entre otros, que afectan la totalidad de la cartera y que por lo tanto no son diversificables.

Las organizaciones solidarias deben constituir como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%), sobre el total de la cartera de créditos bruta. Así mismo, se debe realizar provisión de manera individual.

Deterioro general adicional

De acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera No 22 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria Título IV Capítulo II numeral 5.4 Constitución de deterioro, las organizaciones solidarias vigiladas podrán constituir, previa aprobación del Consejo de Administración, Junta Directiva o el órgano competente según corresponda, un deterioro general adicional, como un mecanismo para fortalecer la cobertura y anticiparse al potencial deterioro de la cartera de crédito.

5757-3
CAMARA DE COMERCIO
Diana Sandoval
REGISTROS
PUBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

La Superintendencia de la Economía Solidaria, recomienda que las organizaciones solidarias vigiladas evalúen de forma adecuada el riesgo crediticio implícito en la cartera de crédito, así como el cumplimiento para la clasificación, calificación y provisión de la cartera de créditos, de modo que se revelen y establezcan las contingencias de pérdida de su valor y que la cartera de crédito se registre de acuerdo con el riesgo de crédito adecuado.

De acuerdo con lo anterior, la administración de COPACENTRO con el fin de fortalecer la cobertura y anticiparse a un posible deterioro de la cartera de créditos a futuro y conforme al análisis de evaluación de cartera efectuada en el mes diciembre del año 2025 y con aprobación previa del Consejo de Administración mediante el acta N.º 1132 del 30 de diciembre de 2025, se realizó un aumento adicional al deterioro general del 2.68%, de esta manera el porcentaje de provisión del deterioro general es de 4,4% a diciembre 31 del año 2025.

A continuación, el detalle del deterioro general y adicional:

Deterioro Mínimo General	1%
Aumento de porcentaje adicional deterioro general constituido en Diciembre 2024	0,72%
Aumento de porcentaje adicional deterioro general constituido en Diciembre 2025	2,68%
Total aumento de porcentaje adicional deterioro general constituido	3,40%
Deterioro General Total	4,4

Deterioro individual

Es aquel que se puede generar en la cartera por eventos de riesgo que pueden afectar la situación financiera del deudor.

COPACENTRO utiliza la siguiente matriz para estimar el deterioro individual de la cartera de créditos.

CÁMARA DE COMERCIO

Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

CATEGORIA	CONSUMO	% DETERIORO
A	0-30 DIAS	0%
B	31-60 DIAS	1% -9%
C	61-90 DIAS	10% - 19%
D	91-180 DIAS	20% - 49%
E	81-360 DIAS	50% - 99%
E	>360	100%

C

Criterios de evaluación para medir el riesgo son:

- Servicio a la deuda.
- Solvencia.
- Capacidad de pago.
- Calificación en centrales de riesgo.
- Reestructuraciones.
- Comportamiento en la emergencia sanitaria.
- Garantías.

Evaluación de cartera de crédito

El tratamiento de la evaluación de cartera, se lleva a cabo de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante la Circular Básica Contable y Financiera, Título IV, Capítulo II, Numeral 5.2, donde se establece el proceso y la periodicidad de la evaluación de cartera.

COPACENTRO aplico lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, por ello durante el mes de diciembre del año 2025, se realizó la evaluación de cartera mediante la firma TRANSUNION, realizando los respectivos registros de acuerdo con el riesgo producto la evaluación.

Política de Garantías

Se evalúa su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas y su valor comercial utilizando para el efecto estudios técnicos existentes en el mercado, realizados por personas o entidades idóneas, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada, de conformidad con lo señalado en la normatividad

CÁMARA DE COMERCIO

Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

vigente. Con base en estos criterios, la Cooperativa hará, la actualización del valor comercial de las garantías con una periodicidad conforme lo establezca el Reglamento de Créditos.

Es importante aclarar que las libranzas son un mecanismo de pago, más no se consideran como garantías, por cuanto no cumplen con las características propias de una garantía admisible según los términos legales.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, se debe tener en cuenta su naturaleza, idoneidad, liquidez, valor y cobertura. En las garantías sobre inmuebles, al momento de su realización, se tendrá en cuenta el avalúo técnico, el cual solo se podrá ajustar mediante un nuevo avalúo.

Nuevas líneas de crédito

Línea de crédito compra de cartera

Mediante acta número 915 del 15 de abril de 2021, se aprobó la línea de crédito llamada: Compra de Cartera, a continuación, las características de dicha línea de crédito.

"Art. 100 NUEVO: Crédito para compra de cartera: Este crédito se hará a los asociados o deudores que voluntariamente manifiesten interés de cancelar otras obligaciones en las entidades financieras y/o economía solidaria, previa presentación de saldos de obligaciones. Su monto será dependiendo de la capacidad de pago del asociado y hasta 100 SMMLV, cumpliendo con los demás requisitos para colocación de crédito. El plazo de amortización de esta línea será igual a la establecida para la modalidad de créditos ordinarios, contados a partir de la fecha de su liquidación. Los desembolsos se harán directamente a las entidades acreedoras de las obligaciones. No se permite compra de cartera de créditos vigentes de COPACENTRO. Requiere garantías idóneas según lo establecido en el presente reglamento".

5757-1
CÁMARA DE COMERCIO

Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Se suspendió esta línea de crédito, debido a que los recursos que se habían dispuesto para dicha colocación se agotaron.

Revelación de riesgos

El SARC es el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, que permite evaluar el riesgo de los activos crediticios (en el proceso de otorgamiento, seguimiento y control) y la posibilidad, de que un deudor incumpla sus obligaciones financieras.

En COPACENTRO, la gestión, el seguimiento y control de gestión de riesgo se realiza de la siguiente manera:

1. Identificación de escenarios de riesgos aceptables, tolerables, altos, extremos en el periodo.

Riesgos aceptables:

Lavado de activos y financiamiento del terrorismo LA/FT, ineffectividad en el reporte financiero (UIAF), error en la toma decisiones administrativas, afectación al entorno, falla en los equipos, afectación por problemas de orden público.

Riesgos tolerables:

Inadecuado monitoreo a la gestión de riesgo, incumplimiento de actividades asignadas, desviación al SG-Calidad, controversias entre funcionarios, mala imagen, entre otros.

Riesgos altos:

Trazabilidad de la información y flujo de comunicación, incendio, desviación del SG-SST, incertidumbre financiera.

2. Monitorear, actualizar de manera oportuna la matriz de riesgos.
3. Evaluar y realizar seguimiento a los índices de riesgos.

El propósito de esta evaluación es clasificar y calificar la cartera de créditos, de modo que se revelen y establezcan las contingencias de pérdida de su valor.

(deterioro) y que dicho activo se registre de acuerdo con su realidad económica y contable.

El rango de información que COPACENTRO debe considerar al momento de evaluar el riesgo crediticio y medir las pérdidas crediticias esperadas, estarán basadas en información relevante que esté disponible sin producir costos ni esfuerzos desproporcionados.

La cartera de crédito está conformada por:

- Cartera de crédito vigente, vencidas y sus respectivos intereses.
- Deterioro de cartera.

Política para préstamos a directivos

Los créditos solicitados por los miembros del Consejo de Administración, Comités de Trabajo, Junta de Vigilancia, principales y suplentes, Gerente y empleados de la cooperativa, deben cumplir los requisitos establecidos reglamentariamente y son previamente estudiados y aprobados por entes aprobadores de créditos y posteriormente registrados en las respectivas actas del Consejo de Administración.

c) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento

Hacen parte de este rubro las propiedades para el uso del desarrollo del giro normal de los negocios y que por lo tanto no están destinados para la venta. Los edificios que son sede de COPACENTRO, los terrenos de los bienes raíces, los equipos de cómputo y comunicación, muebles y enseres con duración de más de un (1) año.

Medición inicial

La medición inicial se realiza al costo de adquisición, más todas las erogaciones que se realizan hasta poner en condiciones de uso.

Medición posterior

La medición posterior se utiliza el método del costo menos cualquier depreciación, y deterioro acumulados. Se dará de baja en cuentas un activo de Propiedad, Planta y Equipo cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros.

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Depreciación

COPACENTRO ha determinado utilizar el método de depreciación de línea Recta.

A continuación, la vida útil establecida para la propiedad, planta y equipo:

GRUPO	METODO	VIDA UTIL
Edificaciones	Línea Recta	45 años
Muebles y Enseres	Línea Recta	10 años
Equipo de Cómputo	Línea Recta	4 años
Equipos de Oficina	Línea Recta	10 años

d) ACREEDORES COMERCIALES Y CUENTAS POR PAGAR

Hacen parte de este rubro las obligaciones financieras, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, pasivos acumulados devengados y los beneficios a los empleados (prestaciones de ley).

Se reconoce un pasivo financiero, solo cuando COPACENTRO se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento. Los pasivos financieros se medirán por su costo amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en las cuentas de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se reconocerá la existencia de una provisión cuando COPACENTRO tenga una obligación legal o implícita como resultados de sucesos pasados, donde sea probable hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

e) ACTIVOS INTANGIBLES

Está integrado por las licencias de office, softwares contables y demás licencias.

Medición Inicial:

Copacentro realiza la medición inicial al costo.

Medición Posterior

COPACENTRO medirá los activos intangibles al costo, menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

5757 =

Amortización

Si COPACENTRO no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez años.

CÁMARA DE COMERCIO

Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Valor residual

Se supondrá que el valor residual de un activo intangible es cero a menos que; exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil, o que exista un mercado dinámico para el activo.

La vida útil estimada, el valor residual y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

Deterioro de valor

COPACENTRO registrará una pérdida por deterioro para un intangible, cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable.

Se reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo intangible en el resultado del período contable que se produzca.

Se realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable del intangible valuado.

COPACENTRO considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:

- El valor del mercado ha disminuido.
- Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que opera.
- Tasa de interés del mercado se han incrementado.
- Evidencia de obsolescencia y deterioro físico.
- Cambios en el uso del activo.
- El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado.

Al final de cada periodo, la entidad deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de amortización y el valor residual del activo intangible.

Evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros los activos intangibles que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Se reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

f) FONDOS SOCIALES

Copacentro reconoce como Pasivo los Fondos Sociales que posee la Entidad y que cumpla con las siguientes condiciones:

- a. La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b. La probabilidad de que ocurra es alta.
- c. La medición es fiable.

Los fondos sociales que tiene Copacentro son los siguientes:

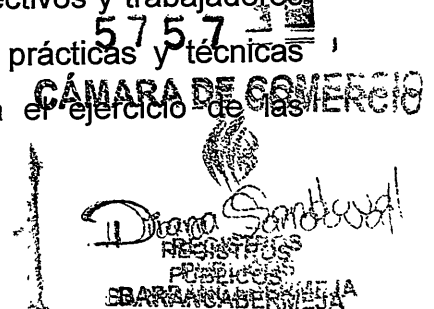
1. Fondo de Educación.
2. Fondo de Solidaridad.
3. Fondo social para otros fines.

Los fondos de educación y solidaridad establecidos por la Ley, no se podrán destinar a fines diferentes a aquellos para los cuales fueron creados. En el evento de la liquidación de la Cooperativa, si existieran sumas de dinero no comprometidas con estos fondos, ellas no serán repartibles entre los asociados.

La reglamentación de fondos está a cargo del Consejo de Administración, priorizando en beneficio de los asociados y su núcleo familiar; pudiendo destinarse también en beneficio de la comunidad.

Fondo de educación

El Fondo de Educación tiene por objeto proveer a la cooperativa de medios económicos para la realización de planes, programas y actividades dirigidas a la construcción, formación y capacitación de los asociados, directivos y trabajadores de la Cooperativa, en relación con los valores, principios, prácticas y técnicas cooperativas existentes de una correcta orientación, para el ejercicio de las actividades y funciones que le son propias.



EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Fondo de solidaridad

El Fondo de Solidaridad tiene por objeto atender las necesidades consideradas con calamidad grave de los asociados, así como colaborar en dinero o en especie para la atención de calamidades que por su gravedad el Consejo de Administración considere razonable hacerlo.

Fondos especiales

Los Fondos Especiales son de carácter permanente o transitorio de acuerdo a lo que estipule la Asamblea, con el fin de atender necesidades de sus asociados como consecuencia de los riesgos propios de su actividad, así como para prestarle de manera permanente y eficiente servicios de previsión, asistencia, solidaridad, recreación y deportes. Este fondo puede incrementarse progresivamente con cargo al ejercicio anual, así como con recursos provenientes de los excedentes a juicio de la Asamblea General. El Consejo de Administración es el encargado de la reglamentación de dichos fondos.

g) APORTES SOCIALES

El patrimonio de COPACENTRO, está constituido por:

- a) Los aportes sociales ordinarios individuales suscritos y pagados por cada asociado.
- b) Los aportes extraordinarios que determina la Asamblea General de Asociados.
- c) Los fondos y reservas de carácter permanente.
- d) Donaciones y auxilios que se reciban con destino al incremento patrimonial.

Los aportes sociales son la participación económicamente cuantificable, que hacen los asociados al patrimonio de la cooperativa. Estos aportes sociales son

5757-3
CÁMARA DE COMERCIO



Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

considerados capital de riesgo para los asociados, ya que pueden ser afectados con las pérdidas que presente la entidad.

Este grupo comprende el valor total de los aportes que han pagado a la entidad en dinero, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social. Existen aportes rescatables y no rescatables por los mismos asociados, estos últimos que en cumplimiento del numeral 7 del Artículo 5 de la Ley 79 de 1988 son considerados el capital mínimo irreducible establecidos estatutariamente.

En el tratamiento de los aportes sociales bajo los nuevos marcos técnicos normativos se rige por la ley cooperativa, así lo establece la exención dada en el decreto 2496 de 2015.

Aportes Sociales Ordinarios

Comprende los aportes individuales obligatorios que realizan los asociados conforme a los estatutos de COPACENTRO. Los aportes sociales individuales de los asociados quedaran afectados desde su origen a favor de la cooperativa, como garantía de las obligaciones que aquellos contraigan con ella. Tales aportes no podrán ser gravados por sus titulares en favor de terceros y serán inembargables.

Aportes Extraordinarios

Comprende los aportes individuales obligatorios que realizan los asociados de manera extraordinaria, siendo el objeto de incrementar el capital social, mediante capitalización según artículo 97 del estatuto de COPACENTRO.

Aportes Amortizados

Son aquellos aportes que la cooperativa readquiere de sus asociados con recursos del Fondo para Amortización de Aportes. Debe efectuarse en igualdad de condiciones para todos los asociados. Se entiende que existe igualdad en la readquisición de aportes cuando la Asamblea General determine la readquisición parcial para todos los asociados en la misma proporción.

CÁMARA DE COMERCIO


Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Capital mínimo irreducible

De acuerdo con el artículo 92 del estatuto de COPACENTRO, el aporte social mínimo será de Cinco Mil Millones de pesos (\$5.000.000.000), con el fin de proteger el patrimonio de la cooperativa, los cuales deben debidamente pagados y no será reducible durante la vida de la Cooperativa.

h) RESERVAS

Las reservas serán de carácter permanente y no podrán ser repartidas entre los asociados ni acrecentarán los aportes de éstos. Esta disposición se mantendrá durante toda la vida de la cooperativa y aún en el evento de su liquidación.

Reserva protección de aportes

La reserva de protección de aportes tiene por objeto garantizar a la Cooperativa la normal realización de sus operaciones y sólo podrá disminuir para:

- a) Cubrir pérdidas.
- b) Trasladarla a la entidad que indique los estatutos en caso de liquidación.

Su aplicación tendrá como preferencia sobre cualquier otro fondo y puede incrementarse, además con aportes especiales ordenado por la Asamblea General, en todo caso, cuando se utilice para compensar pérdidas el excedente que se obtenga con posterioridad se utilizará para restablecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

i) INGRESOS

El grupo reconocerá un ingreso de actividades ordinarias (intereses, dividendos no contabilizados por el método de participación y regalías), cuando sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad.

5757-1
CÁMARA DE COMERCIO
Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Medición Inicial: Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir; teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar. Esto es, el efectivo o equivalentes al efectivo, recibidos o por recibir menos cualquier descuento.

NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO

El saldo disponible a 31 de diciembre está representado por el efectivo y los depósitos en bancos; no existe restricción alguna sobre el efectivo y equivalente al efectivo. No existen partidas pendientes por conciliar a la fecha.

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
CAJA	11.572.794,00	4.999.480,00	6.573.314,00	131,48%
Caja General	7.997.794,00	1.424.480,00	6.573.314,00	461,45%
Caja Menor	3.575.000,00	3.575.000,00	-	0,00%
Caja Menor Barrancabermeja	2.600.000,00	2.600.000,00	-	0,00%
Caja Menor Bucaramanga	975.000,00	975.000,00	-	0,00%
BANCOS	53.718.622,50	15.318.302,22	38.400.320,28	250,68%
Bancos Comerciales	28.765.274,70	890.707,70	27.874.567,00	3129,49%
Banco Cooperativos	24.953.347,80	14.427.594,52	10.525.753,28	72,96%
TOTAL	65.291.416,50	20.317.782,22	44.973.634,28	221,35%

NOTA 7. OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Comprende los aportes que COPACENTRO posee en entidades de economía solidaria, fueron ajustadas por el método del costo, el aumento de un año a otro es por el registro de la revalorización de aportes y aumento de aportes sociales.

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
La Equidad Seguros De Vida	64.331.539,00	56.161.039,00	8.170.500,00	14,55%
Coopcentral	65.714.798,29	62.524.815,79	3.189.982,50	5,10%
La Equidad Seguros Generales	49.905.111,00	41.734.611,00	8.170.500,00	19,58%
Coopserfun	40.181.430,00	38.757.930,00	1.423.500,00	3,67%
Confecoop Oriente	711.750,00	650.000,00	61.750,00	9,50%
TOTAL	220.844.628,29	199.828.395,79	21.016.232,50	10,52%

CÁMARA DE COMERCIO



Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

NOTA 8. CARTERA DE CRÉDITOS

Comprende los créditos otorgados a los asociados, bajo las distintas modalidades establecidas en el reglamento, en desarrollo del giro normal de operaciones.

Gestión de riesgos

Garantizando la ejecución oportuna y adecuada de las etapas de riesgo y elementos que se componen y se estructuran en cada sistema de administración, el área de riesgos con el apoyo indispensable de la Administración de COPACENTRO se logró que, en el año 2025, se hayan implementado, fortalecido y actualizado los sistemas de administración de riesgos con solides y estabilidad.

Bajo la directriz del desarrollo de una cultura de prevención a través de capacitaciones y orientaciones al personal, las cuales han presentado enfoques generales y específicos para áreas directamente relacionadas con cada uno de los sistemas, COPACENTRO continúa con la dinámica de fortalecimiento de los Sistemas de Administración del Riesgo desde la gerencia hacia sus colaboradores. Este proceso se desarrolla con la guía de la metodología de gestión estándar australiano, la ISO 31000, así mismo, con directrices técnicas de BASILEA y orientaciones de carácter interno validadas por el Comité de Riesgos y aprobadas por El Consejo de Administración, lo que asegura el cumplimiento normativo que busca COPACENTRO.

La entidad en procura de avanzar en la administración basada en Riesgos se ha preocupado por asegurar un monitoreo integral de los Sistemas de Administración de Riesgos. Por lo anterior, es importante recalcar que el comité de Riesgos y el Comité Interno de Administración de Riego de Liquidez formalizaron sus reuniones periódicas en aras de fortalecer y aportarle a la entidad en el mejoramiento continuo de sus respectivos Sistemas de Administración.

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Riesgo de crédito

Por parte en COPACENTRO se cuentan con manuales y reglamentos para el servicio de crédito y cartera actualizados de acuerdo con las recientes disposiciones normativas, los cuales permiten un alineamiento adecuado que permite atender y gestionar las etapas y elementos relacionados con el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito consolidadas en su Manual SARC de manera oportuna.

COPACENTRO realiza monitoreo a los indicadores de la cartera de créditos y se generó en el año 2025, la evaluación de la cartera de acuerdo con lo señalado en la Capitulo II del Título IV de la CBCF. El Comité de Riesgos, lideró el proceso de evaluación del total de la cartera, conforme al cronograma establecido en la norma, se presentaron sus conceptos y recomendaciones al Consejo de Administración, para la recalificación de los deudores sobre los que se evidenciaron cambios potenciales en las condiciones iniciales de otorgamiento, posible afectación por mora en la atención de sus obligaciones o pérdida de esta y se realizó su respectivo reconocimiento del deterioro.

Al corte de diciembre de 2025, la cartera creció un 8.93% respecto a diciembre de 2024; por otra parte, se presenta un indicador de cartera en riesgo de 8,35% y un indicador de cartera en mora de 4,54%.

Las mediciones y cálculos generados por parte del monitoreo y seguimiento del portafolio de créditos fueron presentados ante el Comité de riesgos y al Consejo de Administración. Así mismo, se garantizó periódicamente el monitoreo del portafolio crediticio, donde se observan los límites de exposición al riesgo y su impacto sobre el patrimonio técnico, sobre el total de la cartera, al igual que la concentración por modalidad de cartera con su respectivo indicador de mora, segmentación de rodamiento de cartera por actividad económica y seguimiento a los 20 mayores deudores, los cuales permiten identificar los niveles de exposición de riesgo y la generación de estrategias para el tratamiento del mismo.

5757-1

CÁMARA DE COMERCIO


Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Por último, realizando el seguimiento de los indicadores del título V se presentó el siguiente perfilamiento desde el análisis del riesgo de Crédito.

Tras la evaluación de 15 indicadores relativos a la gestión del Riesgo de Crédito, con corte al mes de diciembre de 2025, COPACENTRO presenta un perfil de riesgo de crédito BAJO, el cual indica que existe una BAJA posibilidad de una contingencia por el no pago oportuno de las obligaciones, por parte de los asociados deudores en el mediano plazo.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

Se continúa gestionando el SARLAFT, con el fin de evaluar y monitorear los factores de riesgos, realizar y gestionar el reporte interno, gestionar las operaciones inusuales, administrar la matriz de riesgo LAFT y el perfil de riesgos de los asociados y generar la segmentación de los factores de riesgos en los cuales se continúa trabajando en la inclusión de dichos aspectos para su mejora continua.

Se continua con el fortalecimiento del aparte documental del sistema y garantizando una adecuada apropiación de la cultura de prevención y control de riesgos LAFT, haciendo mayor énfasis en la aplicación de los controles implementados, dando cumplimiento a la normatividad vigente. Así mismo, se aplicaron las diferentes estrategias para el proceso de actualización de base de datos de asociados, con la finalidad de obtener mejores niveles y calidad de la información.

Durante el año 2025, COPACENTRO se aseguró de tener un adecuado funcionamiento del SARLAFT, entendiendo que es el principal mecanismo de defensa en materia de control de LAFT, es así como dentro de las principales actividades se desarrollan las siguientes:

- Se llevan a cabo verificaciones en listas vinculantes y restrictivas para todas las personas que deseen establecer una relación comercial con la entidad. De este modo, se asegura un análisis preliminar y se perfila a los asociados, notarios

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

previniendo el ingreso de individuos que puedan estar involucrados en actividades ilícitas.

- En situaciones donde se registre información basada en coincidencias y noticias, el Oficial de Cumplimiento efectúa un análisis y amplía las consultas necesarias. Este procedimiento permite enviar el concepto correspondiente o proporcionar instrucciones a la dirección de la agencia sobre la continuidad o cancelación del proceso de vinculación. En caso de una actualización, se procederá con la exclusión, de ser necesario.
- Se realiza un proceso anual masivo para verificar la situación de los asociados en relación con las listas consultadas. Este proceso se extiende a asociados, empleados y proveedores, asegurando una revisión completa y exhaustiva.
- Se asegura un conocimiento adecuado del asociado, cliente, proveedor y tercero.
- Se da cumplimiento al régimen sancionatorio establecido en la entidad para aquellos funcionarios sin embargo no se generaron sanciones de tipo administrativo.
- Llevar a cabo inducciones y capacitaciones para los nuevos y antiguos funcionarios, asegurando una adecuada administración del SARLAFT y fomentando una cultura de gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- El manual SARLAFT se encuentra publicado a nivel interno de acuerdo con las disposiciones normativas contenidas en la Circular Básica Jurídica relacionadas con el sistema.
- La estructura organizacional de la entidad cuenta con el Oficial de Cumplimiento y su suplente, los cuales son responsables del monitoreo y administración del sistema, así como de la rendición de los informes y reportes periódicos establecidos en la normatividad vigente.
- Se verificaron de manera oportuna las operaciones, dando cumplimiento a los reportes externos emitidos a la Unidad de Información y análisis Financiero UIAF. Debido a que el recurso humano es fundamental en esta lucha contra el flagelo de estos delitos, la entidad establece y garantiza espacios de capacitación para el personal con el fin de reforzar las estrategias tendientes a evitar que

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

COPACENTRO sea utilizada para legalizar los recursos provenientes de actividades ilícitas relacionadas con LAFT y la canalización de recursos para financiar dichas actividades.

Item	Categoría	Resultado Individual	Peso Categoría	Calificación Ponderada	Perfil de Riesgo
1	Cartera en Riesgo	100%	25%	25%	Bajo
2	Cartera en Mora	90%	35%	31%	
3	Cobertura	52%	5%	3%	
4	Comportamiento Cartera	44%	15%	7%	
5	Comportamiento Cartera en Riesgo	100%	20%	20%	
Total Calificación de Riesgo				85%	

Restricciones

Los préstamos que realiza la Cooperativa con el Banco Coopcentral tiene pignorado el 65% de los pagarés de la cartera de crédito y con Bancoomeva con la firma del representante legal. La cartera corriente es la cartera que se espera recuperar en los próximos 12 meses. A continuación, el detalle de saldo de cartera por línea de crédito a corto plazo:

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
LÍNEA DE CRÉDITO				
Consumo 250%	186.567.983,00	186.164.750,00	403.233,00	0,22%
Rotativo	19.010.759,00	23.128.673,00	- 4.117.914,00	-17,80%
Recreación	9.170.113,00	21.092.098,00	- 11.921.985,00	-56,52%
Educativo	9.977.471,00	16.001.250,00	- 6.023.779,00	-37,65%
Consumo 100%	484.726.719,00	490.053.272,00	- 5.326.553,00	-1,09%
Seguros	1.229.871,00	4.195.699,00	- 2.965.828,00	-70,69%
Consumo 200%	252.982.923,00	186.547.425,00	66.435.498,00	35,61%
Libre inversión	242.223.070,00	242.231.702,00	- 8.632,00	0,00%
Universal	386.713.702,00	387.488.810,00	- 775.108,00	-0,20%
Sobre prima	19.920.041,00	1.250.000,00	18.670.041,00	1493,60%
Refinanciación I	9.748.104,00	7.188.587,00	2.559.517,00	35,61%
Consumo 300%	187.054.088,00	189.683.273,00	- 2.629.185,00	-1,39%
Refinanciación II	13.628.966,00	18.728.348,00	- 5.099.382,00	-27,23%
Consumo 150%	366.459.024,00	334.429.043,00	32.029.981,00	9,58%
Consumo 350%	135.047.964,00	197.062.290,00	- 62.014.326,00	-31,47%
Consumo 400%	368.355.177,00	299.992.054,00	68.363.123,00	22,79%
Por afiliación	68.752.049,00	25.536.387,00	43.215.662,00	169,23%
Por fidelidad	129.867.355,00	95.385.171,00	34.482.184,00	36,15%
Promocional	176.327.646,00	145.103.177,00	31.224.469,00	21,52%
Compra Cartera	25.004.379,00	43.702.129,00	- 18.697.750,00	-42,78%
TOTAL	3.092.767.404,00	2.914.964.138,00	177.803.266,00	6,1%

CÁMARA DE COMERCIO

Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Deterioro individual

COPACENTRO a 31 de diciembre de 2025 tiene una cartera total de \$12.115.906.148, de la cual tiene como cartera vencida la suma de \$549.774.869, que corresponde a un 4.54% de la cartera total, este indicador de calidad de cartera cumplió con lo exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual corresponde al 4.5%.

Durante el año 2025, COPACENTRO gestionó de manera positiva el riesgo de crédito, lo anterior se ve reflejado en la disminución del deterioro individual el cual fue de 14.29%.

A Continuación, el detalle total de la cartera por categoría de riesgo y su respectiva provisión individual a diciembre 31 del año 2025:

CALIFICACIÓN	a 31 de Dic 2025		a 31 de Dic 2024	
	Saldo Capital	Provisión Individual	Saldo Capital	Provisión Individual
Categoría A, Riesgo Normal	11.566.131.279,00	-	10.542.425.686,00	-
Categoría B, Riesgo Aceptable	258.379.060,00	2.162.208,00	219.140.308,00	2.059.394,00
Categoría C, Riesgo Apreciable	17.778.619,00	1.534.043,00	94.167.287,00	5.577.066,00
Categoría D, Riesgo Significativo	198.238.413,00	30.914.359,00	67.074.820,00	11.174.143,00
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	75.378.777,00	34.715.733,00	66.842.209,00	62.074.310,00
TOTAL	12.115.906.148,00	69.326.343,00	10.989.650.310,00	80.884.913,00

Castigos de cartera

Política de castigo de cartera

Para efectos de aplicar castigo de cartera de créditos se deberá demostrar mediante trazabilidad de la gestión de cobranza efectuada a dicha cartera, que se encuentren en calificación E "Riesgo de incobrabilidad" que la morosidad supera los 360 días de mora que registre contablemente un deterioro del 100% de la cartera vencida. Esta cartera castigada continúa en el proceso de gestión de cobranza por parte de la abogada Lida Rosa Guerra palacios.

Durante el año 2025, previa autorización del Consejo de Administración mediante acta N.º 1107 del 23 de abril de 2025, se realizaron dos castigos de cartera, a continuación, el detalle de la cartera castigada:

5757 = 3,

CÁMARA DE COMERCIO


Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

CARTERA CASTIGADA	N° ACTA	FECHA	CAPITAL + INTERESES
Deudor 1	Acta N° 1107	23/04/2025	10.985.770,00
Deudor 2	Acta N° 1107	23/04/2025	46.320.639,00
TOTAL			57.306.409,00

NOTA 9. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Las otras cuentas por cobrar están representadas en anticipo y avances entregados, anticipos de impuestos corrientes, deudores patronales y otras cuentas por cobrar el valor a 31 de diciembre de 2025 es de \$ 124.632.619,58.

A continuación, el detalle:

▪ Anticipos y avances

Este rubro a 31 de diciembre de 2025 el saldo es de \$3.574.687, corresponden a anticipos por concepto de préstamos a empleados cuyo valor es de \$2.024.000 y anticipo a proveedores cuyo valor es de \$1.550.687.

▪ Anticipos por impuestos corrientes

Corresponde al anticipo que se calcula para el impuesto de Industria y Comercio del año gravable 2025.

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Anticipo Impuesto ICA Bca/Bja	6.445.000,00	3.548.400,00	2.896.600	81,63%
Anticipo Impuesto ICA Bucaramanga	1.775.000,00	1.816.000,00	-41.000	-2,26%
Total	8.220.000,00	5.364.400,00	2.855.600	53,23%

▪ Deudoras patronales

En este rubro se registra los descuentos por nómina a los asociados que poseen créditos por libranza y que, a diciembre 31 de 2025, no fueron cancelados por la entidad patronal. A continuación, el detalle:

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Club Miramar	12.327.809,00	3.596.980,00	8.730.829	242,73%
Club de Mares	3.984.471,00	34.465.248,00	-30.480.777	-88,44%
Club Infantas	3.224.692,00	3.089.970,00	134.722	4,36%
Total	19.536.972,00	41.152.198,00	-21.615.288	-52,53%

CÁMARA DE COMERCIO


Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

▪ **Otras cuentas por cobrar**

Esta cuenta agrupa las reclamaciones a compañías aseguradoras, que corresponden a siniestros por fallecimiento, así como también los saldos por incapacidad general.

▪ **Reclamaciones a compañía aseguradora**

Este rubro corresponde a la reclamación a la compañía aseguradora LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA, la cual fue activada por el concepto de vida deudores, el valor a 31 de diciembre de 2025 es de \$ 73.613.857.

▪ **Incapacidades por cobrar**

Este rubro corresponde a los saldos de incapacidades por enfermedad general a 31 de diciembre de 2025, el saldo es de \$ 19.687.103,58.

A Continuación, el saldo de cada rubro y su variación:

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Otras cuentas por cobrar				
Reclamaciones a compañía aseguradora	73.613.857,00	35.382.894,00	38.230.963	108,05%
Incapacidades por cobrar	19.687.103,58	5.664.481,00	14.022.623	247,55%
Total otras cuentas por cobrar	93.300.960,58	41.047.375,00	52.253.586	127,30%

NOTA 10. CARTERA DE CRÉDITOS NO CORRIENTE

COPACENTRO durante el año 2025, aumentó su cartera en un 10.25%, es decir, que la colocación respecto al año 2024 aumentó en \$1.126.255.838, el crecimiento de la cartera fue posible mediante recursos propios, proyecto de capitalización y endeudamiento externo con el Banco Cooperativo Coopcentral.

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Concepto	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Crecimiento cartera	12.115.906.148	10.989.650.310	1.126.255.838	10,25%
TOTAL	12.115.906.148	10.989.650.310	1.126.255.838	10,25%

La cartera de crédito no corriente corresponde a la cartera que se espera recuperar a más de 12 meses.

A Continuación, el detalle por la línea de crédito de la cartera a largo plazo:

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
LÍNEA DE CRÉDITO				
Consumo 250%	798.027.653,00	706.695.070,00	91.332.583,00	12,92%
Rotativo	2.075.957,00	4.906.183,00	- 2.830.226,00	-57,69%
Recreación	4.260.977,00	10.073.677,00	- 5.812.700,00	-57,70%
Consumo 100%	647.606.571,00	586.537.490,00	61.069.081,00	10,41%
Consumo 200%	931.514.761,00	693.254.565,00	238.260.196,00	34,37%
Libre inversión	335.791.597,00	303.218.879,00	32.572.718,00	10,74%
Universal	1.891.656.402,00	1.751.089.546,00	140.566.856,00	8,03%
Refinanciación I	89.279.440,00	70.875.453,00	18.403.987,00	25,97%
Consumo 300%	915.473.963,00	806.789.236,00	108.684.727,00	13,47%
Refinanciación II	25.470.410,00	99.737.294,00	- 74.266.884,00	-74,46%
Consumo 150%	821.162.074,00	894.433.562,00	- 73.271.488,00	-8,19%
Consumo 350%	491.778.219,00	546.514.654,00	- 54.736.435,00	-10,02%
Consumo 400%	1.599.470.129,00	1.189.717.988,00	409.752.141,00	34,44%
Por fidelidad	307.250.371,00	258.953.781,00	48.296.590,00	18,65%
Promocional	127.279.414,00	60.955.011,00	66.324.403,00	108,81%
Compra Cartera	35.040.806,00	90.933.783,00	- 55.892.977,00	-61,47%
TOTAL	9.023.138.744,00	8.074.686.172,00	948.452.572,00	11,75%

NOTA 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Amparos Los Activos Fijos de propiedad de la Cooperativa, los cuales están destinados al desarrollo de las operaciones están amparados contra Incendio, terremoto y sustracción bajo la póliza Equi-empresa adquirida a la Equidad Seguros, se renueva anualmente actualizándose el valor de los activos asegurados.

Restricciones Sobre la Propiedad, Planta y Equipo no existe restricción alguna ni gravámenes, hipotecas ni pignoraciones.

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Método de Depreciación El método de depreciación usados por COPACENTRO es Línea Recta. A 31 de diciembre no hay provisiones constituidas.

Este rubro está conformado por los siguientes bienes:

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Edificaciones				
Edificacion - Sede Barrancabermeja	1.507.840.330	1.507.840.330	-	0,00%
Edificacion - Sede Bucaramanga	274.935.961	274.935.961	-	0,00%
Total Edificaciones	1.782.776.291	1.782.776.291	-	0,00%
Muebles y equipo de oficina	162.257.704	142.945.154	-	0,00%
Equipo de computo y comunicacion	93.816.152	89.116.100	4.700.052	5,27%
Revaluación edificaciones Bca/Bja	338.829.817	338.829.817	0	0,00%
Revaluación oficina Bucaramanga	239.920.450	239.920.450	0	0,00%
Depreciacion Acumulada	-657.293.733	-605.034.963	-52.258.770	8,64%
TOTAL	1.960.306.681	1.988.552.849	-28.246.168	-1,42%

- Relación de las compras de activos fijos durante el año 2025**

Durante el año 2025 COPACENTRO adquirió equipos de cómputo y de oficina.

A continuación, el detalle:

Activos fijos adquiridos durante el año 2025			
CATEGORIA	FECHA DE COMPRA	NOMBRE DEL ACTIVO	COSTO
Equipo de Cómputo	20/05/2025	Computador Hp Pro 245G10 8GB	2.885.500
Equipo de Cómputo	16/06/2025	(2) Tablets Xiaomi	1.814.552
Equipo de Cómputo	30/06/2025	UPS On Line 3KVA Monofasic	3.088.050
Equipo de Cómputo	28/07/2025	Computador Acer 5-7000 RAM	2.885.500
Equipo de Cómputo	31/07/2025	Impresora laser Hp M111W	639.000
Equipo de Oficina	8/08/2025	Aire Acondicionado LG Inverter 30.000 BTU	12.700.000
TOTAL			24.012.602

NOTA 12. ACTIVOS INTANGIBLES

Esta cuenta comprende los siguientes conceptos: Activos Intangibles por concepto de Licencias de Windows y de Office, los cuales se amortizaron con cargo a una cuenta de Resultados y los programas de computación -software.

5757
CÁMARA DE COMERCIO
Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Activos Intangibles - Licencias	82.770.751	74.369.351	8.401.400	11,30%
Amortización Acumulada	-76.858.119	-73.839.483	3.018.636	4,09%
TOTAL	5.912.632	529.868	5.382.764	91,04%

• **Relación de las compras de intangibles efectuadas durante el año 2025**

Intangibles adquiridos durante el año 2025			
CATEGORIA	FECHA DE COMPRA	NOMBRE DEL ACTIVO	COSTO
Licencias	29/01/2025	Licencia Windows Server 2022 para Servidores	6.283.200
Licencias	16/07/2025	Licencia Office Profesional Plus	2.118.200
TOTAL			8.401.400

NOTA 13. OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

Comprende los créditos bancarios adquiridos con el banco cooperativo COOPCENTRAL por concepto de préstamos para el desarrollo de su objeto social (capital de trabajo).

A continuación, se relaciona el valor a cancelar a corto plazo, es decir, no mayor a 12 meses:

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Banco Coopcentral	56.265.962	296.259.037	-239.993.075	-81,01%
TOTAL	56.265.962	296.259.037	-239.993.075	-81,01%

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR

Las Cuentas por Pagar a 31 de diciembre de cada año son las siguientes:

Honorarios y comisiones

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Honorarios				
Publicidad y SG-SST	1.500.000	952.000	548.000	57,56%
Comisiones				
Comisiones Fondo Nal Garantías	19.384.555	11.220.899	8.163.656	72,75%
TOTAL	20.884.555	12.172.899	8.711.656	71,57%

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Otros costos y gastos por pagar

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Costos y gastos por pagar				
Servicios públicos	3.379.905	3.035.032	344.873	11,36%
Seguros	354.299	18.472.542	-18.118.243	-98,08%
Diversos	53.264.194	2.549.815	50.714.379	1988,94%
TOTAL	56.998.398	24.057.389	32.941.009	136,93%

▪ Proveedores

En este rubro se registra el valor por pagar a los diversos proveedores que realizan suministros a la cooperativa. El saldo a 31 de diciembre de 2025 es de \$34.249.082.

▪ Retención en la fuente

Corresponde a los valores retenidos por retención en la fuente sobre compras y servicios prestados a COPACENTRO, dichos dineros se trasladan a la D.I.A.N.

El valor a 31 de diciembre de 2025 de retención en la fuente por pagar es de \$7.790.930, la cual se cancela en el mes de enero de 2026.

Es necesario informar que, durante el año 2025, no se recibió ninguna notificación de inspección tributaria por parte de la DIAN, ni por parte del Distrito de Barrancabermeja.

▪ Pasivos por impuestos corrientes

Corresponde al valor por pagar de impuesto sobre las ventas y de Industria y Comercio del año gravable 2025 por valor de \$ 13.539.700, a la DIAN, al Distrito Especial de Barrancabermeja y la ciudad de Bucaramanga, dicho impuesto se cancela en los primeros meses del año 2026.

▪ Valores por reintegrar

Este rubro corresponde a un mayor descuento aplicado a los asociados en el mes de diciembre de 2025. Los montos descontados se contabilizan como depósitos y se aplican en el mes de enero de 2026. El saldo al 31 de diciembre de 2025 es de \$12.649.129.

5757 = 11
CÁMARA DE COMERCIO

Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

▪ **Retenciones y aportes de nómina**

Este rubro refleja el saldo por pagar correspondiente a Salud, Pensión, ARL y Caja de Compensación. A 31 de diciembre de 2025 el saldo es de \$5.971.100.

COPACENTRO a la fecha encuentra a paz y salvo por concepto de seguridad social.

▪ **Exigibles por servicios recaudos**

Este rubro corresponde al saldo por pagar, por concepto de giros entre agencias, por parte de los asociados.

El saldo a 31 de diciembre de 2025 es de \$0.

▪ **Remanentes por pagar**

Corresponde a aportes sociales de ex asociados pendientes de devolución, los cuales se devuelven una vez se cumpla los requisitos establecidos en el artículo 23 y 99 del estatuto de COPACENTRO. El saldo a 31 de diciembre de 2025 es de \$105.900.930.

NOTA 15. FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS

Los Fondos de Educación y Solidaridad están constituidos por los valores apropiados mediante la distribución de excedentes de conformidad con lo estipulado en la Ley 79 de 1988, aprobados por la Asamblea General. Durante el año 2025, se agotaron en su totalidad los fondos sociales.

A continuación, el movimiento de los fondos sociales durante el año 2025:

NOMBRE DE DESTINACIÓN	SALDO A 31 DIC 2024	INCREMENTOS	UTILIZACIÓN	SALDO FINAL DEL PERÍODO - A 31 DIC 2025
Fondo de Educacion No Formal	-	44.896.418	44.896.418	-
Fondo Bienestar Social	-	72.547.560	72.547.560	-
Fondo de Solidaridad	-	66.722.415	66.722.415	-
TOTAL	-	184.166.393	184.166.393	-

5757 -
CÁMARA DE COMERCIO

Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANQUILLA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

NOTA 16. OTROS PASIVOS

Esta cuenta está compuesta por las prestaciones sociales por beneficio a empleados e ingresos recibidos para terceros.

COPACENTRO ha cumplido con el pago de salarios, prestaciones y seguridad social de manera oportuna. A la fecha no se tiene litigios laborales.

▪ Obligaciones laborales por beneficios empleados

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Cesantías	12.949.089	16.128.546	-3.179.457	-19,71%
Intereses sobre las Cesantías	1.099.058	1.665.779	-566.721	-34,02%
Vacaciones	3.639.387	6.154.972	-2.515.585	-40,87%
Prima de Vacaciones	50.600	82.774	-32.174	-38,87%
Salarios	5.809.550	0	5.809.550	0,00%
TOTAL	23.547.684	24.032.071	-484.387	-2,02%

▪ Ingresos recibidos para terceros

Los ingresos recibidos para terceros corresponden al seguro de cartera extra primada y seguro vida deudores, que se amortizan de acuerdo con el saldo del crédito, estos recursos económicos se giran a la compañía de seguros La Equidad Seguros.

El saldo a 31 de diciembre de 2025 es de \$193.279.657.

NOTA 17. OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Registra las obligaciones financieras que se liquidara a un plazo mayor a doce (12) meses. El saldo a 31 de diciembre es:

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Banco Cooperativo Coopcentral	786.997.410	620.830.630	166.166.780	26,77%
TOTAL	786.997.410	620.830.630	166.166.780	26,77%

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

NOTA 18. CAPITAL SOCIAL

COPACENTRO Aplica la excepción del Decreto 2496 de 2015, en cuanto al tratamiento de los aportes sociales, realizando el reconocimiento bajo los parámetros de la Circular Básica Contable que rige la Supersolidaria y no los parámetros establecidos por los marcos técnicos normativos NIIF.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
CAPITAL SOCIAL				
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	3.474.285.156,12	2.624.328.168,62	849.956.987,50	32,39%
Aportes Ordinarios	2.428.129.290,12	1.744.088.288,62	684.041.001,50	39,22%
Aportes Extra Ordinarios	1.046.155.866,00	880.239.880,00	165.915.986,00	18,85%
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	5.000.000.000,00	5.000.000.000,00	-	0,00%
Aportes Ordinarios	4.616.377.662,98	4.634.956.368,98	18.578.706,00	-0,40%
Aportes Extra Ordinarios	383.622.337,02	365.043.631,02	18.578.706,00	5,09%
TOTAL	8.474.285.156,12	7.624.328.168,62	849.956.987,50	11,15%

NOTA 19. RESERVAS

El aumento se debe al porcentaje (20%) que se destinó para reservas en la distribución de excedentes del año 2024.

RESERVAS	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Reserva protección de aportes	1.791.827.402,99	1.747.859.184,99	43.968.218,00	2,52%
Otras reservas	89.753.806,42	89.753.806,42	0,00	0,00%
TOTAL	1.881.581.209,41	1.837.612.991,41	43.968.218,00	2,39%

NOTA 20. FONDOS PATRIMONIALES

El aumento se originó al aplicar el artículo 10 de la ley 79 de 1988. Los ingresos no operacionales se deben registrar a un fondo especial.

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Fondo para Infraestructura Física	245.605.113,00	245.605.113,00	-	0,00%
Fondo Especial	428.826.404,52	421.812.907,52	7.013.497,00	1,66%
Fondo Sociales Capitalizados	239.189.637,00	239.189.637,00	-	0,00%
Otros Fondos	180.838.484,87	180.838.484,87	-	0,00%
TOTAL	1.094.459.639,39	1.087.446.142,39	7.013.497,00	0,64%

Detalle de las reservas y fondos patrimoniales

RESERVA Y/O FONDO	SALDO	DESTINACIÓN	FECHA CREACIÓN	FORMA DE INCREMENTO
Reservas	1.881.581.209,41			
Reserva protección de aportes	1.747.859.184,99	Protección patrimonio de la entidad	Marzo de 1981	20% Anual, sobre el total de excedentes
Reserva protección de aportes	43.968.218,00	Protección patrimonio de la entidad	Marzo de 2024	20 % Anual, sobre el total de excedentes Asamblea L
Otras Reservas	89.753.806,42	Protección patrimonio de la entidad	Marzo de 2000	Excedentes No operacionales
Fondos	1.094.459.639,39			
Fondo Infraestructura física	245.605.113,00	Construcción de la sede de la Cooperativa en la ciudad de Barrancabermeja	Diciembre de 1997	Por Distribución de excedentes aprobado por Asamblea
Fondo Especial	421.812.907,52	Adquisición Oficina Bucaramanga	Abril de 2000	Por Distribución de excedentes aprobado por Asamblea
Fondo Especial	7.013.497,00	Art 10 de Ley 79 de 1988	Marzo de 2024	Por Distribución de excedentes Aprobado Asamblea L
Fondo Sociales capitalizados sede	239.189.637,00	Construcción de la sede de la Cooperativa en la ciudad de Barrancabermeja	Diciembre de 1997	Por Distribución de excedentes aprobado por Asamblea
Otros Fondos	180.838.484,87	Construcción de la sede de la Cooperativa en la ciudad de Barrancabermeja	Abril de 2011	Por Distribución de excedentes aprobado por Asamblea

NOTA 21. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Este rubro corresponde a los excedentes del ejercicio con corte al 31 de diciembre de 2025, cuyo valor es de \$ 289.470.305, el cual, comparado con la vigencia anterior, se evidencia un incremento del 27.60%. El Consejo de Administración y la gerencia al inicio del periodo establecieron objetivos claros y precisos los cuales fueron alcanzados.

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Excedentes del ejercicio	289.470.304,58	226.854.588,00	62.615.717	27,60%
TOTAL	289.470.304,58	226.854.588,00	62.615.717	27,60%

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

NOTA 22. OTRO RESULTADO INTEGRAL

El 17 de diciembre de 2023, se realizó el avalúo del edificio sede Barrancabermeja y Bucaramanga, arrojando las siguientes reevaluaciones:

REVALUACIONES	SEDE BARRANCABERMEJA	OFICINA BUCARAMANGA
COSTO	1.507.840.331	274.935.960
MENOS DEPRECIACIÓN	435.789.807	67.206.605
TOTAL SALDO EL LIBROS	1.072.050.524	207.729.355
AVALÚO TÉCNICO	1.545.102.074	459.869.189
REVALUACIÓN	473.051.550	252.139.834

CUENTAS DE ORDEN

Se registran en cuentas de orden aspectos y valores recibidos y entregados en garantía, en custodia, intereses de crédito de asociados y empleados, activos castigados, propiedad planta y equipo dados de baja.

CUENTAS DE ORDEN - DEUDORAS	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Deudoras Contingentes	590.772.664,50	519.288.482,50	71.484.182	13,77%
Intereses cartera de Crédito	13.317.327,00	6.548.675,00	6.768.652	103,36%
Bienes y valores en administración	206.532.419,50	206.532.419,50	0	0,00%
Seguros Préstamos	370.922.918,00	306.207.388,00	64.715.530	21,13%
Deudoras de Control	5.443.430.810,56	4.767.094.718,56	676.336.092	14,19%
Castigo de cartera de crédito	359.210.345,56	358.155.980,56	1.054.365	0,29%
Intereses cartera de crédito	5.084.220.465,00	4.408.938.738,00	675.281.727	15,32%
Deudoras Contingentes en contra	- 590.772.664,50	- 519.288.482,50	-71.484.182	13,77%
Intereses cartera de Crédito	- 13.317.327,00	- 6.548.675,00	-6.768.652	103,36%
Bienes y valores en administración	- 206.532.419,50	- 206.532.419,50	0	0,00%
Seguros Préstamos	- 370.922.918,00	- 306.207.388,00	-64.715.530	21,13%
Deudoras de Control en contra	- 5.443.430.810,56	- 4.767.094.718,56	-676.336.092	14,19%
Castigo cartera de crédito	- 359.210.345,56	- 358.155.980,56	-1.054.365	0,29%
Intereses cartera de crédito *	- 5.084.220.465,00	- 4.408.938.738,00	-675.281.727	15,32%
TOTAL	0	0	0	0,00%

En el año 2025 se actualizó el valor de las hipotecas y el respectivo porcentaje de garantía.

CUENTAS DE ORDEN - ACREEDORA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Acreeedora Contingentes	1.016.699.000	1.016.699.000	5757	0,00%
Bienes y valores recibidos	1.016.699.000	1.016.699.000	0	0,00%
Acreeedora Contingentes en Contra	-1.016.699.000	-1.016.699.000	0	0,00%
Bienes y valores recibidos	-1.016.699.000	-1.016.699.000	0	0,00%
TOTAL	0	0	0	0,00%

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

NOTA 23. INGRESOS CARTERA DE CREDITOS

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre 2025, es el siguiente:

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Ingresos por Intereses Corrientes	1.760.048.173,00	1.573.287.725,00	186.760.448,00	11,87%
Consumo 250%	133.430.172,00	99.216.345,00	34.213.827,00	34,48%
Calamidad Doméstica	126.692,00	152.072,00	-25.380,00	-16,69%
Rotativo	5.713.355,00	11.702.542,00	-5.989.187,00	-51,18%
Recreación	4.538.311,00	6.672.225,00	-2.133.914,00	-31,98%
Crédito para Impuesto	178.401,00	201.412,00	-23.011,00	-11,42%
Educativo	926.669,00	3.147.715,00	-2.221.046,00	-70,56%
Consumo 100%	90.287.704,00	83.206.992,00	7.080.712,00	8,51%
Seguros	420.230,00	855.258,00	-435.028,00	-50,87%
Consumo 200%	140.435.367,00	99.114.725,00	41.320.642,00	41,69%
Libre Inversión	125.449.261,00	138.839.290,00	-13.390.029,00	-9,64%
Universal	468.415.087,00	419.229.114,00	49.185.973,00	11,73%
Mercacrédito	0,00	0,00	0,00	0,00%
Crédito sobre prima	13.543.947,00	8.954.303,00	4.589.644,00	51,26%
Refinanciación I	20.457.774,00	4.239.141,00	16.218.633,00	382,59%
Consumo 300%	141.232.985,00	148.333.444,00	-7.100.459,00	-4,79%
Refinanciación II	8.895.972,00	28.235.767,00	-19.339.795,00	-68,49%
Consumo 150%	139.526.882,00	121.162.700,00	18.364.182,00	15,16%
Consumo 350%	87.637.085,00	119.285.702,00	-31.648.617,00	-26,53%
Consumo 400%	273.161.232,00	207.234.211,00	65.927.021,00	31,81%
Por afiliación	8.577.972,00	7.490.506,00	1.087.466,00	14,52%
Por fidelidad	45.134.497,00	24.247.348,00	20.887.149,00	86,14%
Promocional	26.628.435,00	22.981.804,00	3.646.631,00	15,87%
Compra de cartera	11.414.579,00	18.785.109,00	-7.370.530,00	-39,24%
Intereses anticipo	13.915.564,00	0,00	13.915.564,00	0,00%
Ingresos por crédito empleados	0,00	60.000,00	-60.000,00	100,00%
Créditos Empleados	0,00	60.000,00	-60.000,00	100,00%
Ingresos por Intereses moratorios	10.952.654,00	11.448.913,00	-496.259,00	-4,33%
Intereses por Mora	10.952.654,00	11.448.913,00	-496.259,00	-4,33%
TOTAL	1.771.000.827,00	1.584.796.638,00	186.204.189,00	11,75%

NOTA 24. COSTO DE ACTIVIDAD FINANCIERA

Valor de los intereses de las obligaciones financieras adquiridas 5705 el Bando

Cooperativo Coopcentral para el desarrollo del objeto social de la Cooperativa de Comercio

A continuación, el detalle de los intereses pagados:

3,751

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA

COSTO DE VENTAS	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Intereses pagados a bancos	97.813.738,00	83.262.153,44	14.551.585	17,48%
TOTAL	97.813.738,00	83.262.153,44	14.551.585	17,48%

NOTA 25. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Se detalla los beneficios a empleados durante el año 2025.

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Sueldos	306.307.002,00	314.781.486,00	-8.474.484	-2,69%
Horas Extras y Recargos	1.349.472,00	51.018,00	1.298.454	2545,09%
Viaticos	4.289.990,00	2.357.000,00	1.932.990	82,01%
Auxilio Transporte	21.860.000,00	15.427.800,00	6.432.200	41,69%
Cesantías	29.351.720,00	30.726.751,00	-1.375.031	-4,48%
Intereses sobre las Cesantías	2.380.921,00	3.409.630,00	-1.028.709	-30,17%
Prima de Servicios	29.007.936,00	28.750.489,00	257.447	0,90%
Primas Extralegales	10.139.355,00	11.030.856,00	-891.501	-8,08%
Vacaciones	13.846.522,00	17.230.027,00	-3.383.505	-19,64%
Bonificaciones	250.000,00	1.900.000,00	-1.650.000	-86,84%
Indemnizaciones	49.631.720,00	0,00	49.631.720	0,00%
Dotación	10.452.560,00	5.379.900,00	5.072.660	94,29%
Aportes a Salud	247,00	1.773,00	-1.526	-86,07%
Aportes a Pensión	40.256.069,00	37.859.029,00	2.397.040	6,33%
Aportes ARL	1.617.500,00	1.774.335,00	-156.835	-8,84%
Aportes a Caja de Compensación	13.151.800,00	13.300.673,00	-148.873	-1,12%
Aportes ICBF	0,00	0,00	0	0,00%
SENA	0,00	0,00	0	0,00%
Capacitación	199.080,00	80.000,00	119.080	148,85%
Bienestar Social	160.000,00	3.530.850,00	-3.370.850	-95,47%
Salud Ocupacional	1.014.400,00	194.400,00	820.000	421,81%
TOTAL	535.266.294,00	487.786.017,00	47.480.277	9,73%

5757
CAMARA DE COMERCIO
Diana Sandoval
REGISTROS
PUBLICOS
BARRANCABERMEJA

3,752

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

NOTA 26. GASTOS GENERALES

GASTOS GENERALES	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Honorarios (1)	115.554.389,00	116.283.229,37	- 728.840,37	-0,63%
Impuestos	22.811.500,00	18.302.200,00	4.509.300,00	24,64%
Seguros	64.837.174,00	62.186.627,00	2.650.547,00	4,26%
Mantenimientos	11.167.985,00	7.458.743,00	3.709.242,00	49,73%
Cuotas de administración	20.581.948,00	20.205.336,00	376.612,00	1,86%
Reparaciones Locativas	2.107.050,00	1.211.000,00	896.050,00	73,99%
Elementos de aseo	7.104.431,00	6.977.851,00	126.580,00	1,81%
Cafetería	3.182.235,00	3.049.187,00	133.048,00	4,36%
Servicios Públicos	46.137.025,91	54.866.486,27	- 8.729.460,36	-15,91%
Correo - Envío de documentos	1.099.400,00	3.193.150,00	- 2.093.750,00	-65,57%
Transporte, fletes y acarreos	1.640.046,00	2.760.480,00	- 1.120.434,00	-40,59%
Papelería	4.830.315,00	5.654.050,00	- 823.735,00	-14,57%
Fotocopias	-	8.000,00	- 8.000,00	-100,00%
Suministros (2)	13.508.539,00	23.144.847,00	- 9.636.308,00	-41,63%
Publicidad	16.133.646,00	6.157.139,50	9.976.506,50	162,03%
Contribuciones / Afiliaciones	16.839.986,00	13.830.986,00	3.009.000,00	21,76%
Gastos de Asamblea	87.648.631,00	23.137.198,00	64.511.433,00	278,82%
Gastos Directivos (3)	93.545.250,00	78.226.666,00	15.318.584,00	19,58%
Gastos de Comité (4)	560.000,00	595.000,00	- 35.000,00	-5,88%
Gastos Legales	12.396.690,00	4.550.195,00	7.846.495,00	172,44%
Gastos Representación	2.000.000,00	287.000,00	1.713.000,00	596,86%
Vigilancia privada	39.043.737,00	37.367.711,00	1.676.026,00	4,49%
Suscripciones	-	833.000,00	- 833.000,00	-100,00%
Asistencia Técnica	23.911.879,52	26.343.343,17	- 2.431.463,65	-9,23%
Procesamiento de Datos	2.160.140,00	1.674.456,00	485.684,00	29,01%
DIVERSOS				
Celebración Aniversario	1.070.591,00	787.363,00	283.228,00	35,97%
TOTAL	609.872.588,43	519.091.244,31	90.781.344,12	17,49%

(1) Honorarios

DESCRIPCION DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Revisoría Fiscal	43.166.250,00	42.826.871,57	339.378,43	0,79%
Contador	-	1.672.733,00	- 1.672.733,00	-100,00%
Asesoría Jurídica	16.604.460,00	14.895.500,80	1.708.959,20	11,47%
Sistemas	20.520.955,00	18.730.600,00	1.790.355,00	9,56%
Arquitecto	-	654.500,00	- 654.500,00	-100,00%
Página Web	7.849.800,00	13.436.424,00	- 5.586.624,00	-41,58%
Comunicador Social	-	2.600.000,00	- 2.600.000,00	-100,00%
Sicología	1.500.000,00	600.000,00	900.000,00	150,00%
Asesor en SGSST	7.800.000,00	8.000.000,00	- 200.000,00	-2,50%
Asesor en Riesgos	14.912.924,00	12.066.600,00	2.846.324,00	23,59%
Otros honorarios	3.200.000,00	800.000,00	2.400.000,00	100,00%
TOTAL	115.554.389,00	116.283.229,37	- 728.840,37	-0,63%

5757 = 11
CÁMARA DE COMERCIO
Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

(2) Suministros

Este rubro corresponde a los suministros con corte al 31 de diciembre de 2025, cuyo valor es de \$13.508.539.

A continuación, a detalle:

DETALLE	VALOR
Suministro puertas con marco y otros Agencia Bga	3.195.000,00
Suministro Antivirus Bitdefender, disco para servidor, memoria RAM.	2.803.720,00
Suministro microfono inalambrico, domo, adaptador eléctrico y otros	2.500.590,00
Suministro sillas de escritorio uso sección crédito, riesgos y Agencia Bga	1.475.000,00
Atención obsequios navideños a Directivos y Funcionarios	1.285.020,00
Otros suministros (Toners y otros elementos)	1.190.000,00
Suministro contadora de billetes uso caja	779.900,00
Decoración navideña	279.309,00
TOTAL	13.508.539,00

(3) Gastos Directivos

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Consejo de Administración	64.687.000,00	53.860.000,00	10.827.000,00	20,10%
Junta de Vigilancia	28.858.250,00	24.366.666,00	4.491.584,00	18,43%
TOTAL	93.545.250,00	78.226.666,00	15.318.584,00	19,58%

(4) Gastos de Comités

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Comité de Crédito	-	140.000,00	- 140.000,00	-100,00%
Comité de Educación y Recreación	560.000,00	455.000,00	105.000,00	23,08%
TOTAL	560.000,00	595.000,00	- 35.000,00	-5,88%

NOTA 27. DETERIORO DE CARTERA Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La administración de COPACENTRO con el fin de fortalecer la cobertura y anticiparse a un posible deterioro de la cartera de créditos a futuro y conforme al análisis de evaluación de cartera efectuada en el mes diciembre del año 2025 y con

3,754
EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA NACIONAL "COPACENTRO" NIT. 890.270.556-1
aprobación previa del Consejo de Administración mediante el acta N° 1132 del 30 de diciembre de 2025, se realizó un aumento adicional al deterioro general del 2.68%, de esta manera el porcentaje de provisión del deterioro general quedo en 4.4% a diciembre 31 del año 2025.

El deterioro general de la cartera a 31 de diciembre de 2025, fue de \$255.976.398, comparado con la vigencia anterior, se evidencia un incremento del 47.52%.

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Deterioro Individual de cartera	49.790.862,00	53.102.688,00	- 3.311.826,00	-6,24%
Deterioro Intereses	2.775.176,00	9.862.450,00	- 7.087.274,00	-71,86%
Deterioro General de Cartera	203.410.360,00	110.550.404,01	92.859.955,99	84,00%
TOTAL	255.976.398,00	173.515.542,01	82.460.855,99	47,52%

NOTA 28. AMORTIZACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Amortizacion intangibles	3.018.636,00	5.661.100,00	- 2.642.464,00	-46,68%
TOTAL	3.018.636,00	5.661.100,00	- 2.642.464,00	-46,68%

NOTA 29. DEPRECIACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Edificaciones	39.617.256,00	39.617.256,00	-	0,00%
Muebles y Equipo de oficina	2.000.965,00	1.810.963,00	190.002,00	10,49%
Equipo de Cómputo y Comunicación	10.640.549,00	8.873.216,00	1.767.333,00	19,92%
TOTAL	52.258.770,00	50.301.435,00	1.957.335,00	3,89%

CÁMARA DE COMERCIO


Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCOBERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
NOTA 30. GASTOS FINANCIEROS
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Este rubro corresponde a los gastos financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, cuyo valor es de \$14.349.771, el cual, comparado con la vigencia anterior, hubo una disminución importante del 8.09%.

Estos resultados se deben a la gestión por parte de la gerencia para la bancarización de nuestros asociados y proveedores.

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Chequeras	-	1.777.860,00	- 1.777.860,00	-100,00%
Gravamen Movimiento Financiero	7.040.837,91	9.855.895,99	- 2.815.058,08	-28,56%
Comisiones Bancarias	7.308.933,64	3.978.545,16	3.330.388,48	83,71%
Intereses bancarios	-	54,00	- 54,00	-100,00%
TOTAL	14.349.771,55	15.612.355,15	- 1.262.583,60	-8,09%

NOTA 31. GASTOS DIVERSOS

En este rubro se contabilizan los beneficios sociales que otorga COPACENTRO a los asociados con corte al 31 de diciembre de 2025, su valor fue de \$ 185.576.558.

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
AUXILIOS Y DONACIONES				
Auxilio para asociados - Recreación (1)	19.865.673,00	11.693.400,00	8.172.273,00	69,89%
Gastos Fondo de Educación	9.720.933,00	1.461.437,00	8.259.496,00	565,16%
Gasto Bienestar Social	700.100,00	-	700.100,00	0,00%
Auxilio para asociados - Deporte	4.305.000,00	3.140.000,00	1.165.000,00	37,10%
Gastos Fondo de Solidaridad	48.713.990,00	41.957.139,00	6.756.851,00	16,10%
Impuestos asumidos	6.000,00	69.921,00	- 63.921,00	-91,42%
Gastos de Capitalización de Aportes	33.690.000,00	30.932.996,00	2.757.004,00	8,91%
Ajuste al Peso	14.442,82	813,32	13.629,50	1675,79%
Beneficio social (2)	68.560.419,00	87.807.346,00	- 19.246.927,00	-21,92%
Multas sanciones y litigios	-	378.000,00	- 378.000,00	0,00%
TOTAL	185.576.557,82	177.441.052,32	8.135.506	4,58%

(1) Auxilio para asociados - Recreación

Para el año 2025, el rubro de auxilio recreativo, con corte al 31 de diciembre de 2025, tiene un valor de \$19.865.673. Este gasto alcanzó un incremento debido a la

5757-22
CAMARA DE COMERCIO
Diana Sandoval
REGISTROS
PUBLICOS
BARRANCO FERREJA

3,756

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA NACIONAL "COPACENTRO" NIT. 890.270.556-1
 organización de la fiesta del día del niño, escuelas deportivas, tour pueblitos de Santander, patrocinio carrera Pro-Running Club Miramar y cursos navideños.

(2) Beneficio social

Entre los valores más representativos se encuentra el ítem de beneficio social, cuyo monto tiene un valor de \$68.560.419.

Para el año 2025, la administración decidió realizar la compra de los regalos de cumpleaños para los asociados, correspondientes a la vigencia del año 2026.

DETALLE	VALOR
Obsequio cumpleaños asociados vigencia año 2026	48.720.870,00
Otros beneficios sociales	19.839.549,00
TOTAL	68.560.419,00

NOTA 32. OTROS INGRESOS

En la cuenta contable de otros ingresos se registran los intereses recibidos de las cuentas de ahorros, dividendos por participación, reintegro de deterioro de cartera, recuperación de cartera castigada y otros ingresos.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Intereses cuentas de ahorro	111,00	1.302,00	- 1.191,00	-91,47%
Dividendos por participacion (1)	-	5.096.087,79	- 5.096.087,79	-100,00%
Reintegro deterioro de cartera (2)	4.043.023,00	79.832.533,00	- 75.789.510,00	-94,94%
Intereses de crédito de consumo	2.549.630,00	-	-	0,00%
Recuperacion cartera castigada (3)	256.198.280,00	62.785.429,44	193.412.850,56	308,05%
Ajuste al peso	15.180,38	-	15.180,38	0,00%
Reintegros costos y gastos	-	-	-	0,00%
Otros (4)	9.796.007,00	7.013.497,00	2.782.510,00	39,67%
TOTAL	272.602.231,38	154.728.849,23	117.873.382,15	76,18%

3,757

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

(1) Dividendos por participación

Este rubro corresponde a la revalorización de los aportes derivados de inversiones en entidades de economía solidaria, en el Banco Cooperativo Coopcentral.

(2) Reintegro deterioro de cartera

Este rubro corresponde al reintegro del deterioro de cartera, que se evidencia cuando se recupera una deuda previamente provisionada, este reintegro disminuye las provisiones y genera ingresos adicionales.

(3) Recuperación cartera castigada

Este rubro corresponde a los ingresos generados por la recuperación de cartera castigada y a la adecuada gestión del riesgo crediticio por parte del FGA. Para ello, fue fundamental la labor de la gerencia, en conjunto con la asesora jurídica, enfocada en la recuperación de títulos valores. Durante el año 2025, se recibieron títulos valores correspondientes a 24 deudores.

(4) Otros

Este rubro corresponde a la contabilización de intereses por mora, facturados a la entidad Seguridad Oncor.


LAURA ROCIO JIMÉNEZ RINCÓN
GERENTE


OSIRIS SIZA MEJÍA
CONTADORA
T.P. 289790-T


WILLIAM SERRANO JIMÉNEZ
REVISOR FISCAL
T.P. 36.266-T

5757
CÁMARA DE COMERCIO

Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

3,758

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

**CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES A 31 DE
DICIEMBRE DE 2025**

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

**EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGÉTICA
NACIONAL - COPACENTRO**

Barrancabermeja

Nosotr@s **Laura Rocio Jiménez Rincón** como Representante Legal y **Osiris Siza Mejía** en calidad de Contadora de **COPACENTRO**,

CERTIFICAMOS:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad, los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera Individual a 31 de diciembre de 2025.
- Estado de Resultado Integral y Otros Resultados Integrales para el Resultado del 01 enero de 2025 a 31 de diciembre de 2025.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Individual a 31 de diciembre de 2025.
- Estado de Flujos de Efectivo Individual a 31 de diciembre de 2025.

Lo anterior, de conformidad con anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su modificatorio 2496 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Para el rubro de cartera de créditos, su deterioro y aportes sociales se aplicó la exención establecida en el Decreto 2496 de 2015, estos fueron tratados de acuerdo a la Circular Básica Contable y Financiera No 22 de 2020 y sus modificatorios de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- La Cooperativa canceló la totalidad de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.

5757-
CÁMARA DE COMERCIO
Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

3,759

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1

- La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software), de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
- Hemos puesto a su disposición todos los libros de contabilidad y documentos de apoyo, Estatutos Sociales, Actas del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités y Reglamentos, así como los manuales que reglamentan las diferentes actividades de la Cooperativa.
- Los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, incluyendo omisiones.
- No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- Se han hecho todas las provisiones necesarias, para proteger los activos de posibles pérdidas, incluyendo los seguros y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.

Dado en Barrancabermeja, Marzo 05 de 2026.


LAURA ROCÍO JIMÉNEZ RINCÓN
Representante Legal


OSIRIS SIZA MEJÍA
Contadora Pública
T.P. 289790-T

5757 
CÁMARA DE COMERCIO


REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

3,760

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA

NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
Una vez leídos y explicados los Estados Financieros año 2025, la gerente pregunta a los asambleístas si tienen alguna inquietud respecto a los Estados Financieros, no hay preguntas.

El presidente de la Asamblea, el señor Omar Enrique Torres Pinto señala que no hay intervenciones, por lo tanto, somete a consideración los Estados Financieros del año 2025, solicita que por favor levanten la mano los que aprueban los Estados Financieros, el presidente de la Asamblea observa que todos los asistentes elevan la mano como señal de la aprobación a este informe.

Seguidamente pregunta si hay asociados presentes que NO aprueban los Estados Financieros del año 2025 y solicita por favor levantar la mano los que no están de acuerdo.

A la pregunta echa por el presidente de Asamblea Ningún asociado presente levanto la mano.

El presidente de la Asamblea, el señor Omar Enrique Torres Pinto informa que, de acuerdo con la votación, quedan aprobados los Estados Financieros del año 2025 por UNANIMIDAD.

El presidente de la Asamblea, el señor Omar Enrique Torres Pinto informa que antes de proseguir con el punto número 10, se realizará dos donaciones:

REGISTRO	NOMBRE	PREMIO
23923	José Ángel Leal Tovar	Bono \$200.000
20275	Manuel Enrique Camargo	Aire Acondicionado

Una vez realizado las donaciones, el señor Omar Enrique Torres Pinto informa que se continua con el siguiente punto del orden del día el numeral 10, Estudio y Aprobación del Proyecto de Aplicación de Excedentes Cooperativos y revalorización del Patrimonio Año 2025.

5757-3
CÁMARA DE COMERCIO
Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

10. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES COOPERATIVOS Y REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO AÑO 2025.

El presidente de la Asamblea, señor Omar Enrique Torres Pinto invita a la gerente Dra. Laura Rocio Jiménez Rincon para que proceda a explicar el proyecto de excedentes cooperativos y revalorización del patrimonio año 2025 que propone el Consejo de Administración.

La Dra. Laura Rocio Jiménez Rincon procede a detallar ante los asambleístas el proyecto de excedentes cooperativos del año 2025:

Barrancabermeja, Marzo 05 de 2026

Señores
LII Asamblea General Ordinaria de Asociados
COPACENTRO
Barrancabermeja

ASUNTO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2025.

El Consejo de Administración coloca a consideración ante la Honorable LII Asamblea General Ordinaria de Asociados el proyecto de distribución para excedentes: COPACENTRO para el año 2025 arrojó excedentes por valor de \$289.470.305, de los cuales \$9.811.187 son ingresos de actividad diferente al objeto social, por lo tanto, a este valor se debe dar el tratamiento del artículo 10 de la ley 79 de 1988; es decir que queda para distribuir la suma de \$279.659.117.

Uno de los proyectos que tiene la Cooperativa es mantener los beneficios sociales en el año 2025, por tal motivo la administración presenta a consideración de la Honorable el siguiente proyecto de distribución de excedentes:

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS
EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA NACIONAL - COPACENTRO
PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2025
Barrancabermeja, 05 de Febrero de 2026.

EXCEDENTES DEL EJERCICIO AÑO 2025			289.470.305
Excedentes Operacionales		279.659.117	
Ingresos diferentes al objeto social		9.811.187	
PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES:			279.659.117
Fondo Patrimonial de Exced. ó Pérdida No Operacional (Art. 10 de Ley 79 de 1988)		9.811.187	
Excedentes Operacionales		279.659.117	
20% Reserva Legal		55.931.823	
10% Fondo de Solidaridad		27.965.912	
20% Fondo de Educación		55.931.823	
IMPUESTO DE RENTA (Utilidad Fiscal)			
4,00% Fondo de Solidaridad	27.965.912	58.873.000	
6,00% Fondo de Educación	11.186.365	27.965.912	
	16.779.547	30.907.088	
50% A Disposición de la Asamblea:			139.829.559
29,00% Fondo para Beneficios Sociales (Bono de Asociados)		81.101.144	
10,00% Fondo para Amortización de Aportes Soc. (Readquisi Aport)		27.965.912	
11,00% Revalorización de Aportes Sociales		30.762.503	
50,0% Total Aportes Sociales A Dic 31/25	8.474.278.606		
Porcentaje a Aplicar a cada Asociado	0,3630%		
IPC del 2025 Según el DANE	5,1%		
EXCEDENTES A DISTRIBUIR A DICIEMBRE 31 DE 2025			279.659.117
			279.659.117

[Firma]
LAURA ROCIO JIMENEZ RINCON
Elaboró
Gerente

La Gerente la Dra. Laura Rocio Jiménez Rincon recuerda que el total de excedentes del año 2025 fue de \$289.470.305, de los cuales se le resta los ingresos que se reciben por operaciones con terceros que no son asociados, por lo tanto, se resta el valor de \$9.811.187, hace la precisión que este recurso va a un fondo especial patrimonial, una vez restada esta partida queda un valor a distribuir de \$279.659.117, que son los que la asamblea hoy debe aprobar.

La Gerente les recuerda a los asambleístas que de acuerdo con la ley 79 de 1988 el 50% tiene una destinación específica y el otro 50% queda a disposición de la asamblea, siendo así: Destinación específica de acuerdo con la ley seria: \$139.829.559 y a disposición de la honorable Asamblea seria \$139.829.559.

5757
CAMARA DE COMERCIO
Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

3,763

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
Explicación del primer 50%: FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

De acuerdo con lo anterior y el artículo 54 de la ley 79 de 1988 el primer 50% obligatoriamente debe distribuirse así: 20% para Reserva Legal que tiene como finalidad la Protección de Aportes \$55.931.823, el 10% al fondo de solidaridad \$27.965.912 y un 20% para el fondo de educación de \$ 55.931.823, antes de anular o derogar el decreto 2880 se decía que el 20% para educación formal se podía tomar de estos dos fondos pero igual recuerden que la DIAN a través de su reforma tributaria ahora nos exige que ese 20% debe ser transferido a la DIAN por medio del Impuesto de Renta, razón por la cual del fondo de solidaridad se toman \$27.965.912 y del fondo de educación se toma \$30.907.088 para ser pagado al Estado Colombiano a través de la Declaración de Renta.

Explicación del segundo 50%:

El otro 50% es el que está a disposición de la Asamblea, el Consejo de Administración propone que del 50% se tome un veinte nueve por ciento (29%) es decir \$81.101.144 para el fondo de beneficios sociales, específicamente sufragar el bono que hoy le estamos entregando de \$132.000 como beneficio social, un diez por ciento (10%) es decir \$27.965.912 para el fondo de amortización de aportes y un

Once por ciento (11%) es decir \$30.762.503 para la revalorización de aportes de los asociados.

De esta manera se proyecta la distribución de excedentes del año 2025 propuesta por el Consejo de Administración y está a consideración de los honorables asambleístas; no obstante, si hay una propuesta diferente del 50% pues a bien pueden presentarla los asambleístas.

Culminada la exposición de la Gerente, el presidente de la Asamblea, el señor Omar, Enrique Torres Pinto, informa que no hay más propuestas sobre la mesa, por lo tanto, coloca a consideración el Proyecto de Aplicación de Excedentes Cooperativos y Revalorización del Patrimonio Año 2025, solicita por favor que

3,764

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
levanten la mano los asociados que están de acuerdo con el proyecto de aplicación
de excedentes cooperativos, todos los asambleístas alzan la mano.

Así mismo, el presidente de la Asamblea el señor Omar Enrique Torres Pinto manifiesta que es necesario conocer los asociados que NO estén de acuerdo con el proyecto de Ampliación de Excedentes Cooperativos presentado, no hay ningún voto en contra.

Por consiguiente, el presidente de la Asamblea, el señor Omar Enrique Torres Pinto informa que el Proyecto de Aplicación de Excedentes Cooperativos y Revalorización del Patrimonio Año 2025 queda aprobado por UNANIMIDAD.

11. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO WEB DIAN Y PODER SEGUIR PERTENECIENDO AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

El presidente de la Asamblea informa que se continua con el orden del día, sigue el número 11 Autorización al Representante Legal para actualización del registro WEB y seguir perteneciendo al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta- RTE.

El presidente de la Asamblea, el señor Omar Enrique Torres Pinto invita a la gerente la Dra. Laura Rocio Jiménez Rincon para que realice una explicación a los asambleístas de la importancia de esta autorización.

La señora Gerente manifiesta que por normatividad fiscal nos corresponde traer este punto ante la honorable Asamblea, para que la asamblea autorice a la Representante Legal de COPACENTRO realizar la actualización del registro Web ante la DIAN con el objetivo seguir perteneciendo al régimen tributario especial lo que permite que se pague una tarifa de impuesto de Renta del 50% y no una tarifa del 35% como lo deben hacer las empresas del sector real, más allá de lo que

3,765

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
autorización expresa de la asamblea no se puede realizar la actualización del
registro web ante la DIAN.

El presidente de la Asamblea, el señor Omar Enrique Torres Pinto manifiesta que la ilustración ha sido clara y suficiente, por lo tanto, somete a consideración para

votación ante los asambleístas este punto, el señor presidente eleva a los asambleístas la siguiente pregunta:

¿Autoriza usted que la representante legal de COPACENTRO realice el trámite de la actualización del registro web ante la DIAN para seguir perteneciendo al régimen tributario especial?

El presidente de la Asamblea, el señor Omar Enrique Torres Pinto pregunta si están de acuerdo con el registro Web Ante la Dian para seguir perteneciendo al Régimen Tributarios Especial, todos los asambleístas levantan la mano.

Así mismo, El presidente de la Asamblea, el señor Omar Enrique Torres Pinto manifiesta que es necesario conocer los asociados que NO estén de acuerdo con la autorización al representante legal de COPACENTRO realice el trámite de la actualización del registro web ante la DIAN para seguir perteneciendo al régimen tributario especial, No hay ningún voto en contra.

De acuerdo con lo anterior, el presidente de la Asamblea, señor Omar Enrique Torres Pinto informa que ha sido aprobado por UNANIMIDAD la autorización a la Representante Legal de COPACENTRO realice el trámite de la actualización del registro web ante la DIAN para seguir perteneciendo al régimen tributario especial.

El presidente de la Asamblea, el señor Omar Enrique Torres Pinto informa que con el fin de dinamizar la asamblea se procede a sortear varias donaciones:

Registro	Asociado	Donación
N1395	Luis Miguel Bermúdez	Nevera
H7508	Jesús Antonio Merchan	Bono mercado de \$200.000

5757-1
CÁMARA DE COMERCIO
Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

3,766

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA

NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
12020 Carlos Enrique Díaz Pérez Bono mercado de \$200.000
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

19576 Víctor Manuel Ruiz Vajilla

T6693 Sonia Melendez Estufa

12. PROPOSICIONES Y ACUERDOS

El presidente de la Asamblea, el señor Omar Enrique Torres Pinto informa que se tienen dos proposiciones, proceder a presentar la primera proposición que es el proyecto de capitalización y la segunda imposición de la multa pecuniaria que establece el Estatuto 48 literal n.

Proposición número 1

- **Proyecto de Capitalización de Aportes**

El presidente del Consejo de Administración el Señor Adriel Beleño Casado da a conocer el proyecto de capitalización de aportes:

COPACENTRO
PROYECTO DE CAPITALIZACION DE APORTES SOCIALES EXTRAORDINARIOS AÑO 2026
EJERCICIO FINANCIERO

JUSTIFICACIÓN:
Estos recursos están destinados a aumentar el Capital Social de Copacentro, y por ende el de cada asociado, facilitando con ello, no solo la aprobación de más créditos, sino además la entrega de nuevos y mayores beneficios.
Como incentivo a nuestros asociados, durante este proceso Copacentro sorteará:
TREINTA MILLONES DE PESOS EN EFECTIVO (\$32.000.000)
para el día JUEVES 24 DE DICIEMBRE de 2026 con la Lotería de Santander
Adicionalmente, el día JUEVES 24 DE DICIEMBRE de 2026 DOS PREMIOS DE UN BONO POR QUINIENTOS MIL DE PESOS (\$ 500.000) EN EFECTIVO C/U
Adicionalmente se sorteará el último viernes de cada mes desde Junio a Noviembre de 2026:
SEIS PREMIOS DE UN BONO POR UN MILLON DE PESOS (\$ 1.000.000) EN EFECTIVO C/U

CONDICIONES:
1. Cada bono tendrá 2 oportunidades de ganar y tendrá 4 cifras del 0000 al 9999.
2. Estos premios se entregarán solo a los asociados que se encuentren al corriente por todo concepto.
La capitalización y los premios de cada Bono de Capitalización son personales e intransferibles.
3. El cien por ciento (100%) del valor de cada bono adquirido, se cargará a los aportes sociales del asociado.
4. Todos los premios se sortearán con la Lotería de Santander, en las fechas señaladas en el Bono.

ANÁLISIS FINANCIERO:

CAPITALIZACION POR BONO		50.000	
NUMERO DE BONOS	10.000	2	5.000
CAPITALIZACION TOTAL X BONOS			5.000
TOTAL RECAUDO BONOS			\$ 250.000.000

FECHAS DE LOS SORTEOS :	Día	Sorteo de:	Lotería:	Juega con:
JUNIO DE 2026	Viernes 26	\$ 1.000.000	De Santander	El premio mayor
JULIO DE 2026	Viernes 31	\$ 1.000.000	De Santander	El premio mayor
AGOSTO DE 2026	Viernes 28	\$ 1.000.000	De Santander	El premio mayor
SEPTIEMBRE DE 2026	Viernes 25	\$ 1.000.000	De Santander	El premio mayor
OCTUBRE DE 2026	Viernes 30	\$ 1.000.000	De Santander	El premio mayor
NOVIEMBRE DE 2026	Viernes 27	\$ 1.000.000	De Santander	El premio mayor
DICIEMBRE DE 2026	Jueves 24	\$ 500.000	De Santander	Primer seco
DICIEMBRE DE 2026	Jueves 24	\$ 500.000	De Santander	Segundo Seco
DICIEMBRE DE 2026	Jueves 24	\$ 32.000.000	De Santander	El premio mayor
TOTAL		\$ 39.000.000		

DESCUENTO PARA ACTIVOS (Q)	10	25.000	250.000
DESCUENTO PARA PENSIONADOS (M)	5	50.000	250.000
FECHA DE INICIO DEL DESCUENTO	ABRIL 15 DE 2026		
FECHA DE TERMINACION DESCTO	AGOSTO 31 DE 2026		

PROYECTO APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN REUNION FECHA :
24 DE FEBRERO DE 2026 . SEGÚN CONSTA EN ACTA N° 1138

Barrancabermeja, 23 de Febrero de 2026

Proyecto elaborado por:
LAURA ROCIO JIMENEZ RINCON
Gorante

5757 =

CÁMARA DE COMERCIO

Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

3,767

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

BONO DE CAPITALIZACION AÑO 2026

Objetivo: El presente proyecto busca incrementar el capital social de la Cooperativa y con ello mantener liquidez para capital de trabajo, de tal manera que facilite la operatividad, aprobación de los créditos y agilidad en su desembolso, oferta de nuevos y mayores beneficios, así como evitar recurrir al recurso externo, como endeudamiento con el sector financiero.

Se emitirán 5.000 Bonos de Capitalización de Aportes Sociales Extraordinarios por valor de \$50.000 cada uno, valor que será abonado a los Aportes Sociales de cada Asociado de Copacentro que se encuentre **al corriente con sus obligaciones por todo concepto** y adquiera voluntariamente el bono, lo que indica que dicho valor no es un costo sino aporte social extraordinario de los asociados de la Cooperativa, interesados en capitalizar aportes a través de este proyecto. Dichos bonos pueden ser descontados en cuotas por nómina o cancelados en cuotas por caja.

Duración del Proyecto de Capitalización de Aportes Sociales Extraordinarios:

El Proyecto de Capitalización Aportes Sociales a través de Bonos, tendrá una duración de nueve (9) meses, que inicia el 15 de abril de 2026 y termina el 24 de diciembre de 2026, tiempo durante el cual se sortearán nueve (9) incentivos.

Incentivos por Capitalización de Aportes por Bonos: Como estímulo a nuestros asociados durante la ejecución de este proyecto, COPACENTRO sorteará de entre los asociados que capitalicen aportes sociales extraordinarios a través de los bonos, con los resultados de la Lotería de Santander, lo siguiente:



3,768

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA

- Un (01) **Premio mensual de UN MILLON DE PESOS** que se sorteará el último viernes de cada mes, entre los meses de junio a noviembre de 2026, con el **premio mayor** de la Lotería de Santander, según las fechas que se
- indican en este bono. Al asociado ganador se le consignará el premio a la cuenta bancaria registrada en la cooperativa.
- Un (01) **Premio Mayor** por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$32.000.000), y se entregarán en EFECTIVO, se sorteará con el premio mayor de la Lotería de Santander, el día 24 de diciembre de 2026.
- Dos (02) premios de QUINIENTOS MIL PESOS, que se sortearán el día 24 de diciembre de 2026, y jugarán **con el primer y segundo seco** respectivamente.

Características del Bono de Capitalización:

- ✓ El capital del Bono no representa ningún costo para los asociados, su valor es capitalizado a los Aportes Sociales Extraordinarios de cada Asociado.
- ✓ Cada bono tiene dos (2) oportunidades de ganar y tendrá cuatro (04) cifras distintas, y cada número u oportunidad se registra en el rango del 0000 al 9999, para un total de 5.000 bonos de capitalización.
- ✓ Los incentivos se sortearán con los resultados del Premio Mayor de la Lotería de Santander en las fechas estipuladas en el Bono, como fechas únicas de cada sorteo. Si en alguna fecha de sorteo, el bono ganador no está en poder de los asociados, el premio quedará a favor de la Cooperativa.
- ✓ El sorteo se realizará por una sola vez en la fecha única señalada.

5757 - 11
CÁMARA DE COMERCIO


Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

3,771

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Condiciones de asignación de Bonos de Capitalización:

- Los bonos solo se asignarán a aquellos que ostenten la calidad de asociados y que se encuentren al corriente tanto en el pago de sus aportes sociales
- ordinarios, como en sus obligaciones crediticias, y por todo concepto de acreencias a favor de la Cooperativa en las fechas de los sorteos.
- A cada Asociado que se encuentre al corriente por todo concepto se le adjudicarán cinco (05) bonos de capitalización, que serán descontados en cuotas por nómina, o pagados cumplidamente por caja.
- El asociado que desee voluntariamente capitalizar más de los cinco (5) bonos adjudicados, deberá capitalizarlos de estricto contado en COPACENTRO.
- El Consejo de Administración establece un máximo de sesenta (60) bonos equivalentes a tres millones de pesos (\$3.000.000), para el asociado que desee capitalizar de manera adicional a los bonos asignados, durante el transcurso de los sorteos el consejo de administración podrá aumentar este monto.
- Para el sorteo, el asociado debe estar al día en los pagos de los bonos adquiridos.
- Cuando el asociado acepte capitalizar bonos mediante descuento por nómina, se debe constatar el efectivo descuento, para tener derecho a los respectivos sorteos.

5757 = 11,1

CÁMARA DE COMERCIO


Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

3,772

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS, LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Requisitos para la participación en cada Sorteo:

- El asociado debe estar a paz y salvo con el pago de la capitalización en cada fecha determinada, y a su vez con todas las obligaciones existentes para con la Cooperativa, así como por todo concepto (aportes, créditos y demás servicios).
- En caso que durante el período de los sorteos se desafilie un asociado que haya adquirido bonos, éste de inmediato perderá la oportunidad de participar en los sorteos y deberá devolver a la Cooperativa los bonos que haya adquirido, entendiéndose que, si no los devuelve, dichos bonos no entran en sorteo, quedarán anulados y serán denunciados ante las autoridades competentes.
- Todos los bonos deben estar cancelados en las fechas determinadas de los sorteos según se ha estipulado. BONO NO CANCELADO no entra en sorteo.
- Para tener derecho al premio del sorteo de DICIEMBRE 24 DE 2026 el asociado debe estar totalmente a paz y salvo por concepto de todos los bonos de capitalización, de aportes sociales ordinarios, así como por todas las obligaciones personales que el asociado tenga para con la Cooperativa.
- Los Bonos deberán estar cancelados en su totalidad a la fecha del sorteo, al igual que al corriente por todo concepto. Para ello se da como fecha límite, el día 24 de diciembre de 2026 hasta las 5:00 p.m.
- Los Bonos no son negociables, y los incentivos de cada sorteo solo se entregan al asociado ganador, por tanto, son personales e intransferibles.
- No entran en juego los bonos en poder de personas que hayan perdido su calidad de asociados de Copacentro, tanto por los casos de retiro voluntario, excluido o por fallecimiento.

3,773

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA

NACIONAL "COPACENTRO" NIT. 890.270.556-1

- FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS
- Cuando durante el desarrollo de este proyecto el asociado desee retirarse de Copacentro, debe entregar el original del (los) BONO (S), quedando así excluida la participación de la persona retirada, en los sorteos determinados. En caso que éste no los devuelva, éstos se anularán y así serán reportados en las actas de cierre de sorteo previa certificación de la revisoría fiscal. Para la devolución de aportes extraordinarios obtenidos por este sistema, se tendrá en cuenta las distribuciones de ley.
 - En caso de pérdida del bono el asociado debe dar aviso inmediato a Copacentro e instaurar la denuncia antes las autoridades competentes.
 - Los premios se entregan mediante la presentación del Bono, máximo en el término de treinta (30) días.

Fechas y Sorteos:

Los incentivos de la Capitalización se entregarán en dinero en efectivo y se sortearán con el número del PREMIO MAYOR de la LOTERIA DE SANTANDER, en las siguientes fechas:

Mes	Año	Día	Sorteo hasta
Junio	2026	viernes 26	\$ 1.000.000
Julio	2026	viernes 31	\$ 1.000.000
Agosto	2026	viernes 28	\$ 1.000.000
Septiembre	2026	viernes 25	\$ 1.000.000
Octubre	2026	viernes 30	\$ 1.000.000
Noviembre	2026	viernes 27	\$ 1.000.000
Diciembre	2026	jueves 24	\$32.000.000

Los siguientes incentivos del proyecto de capitalización se entregarán en dinero en efectivo y se sortearán con el número del PRIMER Y SEGUNDO SECOS de la LOTERIA DE SANTANDER, en las siguientes fechas:

CÁMARA DE COMERCIO


Diana Sandoval
 REGISTROS
 PÚBLICOS
 BARRANCABERMEJA

3,774

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Diciembre 2026 jueves 24 \$ 500.000

Diciembre 2026 jueves 24 \$ 500.000

Forma y fechas de Pago de los Bonos:

A cada asociado que se encuentre al corriente se le asignará cinco (5) bonos de \$ 50.000 c/u para un total de capitalización de aportes sociales extraordinarios por \$250.000, que se cancelarán así:

Asociados Activos: Diez (10) cuotas quincenales de \$25.000 c/u.

Asociados Pensionados: Cinco (05) cuotas mensuales de \$50.000 c/u.

Inicio del descuento: abril 15 de 2026.

Terminación del descuento: agosto 31 de 2026.

Retención en la fuente

A los incentivos entregados se les practicará la retención en la fuente a que haya lugar de acuerdo con lo establecido en la ley.

OBSERVACIONES:

El día 24 de diciembre de 2026 se hace el cierre y veeduría en la cual participara la Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal y Consejo de Administración.

El presidente del Consejo de Administración manifiesta que estos recursos están destinados a aumentar el capital social de COPACENTRO y por ende el de cada asociado facilitando con ello no solo la aprobación de más créditos sino además la entrega de nuevos y mayores beneficios como estímulo a ~~nuestros~~ asociados durante este proceso.

3,775

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Esto fue inicialmente aprobado por el Consejo de Administración como un proyecto para capitalización constante para mantener capital de trabajo y para que ustedes tengan la oportunidad de capitalizar y de acuerdo con su capital a sus aportes sociales se presta el crédito ordinario hasta 4 veces.

Una vez informado detalladamente el proyecto de capitalización el presidente de la Asamblea, el señor Omar Enrique Torres Pinto indaga si hay inquietudes respecto al proyecto presentado, frente a esta pregunta la asociada Olga Lucia Martínez Casas Registro S5922, levanta la mano para exponer una pregunta que tiene, la cual es la siguiente cuantas oportunidades se tendrá por cada bono comprado.

La gerente La Dra. Laura Rocio Jiménez Rincon, procede a tomar la palabra y responde la duda de la asociada, donde le dice cada bono tendrá 2 oportunidades de ganar y tendrá 4 cifras del 0000 al 9999, esto se debe a que el premio para el año 2026 será mayor.

Una vez terminada la ilustración y explicación por parte de la gerente de la Cooperativa y la intervención de la asociada, el presidente de la Asamblea el señor Omar Enrique Torres Pinto coloca a consideración la propuesta, solicitan que levanten la mano las personas que estén de acuerdo con el proyecto de capitalización presentado por el Consejo de Administración, el presidente de la Asamblea observa que todos los asistentes elevan la mano como señal de la aprobación a este informe.

Seguidamente, el presidente de la Asamblea somete a consideración de los asociados la propuesta presentada por el Consejo de Administración y solicita manifestar su desacuerdo levantando la mano. No se ⁵⁷⁵⁷⁻¹presenta ninguna manifestación en contra por parte de los asociados presentes.

CÁMARA DE COMERCIO


Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

3,776

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

El presidente de la Asamblea, el señor Omar Enrique Torres Pinto informa que, de acuerdo con la votación, queda aprobada por UNANIMIDAD la propuesta del proyecto de capitalización presentada por parte del Consejo de Administración.

Proposición Numero 2

Cumplimiento literal n articulo 48- sanción pecuniaria por inasistencia justificada a la asamblea general ordinaria.

El presidente de la Asamblea, el señor Omar Enrique Torres Pinto informa que el Consejo de Administración propone dar cumplimiento al literal n del artículo 48 del Estatuto, el cual establece dentro de las funciones de Asamblea General lo siguiente "Determinar la sanción pecuniaria para los asociados que sin causa justificada no asistan a la Asamblea General. Los recaudos captados por estos conceptos, pasaran a engrosar los fondos de solidaridad y educación".

El Consejo De Administración propone una sanción pecuniaria de \$20.000 y estos recursos irían al fondo de solidaridad.

El coordinador de la junta de vigilancia realiza una intervención en la quiere recordarle a la honorable Asamblea que al momento de convocatoria había 531 asociados hábiles y que al momento se encuentran en el auditorio 293 asociados, lo digo con el animo de hacer conciencia respecto al tema del cobro de la sanción.

El presidente de la Asamblea toma nuevamente la palabra donde sugiere que se den 3 días mas a los asociados que no presentaron excusas después de transcurrida la asamblea por eventos de fuerza mayor.

5757
CÁMARA DE COMERCIO


Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA

3,777

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

El presidente de la Asamblea, el señor Omar Enrique Torres Pinto pone a consideración ante la honorable Asamblea la segunda proposición, solicita a los asambleístas que levanten la mano los que están de acuerdo con la propuesta presentada, y solicita a la Junta de Vigilancia realizar el conteo, la Junta de

Vigilancia informa que hay en el recinto doscientos noventa y un (291) asociados estuvieron de acuerdo.

Seguido el presidente de la Asamblea, el señor Omar Enrique Torres Pinto solicita a los asambleístas los que NO están de acuerdo con la proposición por favor levantar la mano y le solicita a la Junta de Vigilancia proceder al conteo, la Junta de Vigilancia informa que dos (2) asociados no están de acuerdo.

El presidente de la Asamblea, el señor Omar Enrique Torres Pinto de acuerdo con la decisión de la honorable Asamblea, la proposición fue aprobada por MAYORÍA ABSOLUTA, por lo tanto, se cobrará una sanción pecuniaria por la suma de Veinte Mil Peso (\$20.000) que inasistencia injustificada a la LII Asamblea General Ordinaria.

El presidente de la Asamblea, el señor Omar Enrique Torres Pinto informa que se realizara unas donaciones:

Registro	Nombre	Donación
23130	Luis Alberto Sulvaran	Televisor 55" Marca Samsung
S2436	Julián Mauricio Rincon Hernández	Ventilador Samurai
Y4179	Rosalbina Parra Quintana	Freidora de aire
R8107	Celina Hoyos Mejia	Bono de \$200.000
J7792	Enrique Carlos Duran	Bono de \$200.000
13293	Rosaura Garavito Leal	Bono de \$200.000
P2926	Edilberto José Vidal	Moto Eléctrica Oferta

3,778

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA
NACIONAL "COPACENTRO" NIT 890.270.556-1
FOLIO ACTAS LIBRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Una vez finalizado el sorteo de las donaciones, el presidente de la Asamblea, el señor Omar Enrique Torres Pinto, señor informa que se continua con el orden del día, el punto número 13 clausura.

13. CLAUSURA

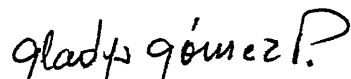
El presidente de la Asamblea, el señor Omar Enrique Torres Pinto, somete a consideración de los asambleístas la presente acta, la cual fue leída y aprobada por unanimidad.

El presidente de la Asamblea, el señor Omar Enrique Torres Pinto agradece a todos los asambleístas la asistencia y el compromiso con la cooperativa, informa que siendo las 10:39 Am se da por terminada y clausurada la honorable Asamblea General Ordinaria de Asociados número LII de COPACENTRO, celebrada en el Salón Cusiana en el Club Infantas de Barrancabermeja (Santander). Para constancia firman:


OMAR ENRIQUE TORRES PINTO

Presidente

C.C.91.423. 928


GLADYS GOMEZ PAVA

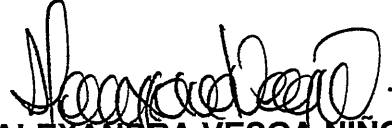
Secretaria

C.C 37.916.057

COMISION VERIFICADORA DEL ACTA


GLADYS NOBSA DE CASTELLANOS

C.C 37.833.738


ALEXANDRA VESGA NIÑO

C.C. 37.938.487


LINA MARCELA GONZALEZ QUINONES

C.C 1.096.198.027

5757-21
CAROLINA DE COMERCIO
Diana Sandoval
REGISTROS
PÚBLICOS
BARRANCABERMEJA